



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ARAGON”

**LA RELACION DE LOS EJIDATARIOS HENEQUENOS CON  
EL ESTADO EN LA ZONA HENEQUENERA DE YUCATAN  
DURANTE EL PERIODO 1955 - 1987**

**T E S I S**

Que para obtener el Título de:  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

Presenta:

**MARIA DEL CONSUELO AYALA PIMENTEL**

**FALLA DE ORIGEN**

México, D. F. 1989



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Indice

Introducción	6
1. Aspectos generales de la actividad henequenera en Yucatán	
1.1 Definición de la zona henequenera	11
1.2 Aspectos técnico-agrícolas del cultivo del henequén	15
1.3 Panorama general de la actividad henequenera en Yucatán	26
1.4 La agroindustria henequenera	35
2. Antecedentes históricos de la intervención del Estado en la economía henequenera yucateca	
2.1 Epoca maya	41
2.2 La colonia	43
2.2.1 Las rebeliones de los mayas durante la colonia	50
2.2.2 La guerra de castas	55
2.3 Auge henequenero (1850-1915)	65
2.4 Periodo revolucionario (1915-1935)	
2.4.1 El gobierno de Salvador Alvarado (1915-1918)	74
2.4.2 El gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1918-1924)	79
2.5 El gobierno de Lázaro Cárdenas y la constitución de Henequeneros de Yucatán (1934-1940)	85
2.6 La contrarreforma y la desaparición de Henequeneros de Yucatán (1940-1955)	102
3. La relación de los ejidatarios henequeneros con el Estado en la zona henequenera de Yucatán (1955-1987)	
3.1 La relación de los ejidatarios henequeneros con el Estado a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal (1955-1961) 110	
3.2 La empresa estatal Cordemex (1964)	114

3.3 La relación de los ejidatarios henequeneros con el Estado a través del Banco Agrario de Yucatán (1962-1975)	120
3.3.1 La aparición de las fibras sintéticas y la crisis de 1965	132
3.4 La relación de los ejidatarios henequeneros con el Estado a través del Banco de Crédito Rural Peninésular (1975-1978)	139
3.4.1 La reestructuración henequenera	141
3.5 La relación de los ejidatarios henequeneros con el Estado a través del Fideicomiso Henequenero (1978-1987)	148
3.5.1 La reestructuración henequenera (1978-1983)	151
3.5.1.1 Efectos sobre los trabajadores	154
3.5.1.2 El movimiento de autonomización	158
3.5.1.3 Contradicciones en la coyuntura de 1980	163
3.5.1.4 La crisis de la actividad henequenera durante los primeros años de la década de los ochenta	168
3.5.2 El Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán (1984-1987)	185
3.6 El control político en la zona henequenera	202
4. Consideraciones finales	211
5. Conclusiones	213
Bibliografía	217
Memorografía	222

## INTRODUCCION

El cultivo y explotación del henequén en Yucatán es de fundamental importancia para la economía de la entidad, ya que es el principal recurso económico del estado, produce gran parte de la riqueza estatal y genera la principal fuente de empleo e ingreso de un gran sector de campesinos denominados ejidatarios henequeneros, que dependen económicamente del proceso de producción agrícola del henequén.

El proceso agroindustrial en la producción henequenera incluye cuatro fases: tres de ellas productivas y una de comercialización. La primera fase es agrícola, y concluye con la obtención de la peca del henequén. La segunda fase es el primer procesamiento industrial de la hoja, y concluye con la obtención de la fibra. La tercera fase es también industrial y concluye con la transformación de la fibra en alguno de los múltiples productos acabados que se fabrican con henequén: hilos agrícolas, jarcias, cordales, costales, tapetes, etcétera.

Más del 90% de los trabajadores que participan en la actividad henequenera es exclusivamente agrícola; un poco menos del 10% industrial, y del conjunto, unos tres o cuatro mil combinan la actividad agrícola con la industrial.

En la producción henequenera intervienen tres tipos de productores: los parcelarios, los ex-hacendados o pequeños propietarios y los ejidatarios. Para la realización de este trabajo, únicamente se consideraran a los ejidatarios henequeneros ya que constituyen el sector campesino más numeroso, que percibe los menores ingresos y los mínimos beneficios sociales, que produce la mayor parte de la riqueza estatal, con su trabajo en los henequenerales y que a la vez es el más explotado tanto por la burguesía local y nacional como por el Estado y todo su aparato burocrático.

Es el sector campesino con las más desfavorables condiciones de vida y trabajo y fundamentalmente porque es el sector que tiene una relación económica

directa con el Estado, a través de sus organismos bancarios, para la producción del henequén.

Los ejidatarios henequeneros reciben créditos de avío y refaccionarios del Banco, los cuales sirven para pagar los trabajos de cultivo y explotación del henequén. Formalmente los ejidos constituyen unidades productivas autónomas que reciben crédito del Banco, al cual, en garantía, le entregan su producción, pero en realidad el Banco ha sustituido a los ejidatarios en la gestión del proceso productivo, es decir, es el Banco el que planifica, supervisa, administra y comercializa, reduciendo al ejidatario a la calidad de asalariado que semanalmente recibe un "adelanto crediticio" ( que en la realidad es un salario) para trabajar en el ejido determinado tiempo a la semana. De esta forma se establece la relación entre los ejidatarios y el Estado a través del Banco. Además el Estado interviene en todas las fases productivas del henequén, en la fase agrícola a través del Banco se relaciona con los ejidatarios y se encarga de todo el proceso productivo agrícola del henequén, que es la parte que se trata en este trabajo. Sin embargo, el Estado también se encarga de la fase de desfibración del henequén a través del Banco, de la industrialización de la fibra henequenera y la comercialización de los productos henequeneros terminados a través de Cordemex. Es decir, el Estado se encarga en conjunto de la agroindustria henequenera.

El Banco como empresa no ha podido garantizar a sus asalariados un empleo permanente y el ingreso mínimo necesario para cubrir su sustento. Ante esta situación, la mayor parte de los ejidatarios que solo trabajan dos o tres días a la semana, tienen que dedicarse a otras actividades para complementar su ingreso trabajando como jornaleros de los "pequeños propietarios", como pequeños horticultores, en su pequeña parcela henequenera o como desfibradores ya sea en las plantas de Cordemex o en alguna desfibradora privada.

La intervención estatal en la economía henequenera se remonta desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Su actuación ha ido variando en ra-

zón de los cambios que en ella se han ido operando y en función de las transformaciones que el propio Estado ha ido sufriendo a lo largo de la historia.

A mediados de 1800 el gobierno local, en manos de los hacendados, lleva a cabo una política de despojo y opresión en contra de la población maya. Dicho gobierno legitima estos actos mediante una serie de medidas legislativas y políticas que llevan al enriquecimiento ilimitado de los hacendados a costa de la explotación de los trabajadores henequeneros.

En 1915 el gobierno del Gral. Salvador Alvarado implementó la liberación de los peones acasillados, mediante la prohibición del peonaje por deudas e intento llevar a cabo la primera reforma agraria. Sin embargo, la oligarquía henequenera logra vencer a Alvarado y evitar el reparto agrario.

Posteriormente ante el ascenso de la lucha de los peones y jornaleros agrícolas surgen las ligas de resistencia y el Partido Socialista del Sureste (PSSE), el cual consigue que llegue a la gubernatura del estado Felipe Carrillo Puerto que inicia el reparto agrario e impone medidas para frenar la explotación de los trabajadores en las haciendas. Sin embargo, los terratenientes henequeneros llevan a cabo un golpe de estado que culmina con el asesinato de Carrillo Puerto y la desaparición del PSSE en 1924.

De esta forma, es en agosto de 1937 con el gobierno cardenista cuando se lleva a cabo la reforma agraria henequenera, con la formación de los ejidos colectivos. Apparentemente la dotación ejidal reivindicaba a los campesinos al devolverles sus antiguas tierras. Sin embargo, la entrega de los henequales significó el establecimiento del control económico y político del Estado sobre los ejidatarios colectivizados. Es así como el Estado interviene y controla la actividad henequenera primero a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal, luego el Banco Agrario de Yucatán, posteriormente el Banrural hasta 1976 cuando se crea el Fideicomiso Henequenero el cual desaparece en 1987 y es sustituido, por un organismo del gobierno estatal: El

Fondo de Ayojo a las Actividades Productivas de Yucatán ( FAAPY ). Todos estos organismos bancarios otorgaron "créditos a los ejidos colectivos henequeneros, manteniéndolos sujetos de manera casi absoluta a sus designios.

Paralelamente a este control económico el Estado ejerce todo un control político, sobre los ejidatarios, a través de los aparatos de control del Estado ( CNC, los comisionados ejidales, socios delegados, etcétera). De esta manera, se puede señalar que la intervención del estado en la actividad henequenera adopta su forma más nítida y directa a partir de 1937, cuando aparecen los ejidos colectivos. Sin embargo es en 1955 cuando después de la desaparición de Henequeneros de Yucatán, el gobierno federal se hizo cargo de la actividad henequenera hasta 1987 en que ésta es transferida al gobierno estatal, junto con la empresa estatal Cordemex. Es por esto que el periodo a tratar abarca de 1955 a 1987 y la investigación se enfoca a dar una explicación y descripción de la relación económica y política entre los ejidatarios henequeneros y el Estado, en la zona henequenera de Yucatán.

El trabajo consta de tres capítulos. En el primero se hace una breve reseña de los aspectos más importantes de la actividad henequenera yucateca, y de la agroindustria henequenera que permiten una comparación más amplia de la información posterior. En el segundo capítulo se abordan los antecedentes históricos de la intervención del Estado en la actividad henequenera. Si bien la intervención total y directa del Estado en la actividad henequenera y su control hegemónico se da a partir de 1955, esta comenzó de mucho antes y manifestándose de diferentes formas, por lo que este capítulo explica al último. La historia anterior a 1955 nos explica la historia después de 1955, nos explica como y porque surgen los ejidos colectivos, los organismos bancarios, Cordemex y cuales son las razones de la intervención del Estado en la actividad henequenera.

En el capítulo tres se trata el punto central de este estudio; la relación



económica y política de los ejidatarios henequeneros con el Estado en la zona henequenera yucateca de 1955 a 1987. En este capítulo se aborda además, de los distintos organismos bancarios en su relación con los ejidatarios, la empresa Cordemex ya que es de fundamental importancia su intervención para una explicación y comprensión integral de la agroindustria henequenera.

Y por último se habla de los mecanismos y aparatos que hacen posible el control político de los ejidatarios en la zona henequenera y que esta ligado y hace posible el control económico de los mismos.

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD HENEQUENERA EN YUCATAN.

### 1.1. DEFINICION DE LA ZONA HENEQUENERA

El estado de Yucatán es el principal productor de henequén\*, a nivel nacional. La zona yucateca productora de henequén se denomina "zona henequenera" y se localiza en la porción noroccidental del estado, extendiéndose sobre 52 municipios de un total de 106 que integran el estado, y abarcando una extensión de 1,119 000 hectáreas. Es importante mencionar que el número de municipios dedicados al cultivo del henequén se ha ido reduciendo como consecuencia de las políticas de compactación de la zona.

Los municipios que integran la zona henequenera son: Abala, Acanseh, Baca, Bokobá, Cacalchón, Casahcab, Conkal, Cuzamá, Chapab, Chicxulub, Chochola, Dzidzantun, Dzilam González, Hocobá, Hoctum, Homún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Itamal, Kanasin, Kínchil, Maxcanu, Mérida, Mococho, Motul, Muxupip, Progreso, Sacalum, Samahil, -- Sanahcat, Seyé, Sinanche, Suma, Tahmek, Tacoh, Tekantó, Tekit, Telchac Pueblo, -- Telchac Puerto, Temax, Tebakán, Tetiz, Teya, Timucuy, Tixkokob, Tixpeual, Tunkás, Ucu, Uman, Yaxkukul y Yobain.

La zona se delimita en función de su característica agronómica peculiar: el predominio del cultivo del henequén. Sin embargo, este producto no sólo define a la zona desde el punto de vista agrícola, sino también desde una perspectiva social. En efecto la totalidad de las relaciones sociales, económicas y políticas de la región está determinada por la actividad henequenera, tanto en lo que se refiere a la agricultura como a la industria.

\* El henequén ( *Agave Fourcroides* ) es una planta de zonas áridas, de la familia de las Agaráceas de hojas lanceoladas de 8 a 12 cms. de ancho y de 0.80 a 1.50 mts. de largo. La hoja o penca se desfibra y de la fibra se obtienen diversos productos industriales.

La zona henequenera es la región más densamente poblada de la entidad, 25.8 habitantes por km. Casi la totalidad de los municipios, que muestran una densidad superior a los 40 habitantes por Km dentro del estado se ubican en esta región.

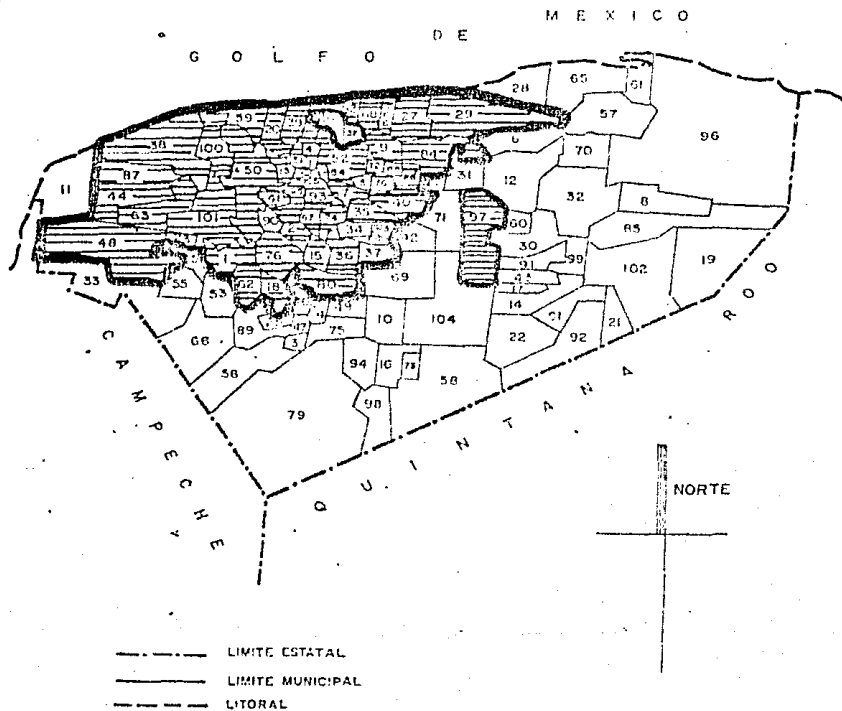
En la explicación de este hecho debe considerarse la organización de las plantaciones en donde se desarrolla la explotación del henequén desde mediados del siglo pasado, y la importancia de la actividad henequenera en el estado que tuvo una influencia decisiva en la atracción de población hasta hace unos cuantos años. Además, la estructura de esta producción genera un tipo de poblamiento rural concentrado; solamente el 14.7% de su población vivía en localidades menores de 500 habitantes en 1970.

En la región henequenera, excluyendo a Mérida -que es el gran polo de atracción del sureste y que por sí sola reúne al 38.4% de los habitantes del estado- vive el 28.3% de la población del estado, que se ocupa fundamentalmente en el cultivo del henequén.

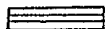
# YUCATAN

## LIMITES MUNICIPALES

### ZONA HENEQUENERA



## MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HENEQUEN

ZONA HENEQUENERA

1 ABALA	54 MUXUPIP
2 ACANCEH	59 PROGRESO
4 BACA	62 SACALUM
5 BOKOBA	63 SAMAHIL
7 CACALCHEN	64 SANAHCAT
9 CASAHCAB	67 SEYE
13 CONKAL	68 SINANCHE
15 CUZAMA	72 SUMA
18 CHAPAB	74 TAHMEK
20 CHICXULUB	76 TECOH
23 CHOCHOLA	78 TEKANTO
27 DZIDZANTUN	80 TEKIT
29 DZILAM GONZALEZ	82 TELCHAC PUEBLO
34 HOCABA	83 TELCHAC PUERTO
35 HOCTUN	84 TEMAX
36 HOMUN	86 TEPAKAN
37 HUHI	87 TETIZ
38 HUNUCMA	88 TEYA
39 IXIL	90 TIMUCUY
40 IZAMAL	93 TIKKOKOB
41 KANASIN	95 TIXPEUAL
44 KINGHIL	97 TUNKAS
48 MAXCANU	100 UCU
50 MERIDA	101 UMAN
51 MOGOCHA	105 YAXKUKUL
52 MOTUL	106 YOBAIN

## 1.2. ASPECTOS TÉCNICO-AGRICOLAS DEL CULTIVO DEL HENEQUEN

Para hacer referencia a las características técnico-agrícolas del cultivo henequenero, se toma en consideración la variedad *Agave Pourcroy* originaria de Yucatán y que actualmente se produce en la zona henequenera, cultivada con las técnicas tradicionales.

Para elaborar manufacturas de fibra de henequén se sigue un proceso que abarca tres fases: producción agrícola, defibración e industrialización final.

Producción Agrícola. El periodo medio de vida de una plantación de henequén es de 25 años durante los cuales pasa por dos grandes etapas: cultivo y producción, y a su vez ésta última consta de dos etapas: plena producción y decadencia.

Cultivo. Esta etapa comprende el periodo que va desde la siembra hasta el momento en que la planta puede comenzar a ser explotada. Tiene una duración de 6 a 7 años y le corresponden todas las labores naturales y de fomento de la planta. El tiempo que abarca esta etapa varía según el tamaño y calidad de los vástagos usados así como los cuidados que se le den a la plantación, pero en promedio dura el tiempo mencionado. Al año siguiente de la siembra se realiza la resiembra que consiste en sustituir los vástagos que no vivieron por otros nuevos. A veces esta actividad se realiza también al tercer año.

Las tareas agrícolas más importantes durante este periodo son: desmonte, albarradas, siembra, resiembra y chapeos durante el establecimiento de la plantación. Una vez establecida ésta, la tarea principal durante los años siguientes de esta etapa es el chapeo tres veces al año.

Producción. Corresponde al periodo en el que la planta está en condiciones de producir hojas de las cuales se obtiene fibra, y que comienza en el 6 ó 7 año de su vida, prolongándose hasta que esta alcanza entre los 23 a

25 años de edad, época en que la planta prácticamente deja de producir, además de entrar en deterioro.

La producción de hojas y la cantidad y calidad de fibra que se obtiene por mata varía a lo largo de este periodo.

Plena Producción. Se inicia con la explotación de los plantíos, en el 7 año, aunque la máxima producción de hojas se encuentra entre los 11 y 12 años de producción de la planta.

El corte de hojas y los chapeos son las principales tareas agrícolas. Los rendimientos en hojas y fibra son crecientes o bien se mantienen por encima de los 700 kgr. de fibra por ha. Por lo que en esta fase que dura 11 años se obtienen los mayores índices de productividad.

Cabe mencionar el hecho de que por las condiciones ecológicas que persisten en la zona henequenera, la productividad de las plantaciones no se da de manera uniforme. Según estudios realizados por Cordenex y SARH se pueden identificar cuatro subzonas diferentes en función de la productividad de las plantaciones. Aunado a ello es conveniente mencionar que la productividad de las parcelas y "pequeñas propiedades" (exhaciendas) dista mucho de poder ser equiparada con la de los ejidos. Ya que éstos, debido a las condiciones económicas y sociales en las que produce, la problemática tan compleja en la que se encuentra envuelto el ejido y la multitud de irregularidades en la realización de las labores, la producción raras veces supera los 1000 kgr. de fibra por ha.

Esta etapa finaliza en los años 18 ó 19 de la vida de la planta. Después de este periodo, comienza la fase conocida como de decadencia.

Decadencia. Después de los 18 ó 19 años, si bien es cierto que todavía continúa produciendo, los volúmenes se ven disminuidos y apenas logran cubrir la inversión de fuerza de trabajo para obtener las hojas.

Los rendimientos en hojas o fibra de la plantación decrecen con rapidez. A las tareas de corte (que disminuyen en volumen) y chapeos, se agrega la de gradual eliminación de plantas ya no útiles.

Durante este tiempo (producción y decadencia) los trabajos principales son: dos chapeos (dehierbes) y tres periodos anuales de corte de hojas, cortándose en cada uno alrededor de 8 hojas por planta.

Después de cortadas las hojas, se despuntan y se amarran en atados de 40 a 50 hojas y se colocan a la orilla del camino o de los rieles según sea el transporte que vaya a utilizarse para llevarlas a la planta desfibadora. Hay tres clases de transporte: el camión, el tractor y la plataforma tirada por mulas.

En el ciclo productivo de la planta existen tres momentos claves, en los que resalta la importancia de una cuidadosa aplicación de la técnica: siembra, cultivo y mateo o primer corte. Su importancia radica en las siguientes consideraciones:

Siembra. La aplicación correcta de la técnica productiva en la plantación, permite garantizar una densidad por hectárea adecuada y una mejor homogeneidad en el desarrollo de las plantas; aspectos que garantizan alcanzar, por un lado, volúmenes rentables de hojas cortadas y, por otro, racionalidad en la tarea de selección de plantas que se deben empezar a cortar.

En la actualidad se presentan fallas en la siembra, superiores a un 15% por hectárea cuando lo aceptable es entre un 6 y un 8%; además, debido a la irregularidad en los tamaños de los vástagos, se han encontrado plantales que todavía a los 10 u 11 años de edad están en su primer corte, cuando lo normal sería hasta el 6 año.

Cultivo. Las condiciones para el buen desarrollo de la planta, sobre todo en sus primeros 5 años de vida, exigen chapeos o dehierbes de la más alta calidad posible; esto es así porque la competencia por los nutrientes de la tierra es elevada y la eliminación de la hierba es fundamental para su robusto crecimiento.

Además, para evitar que la hierba oprimiera los vástagos, permitir la ventilación que impide el exceso de humedad que provoca la pudrición de la planta, lograr la captación de luz necesaria para el cultivo, etc. Aún más, en la medida que no se combate lo suficiente la hierba, el tránsito por



el plantel se va dificultando y la labor de los cortadores se imposibilita: es una de las principales causas de que queden hojas sin cortar en el campo.

Mateo. El nombre de esta labor deriva del hecho de que la primera cosecha, aparte de obtener el producto, tiene como principal propósito el uniformar la plantación dándole un primer corte a las plantas más desarrolladas para que las demás las alcancen en su crecimiento. Esto implica la búsqueda y selección de ciertas matas que se encuentran dispersas. Al igual que en la siembra y el cultivo, la realización correcta del primer corte, al 6 año de vida, es fundamental para el óptimo desarrollo de la planta. Un buen mateo significa, aparte de la uniformidad de la plantación, que las hojas posteriormente cortadas sean de buen tamaño y calidad, además de la posibilidad de alargar la vida productiva de la planta; lo contrario significaría hojas pequeñas y raquílicas y una planta de corta vida productiva, a la vez que la aplicación de un trabajo sobre una población más dispersa.

Las restantes labores también guardan importancia dentro de todo el ciclo biológico del henequén y son las siguientes:

1. Preparación del Terreno. En esta etapa, la adecuada realización de las labores de tumba o destronque, así como la quema, son esenciales para que las condiciones del terreno sean una garantía en el primer año de vida del plantel, lo que permitirá un desarrollo sano de los vástagos sembrados y ayudará a la conservación de la densidad adecuada.

2. Guardarraya. Una medida para la prevención de incendios, es la buena realización de las calles que limitan los planteles. Esta es la única forma de ejercer control en el momento de las quemas. La necesidad de una correcta guardarraya se deja ver si se toma en cuenta que en el año de 1979 se incendiaron alrededor de 8000 ha. ocupadas por henequén.

3. Construcción de Terracerías. Consiste en la apertura de caminos intermedios para el paso de vehículos. El descuido en esta labor implica di-

ficultades para la transportación de las hojas fuera del plantel. Junto con los chapeos mal realizados puede llevar, a la larga, al abandono del mismo o en el mejor de los casos, a la reducción de la cosecha.

4. Marcado de Plantas. En la preparación del mateo. Su realización correcta sirve para la localización y señalamiento preciso, según el tamaño de la hoja, de las plantas que están en condiciones óptimas para ser cosechadas. Es quizá la labor que exige un mayor conocimiento del cultivo. En general, actualmente no se realiza; el mismo cortador "selecciona" las plantas que va a cortar.

5. Chapeos de plantel en mateo o explotación. En la etapa de producción del plantel, una vez que las plantas han alcanzado su madurez, la principal función de los deshierbes es la de permitir el acceso al plantío para las labores de corte. La deficiencia en esta labor lleva al paulatino abandono del plantel, cuando éste se hace inaccesible por la maleza. En muchas ocasiones, este no es visible fácilmente, ya que de acuerdo a la calidad del chapeo que actualmente se realiza, éste sólo alcanza para tener en buenas condiciones las partes cercanas a las carreteras o caminos. Es importante mencionar, que la realización de un buen chapeo, reduce al mínimo la posibilidad de un incendio y facilita el traslado manual de los rollos de hojas cortadas.

6. Corte de hojas. La aplicación de las labores manuales recomendadas en el corte, tienen como consecuencia evitar el que se reduzca la vida útil de la planta y disminuya a la larga, el tamaño de las hojas. El sobrecorte o el subcorte, provocan su envejecimiento prematuro. El primero puede traducirse en altos rendimientos por hectárea, a corto plazo, pero a la larga va a provocar un abatimiento notable del mismo. El segundo reduce en términos absolutos la productividad.

En esta labor también se incluye el traslado manual de los rollos de hojas cortadas (50 hojas con un peso aproximado de 30 a 35 kgr.), a la taracera del plantel, para ser transportados a la planta desfibadora.

El corte efectivo y adecuado, se debe reflejar en el mejoramiento de los rendimientos por hectárea en toda la vida útil de la plantación.

7. Corte de varejón. Esta tarea consiste en la eliminación de la inflorescencia que brota del cogollo de la planta. Es indispensable, en cuanto evita el manchado de las hojas, a causa de la miel segregada por la flor. Esta miel es ácida y al caer sobre las hojas, las quema y perfora; al ser dispersada por el viento, puede dañar plantas en un radio de unos 20 metros. El brote de este varejón es la señal del fin de la vida productiva de la planta. Lo normal es que, en un plantel bien cuidado, se empiece a dar alrededor de los 13 años de sembrado, elevándose en los años posteriores, hasta dejar menos de 700 plantas útiles por hectárea. En este momento se recomienda entrar a cortar todas las hojas existentes, abandonar el plantel y dejar descansar el terreno.

A partir del hecho de señalar las implicaciones que la correcta aplicación de la técnica significa en el cultivo del henequén y de mencionar los efectos que sus deficiencias han provocado en la producción actual, conviene hacer resaltar las siguientes conclusiones:

- a) La mejoría en la actividad henequenera, contemplada a largo plazo, está ligada directamente con el rescate de las principales labores de campo requeridas por el henequén y con la elevación de la calidad del trabajo.
- b) La pérdida de la técnica productiva henequenera, en términos generales, se expresa en una deficiente productividad y en la consecuente elevación de los costos unitarios.
- c) En la medida en que las bajas cuotas de crédito han contribuido al deterioro de las labores, es de esperarse que un aumento en la remuneración de las tareas, deberá convertirse en el incentivo principal de una mejor ejecución del trabajo.
- d) La recuperación de las técnicas adecuadas de marcado, mateo y corte, junto con el rescate de plantelos abandonados (utilización de hojas que se han quedado sin cortar), significarán en forma inmediata, un aumento en los rendimientos por hectárea.

e) La realización del corte de varejones, en la cantidad y oportunidad requeridas, representará un incremento inmediato del precio medio ponderado, por causa de una menor proporción de fibra manchada.

f) La consecución de la técnica adecuada, significará un aumento en el total de jornadas requeridas, principalmente en lo que se refiere a la etapa de producción. Esto tendrá un impacto favorable en la relación tierra-hombre. Se estima que en buenas condiciones, los ejidatarios tendrán trabajo seguro, durante 6 días de la semana, con 4.4 hectáreas por cabeza.

g) Los aumentos en el número de jornales por hectárea, que exigiría la consecución de la técnica adecuada, no significarían un simple incremento en la carga de trabajo sobre la superficie, sino que implicarían el restablecimiento de condiciones mínimas realistas, para la total recuperación de la actividad.

Otras consideraciones. Económicamente el cultivo no es redituable en el sector ejidal, debido a la baja productividad por hectárea y al alto costo de producción. Por otra parte, existen problemas técnicos que limitan el rendimiento de este cultivo como son: la escasa fertilidad del suelo, la presencia de malas hierbas, la falta de semilla de buena calidad, las bajas densidades de población unidas, los sinistros frecuentes a que está expuesto el henequén, la falta de tecnología adecuada en viveros y plantaciones, la incidencia de plagas y enfermedades, y problemas de carácter socioeconómico.

Con el fin de producir material vegetativo en cantidad suficiente y de alta calidad, la investigación comprobó que estableciendo viveros en suelo de "bagazo de henequén", con una densidad de 100 mil vástagos por hectárea, es posible producir en 18 meses, material con altura adecuada (de 35 a 40 centímetros) para su trasplante definitivo. Adicionalmente, los tallos subterráneos "rizomas" que deja la planta cosechada, posteriormente producen cuatro o más pequeñas plantas. Es decir, de un vivero con una

población inicial de 100 mil vástagos, se pueden obtener más de 400 mil plantas por año.

Con densidades de 55 mil vástagos por hectárea, se obtienen plantas con mayor vigor. La decisión de sembrar determinado número de plantas por hectárea, dentro de los niveles establecidos por la investigación, depende de la clase de material vegetativo que se desea obtener.

A medida que las nuevas siembras se establezcan con material producido en viveros, la calidad de las plantaciones mejorará significativamente y en consecuencia aumentará la productividad de fibra por unidad de superficie.

Por otra parte, durante el ciclo de vida de una plantación de henequén se observan diferentes requerimientos de fuerza de trabajo, dependiendo esto, fundamentalmente de la etapa y del año de vida en que se encuentre, ya que en base a éstos se determinan las labores agrícolas por realizar. Debido a que la planta de henequén empieza a producir, es decir se cosecha, hasta los 6 ó 7 años de vida es importante considerar la existencia adecuada y sobre todo equilibrada de los planteles henequeneros en cuanto a la distribución de las hectáreas en cultivo, en explotación y en decadencia, que permitan actividades agrícolas continuadas. Lo que significaría, a su vez, mayores periodos de empleo para los ejidatarios.

## LABORES AGRICOLAS POR ETAPAS EN LAS PLANTACIONES DE HENEQUEN

Etapas de la Plantación						
Cultivo			Producción			
Labores Agrícolas	Plena Producción		Decadencia			
	1 año	2 al 5 año	6 año (1)	7 al 9 año	10 al 17 año	18 al 25 año
1. Medición del terreno	x					
2. Cerca de albarradas	x					
3. Tumba de monte	x					
4. Preparación de guardarrayas	x					
5. Quema del plantel y guardarrayas	x					
6. Colocación de mojoneras	x					
7. Balizaje y estacaduras	x					
8. Corte de vástagos para plantar	x					
9. Preparación y selección de vástagos	x					
10. Siembra de vástagos	x					
11. Recoger y levantar vástagos	x					
12. Limpia o chapeo	x	x	x	x	x	x
13. Limpieza y mantenimiento de guardarrayas	x	x	x	x	x	x
14. Resiembra		x (1)				
15. Construcción de terracerías			x			

## LABORES AGRICOLAS POR ETAPAS EN LAS PLANTACIONES DE HENEQUEN

Etapas de la Plantación						
Cultivo		Producción				Decadencia
Labores Agrícolas	1 año	2 al 5 año	Plena Producción			
			6 año (4)	7 al 9 año	10 al 17 año	18 al 25 año
16.Reconstrucción de albarradas		x	x	x	x	x
17.Control de plagas	x	x	x	x	x	(2) x
18.Marcadura de matas			x	x	x	x
19.Corte			x	x	x	x
20.Corte de quiote en flor				(3) x	x	x

## Notas:

- (1) La resiembra es exclusiva del año 2.  
 (2) El control de plagas disminuye al entrar el plantel en su última etapa.  
 (3) Los varejones (quiotes) con flores comienzan a aparecer alrededor del año 13.  
 (4) El 6 año de la plantación esta separado de los de la etapa de cultivo y de explotación debido a que, por ser un año de transición, se ejecutan en él ciertas labores con una intensidad particularmente distinta a las de otras etapas. Tal es el caso del corte, que es reducido, y de la construcción de terracerías, cuyo grueso se realiza en este año a fin de dejar abiertos los caminos para la transportación de las hojas que habrán de producirse.

Fuente: Elaboración propia con base en Vera, Tomás. "Labores Agrícolas en las plantaciones henequeneras". Rev. Yucatán: Historia y Economía. Núm 2.

Desfibración. Mediante la desfibración se extrae la fibra de las hojas.

La fibra, cuya longitud varía entre 60 y 120 cm se clasifica por tamaño y limpieza, empacándose en bloques de 180 kg. Estas pacas son posteriormente trasladadas a los almacenes de acopio de las instituciones financieras del cultivo, regularmente también encargadas de la comercialización, o bien directamente a las cordelerías. A esta fase se le llama así porque en ella se separa la fibra de la peca de su tejido cortical. Este proceso se realiza mediante máquinas llamadas desfibradoras o descortezadoras que golpean y rascan la hoja a gran velocidad para arrancarle la fibra. Después se lava ésta para eliminar las impurezas. Seguidamente se extiende al sol para que se seque (algunas desfibradoras de Corde-mex usan hornos). Posteriormente se clasifica y empaqa a presión en pacas de 180 kilos en promedio.

Dependiendo de la edad y condiciones de la plantación, de un millar de hojas pueden obtenerse entre 20 y 35 kilos de fibra, lo cual significa que sólo se aprovecha del 4 al 6% de las hojas (en peso) desechándose el resto. Esta es una de las razones por las que se están realizando investigaciones para lograr el uso integral del henequén.

Industrialización. Esta fase consiste en la transformación de la fibra en productos manufacturados de muy variada índole. El principal uso de la fibra de henequén se refiere a los hilos agrícolas, que se clasifican en: baler-twine, binder-twine y roto-baler, los cuales se utilizan para embalar y enguillar. Le siguen en importancia los hilos comerciales que se utilizan para amarrar en general. Después están las jarcias y los sacos; las primeras se usan en barcos, en la construcción y los segundos para envasar granos. También se usa la fibra para producir fieltros, tapetes y alfombras.



### 1.3 PANORAMA GENERAL DE LA ACTIVIDAD HENEQUENERA EN YUCATAN

A principios del siglo XX la superficie cosechada de henequén, en Yucatán, sufrió una reducción muy drástica, siendo ésta menor a las 100 000 has, después del enorme auge de mediados del siglo XIX.

El comportamiento histórico de la superficie dedicada al agave, ha tenido fluctuaciones importantes con bajas y altas, aunque en términos generales ha venido disminuyendo en los últimos años, como consecuencia de toda la problemática económica, política y social que se ha dado en torno a este cultivo, en el estado. Aunado a ello la tendencia a la disminución que registra el precio de la fibra en el mercado internacional producida, parcialmente, por la sustitución de productos naturales por artificiales; el aumento en los costos de producción, en lo que debe considerarse la pérdida de productividad que ha venido experimentando el cultivo y el descuido en las labores agrícolas, entre otras causas.

Sin embargo, la actividad henequenera, aún hoy en día y a pesar de su crisis de más de una década, todavía tiene una importancia vital en la sociedad y en la economía regional. En 1980, el 28.3% de la superficie agrícola sembrada del estado de Yucatán correspondió al henequén; el 41.1% de la cosecha correspondió al mismo renglón y el 45.9% del valor total de la producción agrícola correspondió a este mismo producto. El henequén industrializado representó el 44.8% de todos los productos vendidos fuera del estado y su participación en el PIB estatal ha fluctuado alrededor del 15% en los últimos años.

En 1979 el 45% del producto interno bruto del estado provenía del henequén, y aproximadamente 100 000 familias dependían directamente de esta actividad.

La zona henequenera es una zona básicamente agrícola, y pese a la importancia de la ciudad de Mérida, que se ubica dentro de ella, predominan en

la región las relaciones sociales de tipo rural. Más del 90% de los trabajadores que participan en la actividad henequenera es exclusivamente agrícola; un poco menos del 10% industrial, y del conjunto, unos tres o cuatro mil combinan la actividad agrícola con la industrial.

Hasta mediados de la década de los setentas y en buena medida aún hoy en día, la actividad henequenera ha sido el eje sobre el que gira la actividad económica de Yucatán, aunque en los últimos años esto ha sido más por las cuantiosas inversiones y subsidios que el gobierno federal ha dirigido hacia esta actividad, que por el volumen de producción y ventas de la misma. La agroindustria henequenera enfrenta hoy en día problemas de orden productivo, económico, político y administrativo, su producción tiende a la baja en calidad y volumen; existen profundos desajustes entre el campo y la industria, y una ausencia de actividades alternativas económicamente viables, tanto en el agro como en la industria la oferta de empleo resulta escasa frente a la demanda creciente de la población que se incorpora al mercado de trabajo, dentro del aparato institucional encargado de administrar política y económicamente la actividad.

Las instituciones encargadas de la actividad henequenera no han atendido las demandas populares y tampoco son capaces de responder a los problemas que plantea la producción agropecuaria en la región.

El hecho de que las dificultades para introducir innovaciones tecnológicas en el cultivo del henequén sean muy fuertes, por las mismas características del suelo y de la planta, ha exacerbado el que la fuerza de trabajo sea el factor de la producción que absorbe la mayor proporción del costo del cultivo.

En efecto, la retribución del trabajo representa el 90% de los mismos. Lo imprescindible del crédito y el uso fundamental de fuerza de trabajo, propiciaron una alta correlación entre los préstamos y el empleo. Desde esta perspectiva es explicable la muy particular relación que se

establece entre la institución crediticia y el sujeto de crédito en la explotación ejidal del henequén.

El incremento de la carga poblacional en la zona henequenera y los vicios generados en la organización del trabajo colectivo, se han visto acrecentados por criterios crediticios inadecuados a las condiciones actuales de la fuerza de trabajo. El establecimiento de bajas cuotas de crédito para el pago de fuerza de trabajo ha influido decisivamente en que las labores agrícolas sean sumamente deficientes. Toda la gama de trabajos que la técnica productiva impone, refleja esta deficiencia: la preparación del terreno, la siembra, las labores culturales y la cosecha sufren una desatención y una falta de oportunidad que solamente una — planta tan rústica como el henequén puede soportar. Los extremadamente bajos rendimientos y la mala calidad de la fibra no son más que la consecuencia necesaria de ese estado de cosas.

Además, lo anterior se explica por la existencia de una relativa incapacidad de los mecanismos administrativos que regulan el crédito en el campo, para distribuir y controlar la calidad y ejecución de los trabajos. Con el paso del tiempo, esto ha generado una condición de desorganización y desconfianza entre la institución y los sujetos de crédito. La subocupación de la fuerza de trabajo en la actividad henequenera, se manifiesta en la búsqueda, por parte de los campesinos, de otras fuentes de ingreso para complementar sus niveles de vida. Esto, en realidad, es causa y efecto de la inexistencia de correlación entre el trabajo y el ingreso. Si no se restablece esa correlación, es imposible concebir que el ejidatario destine el tiempo que las actividades henequeneras le demandan, a realizar un trabajo de calidad.

Las dificultades en la recuperación de los créditos concedidos en la zona henequenera, han incrementado la deuda del ejido, complicando la definición de criterios para la aplicación del monto total del crédito anual. Así, se ha llegado a la predeterminación de un subsidio que no necesi-

riamente corresponde a la condición financiera de la clientela y de montos o cuotas de crédito que no están relacionadas con las perspectivas de producción y recuperación.

Los bajos precios y las marcadas fluctuaciones en la demanda internacional de la fibra han sido una constante en las ventas del henequén y consecuentemente en los índices de recuperación de la inversión. De hecho este factor envuelve y condiciona toda la panorámica interna de la zona; sin ser en ningún momento su causa determinante, el mercado se ha erigido siempre en restricción última de las posibilidades de reordenamiento financiero, agronómico y socioeconómico del ejido henequenero.

Los intentos de diversificación agropecuaria, llevados a cabo como posibles alternativas a la solución de la problemática henequenera, no parecen estar cumpliendo ese papel. Por una parte, las condiciones ecológicas de la zona limitan fuertemente la gama de actividades alternativas con ciertas posibilidades de éxito.

Por otro lado, las características socioeconómicas creadas en la zona por la predominancia del henequén y sus problemas, imponen serias restricciones a una producción y una operación crediticia sanas. Todo ello conduce a concebir la diversificación como un complemento y no como un sustituto del henequén. Aún suponiendo implantaciones exitosas en los diferentes giros que muestran posibilidades técnicas y financieras, es difícil imaginar una diversificación de la magnitud (en superficie, empleo, valor de la producción, etc) del aparato productor del agave.

La disminución de la productividad, acompañada de deterioro y reducción de las superficies ocupadas a provocado precios más bajos de la fibra y marcadas fluctuaciones de demanda internacional.

La fibra del henequén yucateco, originalmente considerada como materia prima para la exportación, se ha venido enfrentando a dos competidores.

Los productores de fibra de otros países que comenzaron a competir ventajosamente en el mercado exterior, desplazando al henequén yucateco y terminando con la exclusividad de nuestro país como productor de la fibra.

El otro competidor de la industria henequenera yucateca fué impuesto por la aparición y la proliferación de fibras sintéticas producidas a base de derivados del petróleo (polipropileno). Estas, aún sin llegar a reunir las ventajas intrínsecas de la fibra natural, iban ganando terreno en razón de sus bajos costos de producción y de ciertas virtudes relativas a su menor peso y su resistencia al intemperismo.

La primera se trata de canalizar a través de frentes comunes para la fijación del precio, en función de las distintas calidades y tomando en cuenta las constantes modificaciones del precio, debidas a variaciones de la oferta y la demanda en un mercado más competitivo. La segunda ha significado por parte de los consumidores, la búsqueda constante de productos que sustituyan la fibra de henequén, como materia prima, a costos más bajos. Y por otro lado se han tratado de encontrar otros usos para el henequén. Este último punto se ha resuelto a favor de las fibras naturales, debido principalmente a la agudización de la llamada crisis de los energéticos, que se manifiestan en la inseguridad del abastecimiento y los aumentos constantes del precio del petróleo. Adicionalmente, se han encontrado usos diferentes al henequén, en ramas que tienen una demanda insatisfecha creciente, como la celulosa para papel, los laminados para la construcción de viviendas, etcétera.

El alza en el precio del petróleo representa un cambio favorable para las fibras duras, cuyos precios desde hace aproximadamente 3 años tienen una tendencia sostenida al alza. Productores como Yucatán, Tanzania, Kenia y Brasil han disfrutado también un aumento en la cantidad demandada de 1976 aproximadamente.

En el caso de Yucatán, el auge de la fibra se ha reflejado en un aumento

en las ventas y en el precio de sus productos manufacturados. El incremento del precio entre julio de 1976 y junio de 1979, fué de 77%. Cabe señalar, sin embargo que en Yucatán el primer incremento en ventas, ocurrido en 1976, (80.3% con respecto a 1975) fué cubierto con la existencia de stocks y no por un aumento de la producción, que se encuentra hasta ahora en una resbalosa y pronunciada pendiente.

Durante 1979 se mantuvo la tendencia decreciente del volumen de producción de Cordemex. Los productos industrializados por la empresa alcanzaron 73 400 ton. mostrando una disminución de 9.5% en relación al año anterior. Aunado a ello los rendimientos por ha en henequén, se han visto disminuidos de 515 kg por ha en 1970 a 379 en 1979, es decir 26.5% menos en el periodo.

Las ventas realizadas en 1979 fueron de 85 768 ton, 4.3% inferior al ciclo anterior. Este volumen se repartió en 31 698 ton (37%) para el mercado nacional, con incremento de 8% y en 54 160 ton (63%) para la exportación con una disminución de 10% en relación al año de 1978.

Por otra parte, la producción agrícola en la zona henequenera del estado de Yucatán se desarrolla bajo dos condiciones socioeconómicas generales: la empresa privada y la agricultura ejidal. En ambos procesos productivos se comparte una serie de elementos que son propios de las características de la especie y el medio geográfico regional.

Según información del Banco de Crédito Rural Peninsular, el desarrollo de la agricultura henequenera ejidal en Yucatán, ha mostrado, desde 1936, un conjunto de características particulares que la hacen relevante desde distintos puntos de vista.

La carencia de un efectivo y estricto sistema que permita la participación de los productores, ha propiciado la total ingerencia del Estado en la organización para la producción. Sin embargo, la intervención estatal a través del crédito se ha visto limitada por la falta de una política

a largo plazo, o mejor dicho, por la falta de coherencia y continuidad de la política que se ha seguido. Lo anterior ha afectado a la propia organización productiva, a la recuperación del crédito y a los criterios que orientan la asignación de recursos económicos a la actividad henequenera.

La diversificación agropecuaria, en los distintos intentos llevados a cabo como posibles alternativas de solución a la problemática henequenera, no parece estar cumpliendo su papel. Las condiciones ambientales, propicias para el henequén, imponen restricciones fuertes para el establecimiento de otros tipos de agricultura y las socioeconómicas reducen la posibilidad de una organización y una operación crediticia libre de vicios y corrupción.

De ahí, la extrema debilidad de la agricultura del estado de Yucatán que gravita sobre un cultivo subsidiado, en quebranto permanente —el henequén—, y en una milpa, que se resiste a traspasar una media estatal de 950 kg por ha.

Las condiciones actuales de la península yucateca definen un ámbito particularmente complejo para el desarrollo de la agricultura regional. Las características sociales y naturales que inciden sobre las actividades productivas en el agro peninsular son excepcionales en el contexto nacional: los suelos, la flora, el conjunto étnico y su evolución social, las formas de uso de la tierra y los procesos agrícolas con que se ha insertado en el sistema socio-económico del país, la cuantía de los montos asignados mediante créditos-subsidios, en especial a la producción henequenera, y las pocas alternativas agrícolas técnicamente viables y económicamente redituables, son aspectos que distinguen a la península de Yucatán de otras regiones que integran el conjunto geográfico de la república mexicana.

En lo general, las actividades agropecuarias y forestales muestran un escaso progreso técnico, paralelo al limitado desarrollo económico y social.

Las formas tradicionales de producción agrícola como son la milpa, los huertos familiares y la ganadería de solar, orientados hacia la satisfacción de necesidades alimentarias directas de la población rural; las plantaciones henequeneras ligadas unilateralmente a la industria cordelera, con todas las consecuencias de una burocracia bancario-empresarial, "viciada y corrupta" y dependiente de múltiples intereses; los tímidos y deformados intentos de diversificación agrícola con el establecimiento de huertos frutícolas comerciales con los que se busca una integración con empresas agroindustriales de mediana capacidad; la ganadería en franca expansión sobre áreas antiguamente dedicadas a la producción de granos básicos; y una explotación forestal de maderas tropicales en decadencia, son entre otros algunos de los rasgos más sobresalientes de la agricultura yucateca.

El campesino yucateco, ante las enormes dificultades que se presentan para producir en el campo, ha optado por la búsqueda de otras formas de subsistir, como lo es la venta de su fuerza de trabajo en la industria de la construcción, la confección de artesanías, la prestación de servicios en la esfera de las actividades turísticas, la pesca o como jornaleros agrícolas en unidades productivas de carácter privado.

La producción de henequén, que antes propició riqueza y opulencia a los hacendados yucatecos, mediante la explotación que hicieron de los grupos indígenas mayas, actualmente se sostiene a través de enormes subsidios, no por ser una actividad económica rentable, sino como un paliativo y no como solución, al grave problema social que representa la supervivencia de cerca de 80 000 familias campesinas.

La crisis henequenera, de finales de la década de los setentas, por su carácter estructural, se manifiesta en proporciones crecientes, sobre todo en la fase agrícola y en los ejidos colectivos, sometidos al control de la banca oficial.



Ante la profundidad de la crisis, el Estado decide modificar sus políticas. En 1978 crea el Fideicomiso Henequenero, depura a 30 256 ejidatarios de las nóminas bancarias, modifica el sistema de pagos o de "adelantos crediticios" semanales, e inicia un programa de diversificación productiva, con muy pobres resultados reales. El cuello de botella, la producción ejidal, crecientemente irracional en términos técnicos y económicos, sufre un ajuste que tiende a frenar la crisis, a un costo social muy elevado.

El deterioro del empleo y del ingreso real de los ejidatarios se acelera, sobre todo desde 1982, con la sincronización de la crisis henequenera con la crisis nacional.

Ante la depuración de 1978 surge una fuerte movilización espontánea de los ejidatarios colectivizados, que rebasa momentáneamente el férreo control político cenecista.

La crisis henequenera ha continuado recrudeciéndose, con algunos factores coadyuvantes, como una fuerte contracción del mercado internacional de los hilos agrícolas de sisal y henequén y una fuerte caída de los precios internacionales, en la década de los ochenta; todo lo cual se ha combinado hacia un deterioro creciente de la estructura productiva, principalmente en la producción ejidal, que ha llevado a nuevas modificaciones en las políticas estatales hacia la agroindustria, en tanto que el Estado (sus agentes: Cordemex y la banca oficial) es el principal protagonista en lo económico y político dentro de la misma.

Desde 1984 está en marcha un nuevo programa, el de Reordenación Henequenera, que ha venido compactando la zona henequenera hacia el oriente y nor-oriente de la zona actual (donde se ha concentrado el 80% de la producción agrícola en los últimos años, y donde se concentran el mayor número de desfibradoras privadas, "ejidales" y de Cordemex); ha venido depurando lentamente las nóminas oficiales, integrando formalmente los ejidos henequeneros, "intensificando" la diversificación productiva y ha lle-

vado a la desaparición del Fideicomiso Henequenero, en abril de 1987, siendo sustituido por un organismo del gobierno estatal: El Fondo de Apoyo a las Actividades Productivas de Yucatán ( PAAPY ), así como la transferencia de Cordemex a este último, mientras se preparan nuevas medidas.

#### 1.4 LA AGROINDUSTRIA HENEQUENERA

En casi todos los tipos agroindustriales, el capital tanto nacional como transnacional, al no poder expropiar a los campesinos de sus tierras se ve obligado a hacerlos participar financiándoles, comprándoles o estableciendo contratos de abastecimiento para que estos suministren los productos materia prima para la agroindustria. En este caso se tiende paulatinamente a la integración vertical de los procesos agrícolas con los industriales. Las empresas se ven cada vez más impulsadas a recurrir a estas formas de organizar la producción y su importancia se puede apreciar en los productores de henequén.

El henequén por tratarse de una plantación, donde el vegetal tardá regularmente siete años en poder ser aprovechado comercialmente, el tiempo de recuperación de la inversión es muy largo. Es un cultivo no muy susceptible de una total mecanización por lo que en general emplea una gran cantidad de fuerza de trabajo bastante amplia.

También es posible que, aunque sea factible la mecanización de algunas labores agrícolas, su costo resulte elevado para los campesinos. Dándose también el caso de que al Estado no le interese en determinadas zonas la mecanización porque agrava el desempleo rural y la migración a los centros urbanos.

"... serían cuatro los factores que inciden sobre la presencia mayoritaria de campesinos en algunos cultivos de materia prima para la agroindustria :

1) se trata de cultivos de ciclo largo, 2) no son susceptibles de una total mecanización, 3) el capital no ha podido expropiar masivamente a los propietarios de esas tierras, y 4) se trata no de los sectores más dinámicos de la rama, por el contrario algunos incluso se encuentran en crisis. " 1

Esta última razón, junto con la necesidad de controlar el movimiento campesino, es lo que explica la presencia y el control de las más fuertes e importantes agroindustrias de este tipo por parte del Estado. En efecto, el Estado ha "mexicanizado" algunas de estas agroindustrias, para tomar el papel que pocos capitalistas se atreverían a hacer : comprar agroindustrias en crisis o donde hay fuerte movimiento campesino. Así, la empresa estatal Cordemex se dedica a la producción e industrialización del henequén.

La agroindustria del henequén es la quinta en cuanto a la importancia de ejidatarios y campesinos poseedores de predios de 5 has. por abajo, que son proveedores de su materia prima. Alrededor del 73.5% de los abastecedores de henequén para esta agroindustria son campesinos.

La agroindustria del henequén ocupa el 15. lugar entre las veintidós agroindustrias más importantes del país, por lo que respecta al valor agregado agroindustrial y comercial. A pesar de no tener un papel muy importante dentro del conjunto de la agroindustria mexicana el henequén genera importantes divisas por la exportación.

1 Morett Sánchez, Jesús Carlos. Agroindustria y Agricultura de Contrato en México. Ed. Pueblo Nuevo. UACH. México. 1987. p. 73.

Es también en esta agroindustria donde probablemente los ejidatarios tengan mayor claridad sobre su papel de ser prácticamente obreros de Cordemex, y hallan luchado por demandas de corte proletario: Seguro Social, aumento de salario, aguinaldo, etc; asimismo, en esta región es donde los trabajadores han desplegado una lucha más fuerte. Lo anterior -- por sí solo explica la presencia del Estado.

Los campesinos henequeneros prácticamente no tienen ninguna decisión sobre su proceso productivo, pues todo absolutamente se hace como el -- Estado lo determina. La ingerencia del Estado en la producción henequenera se establece a través del crédito, cuyas características principales son las siguientes:

- 1) Por lo general los préstamos no son otorgados individualmente, sino por grupo (obligando a los miembros de estos a tener una responsabilidad ilimitada y solidaria)
- 2) Las diferentes partidas del crédito sólo se entregan por trabajos realizados e inmadurados. Debe mediar el visto bueno de la empresa para la fluidez del crédito
- 3) El crédito en dinero o en especie debe ser empleado precisamente para el fin contratado
- 4) La forma de pago es con la cosecha; una vez entregada ésta a la agroindustria, de su valor se descuentan los préstamos. Sin embargo, la recuperación de los créditos puede ser independiente del resultado de la cosecha. " 2

El productor henequenero, también pierde su independencia frente al -- mercado, pierde su libertad de comerciar, y es éste el principio de una serie de transformaciones a las que se ve sujeta la economía campesina luego de entrar en contacto con la agroindustria.

El crédito, la tecnología y los contratos permiten a las empresas agroindustriales tener el control del proceso productivo de los campesinos y organizar como cosa propia la producción de la materia prima. Este dominio de las compañías sobre la producción campesina se ve reforzado por otros dos tipos de mecanismos: las variadas políticas del Estado y la estructura de los mercados.

El Estado interviene a través de muy distintas medidas para favorecer esta situación, participando, además de otras acciones, directa o indirectamente en el plano económico y en el político. A nivel económico el Estado puede participar directamente. Al otorgar los créditos para que se siembren los productos que van a dar a las agroindustrias (ahorrándole a las empresas el dinero de los préstamos) o bien siendo el mismo Estado el encargado de toda la producción primaria o hasta de las primeras fases de industrialización. Beneficiando así a las industrias que consiguen sus materias primas a bajos costos y sin tener que participar en la producción ni en el financiamiento porque el Estado les cumple esa función. Asimismo el Estado interviene estimulando con créditos la siembra de determinados cultivos o refaccionando la compra de cierta maquinaria. A nivel general, propiciando la infraestructura y las políticas fiscales que faciliten la producción campesina de determinados productos necesarios para la agroindustria.

A nivel político participa en la organización, dirección, control y represión de los campesinos, con tal de asegurarle al capital nacional y transnacional las condiciones de estabilidad y "paz social" en el campo necesarios para sujetar la producción campesina a los requerimientos de la agroindustria.

En el cultivo del henequén, el Estado a través de sus agentes, se hacen desempeñar funciones administrativas a diversos campesinos, otorgándoles por esas actividades un ingreso extra que es descontado del producto que se entrega a las empresas y es pagado por el grupo campesino.

Cumplen funciones necesarias para el mejor desarrollo de la producción pero su salario no proviene de las empresas sino de sus propios compañeros.

En el cultivo henequenero por cada ejido existen 8 cargos: checador, bo deguero, socio delegado, consejero de vigilancia, vigilante de raspa, escribiente, vigilante y vigilante del plantel contra ganado.

En algunos casos logran convertir a determinados productores o a los comisariados ejidales en una especie de "gerentes de campo", pero sin recibir sueldo por la función que cumplen de servir de enlace entre los ejidatarios y las empresas. El que los créditos se concedan a través de grupos y no en forma individual es en provecho de las empresas, ya que obligan a los campesinos a efectuar labores de vigilancia y de control entre ellos mismos.

El problema henequenero no puede entenderse, si no se le mira desde una perspectiva de conjunto y en relación al resto de la economía regional.

La actividad henequenera, agricultura, desfibración, industria y mercado, está integrada en un modelo de producción agroindustrial, en el que la industria y el capital estatal imponen su lógica de reproducción al conjunto. Este esquema técnico-productivo quedó totalmente configurado con la adquisición de Cordemex por el capital estatal.

Uno de los rasgos principales de este modelo es la integración de la agricultura a la industria. Esta integración se manifiesta a diferentes niveles según el tipo de sectores productivos de que se trate. En el caso de los ejidatarios, el capital estatal por intermedio de Banrural, ha nulificado completamente a los ejidos como unidades de producción y los ejidatarios cumplen con el papel de fuerza de trabajo al servicio del proceso de trabajo que efectúa Banrural, que a su vez es totalmente complementario del proceso productivo industrial realizado por Cordemex. En este caso la producción agrícola es complementaria de

la producción industrial.

Esta integración de la agricultura hacia la industria, se expresa también como un proceso de subordinación de la primera a la segunda. Este fenómeno se manifiesta como una relación desigual entre la industria y los diferentes sectores de productores. Efectivamente, desde la constitución de Cordemex como empresa estatal, una de sus políticas fue realizar una disminución de los precios de la fibra y la hoja de henequén. Esa relación desproporcionada, entre los precios de la producción agrícola y la industrial, se mantienen hasta la actualidad, expresándose de manera diferente con todos los tipos de productores; para el caso de los ejidatarios, se manifiesta contribuyendo a la generación del déficit en la operación de Banrural.

Otro elemento de la integración vertical de la agricultura a la industria, la constituye la subordinación del trabajo al capital. En este caso el capital estatal ha subordinado completamente a los ejidatarios a través de la intervención directa en el proceso productivo.

De esta forma, la estructura actual de la agroindustria henequenera está caracterizada, por la predominancia del capital estatal dentro de la misma, donde aún quedan pequeños espacios cubiertos eficientemente, en cuanto a las ganancias que obtienen, por el capital privado que aún permanece dentro de la actividad, a condición de continuar obteniendo esas altas tasas de ganancia que son la razón única y suficiente de su permanencia.

La presencia dominante del capital estatal se expresa en el accionar del Fideicomiso Henequenero, que controla virtualmente toda la producción ejidal, bajo relaciones muy parecidas a las obrero-patronales comunes; y por medio de Cordemex, que recibe a través de la intermediación del Fideicomiso la fibra y la hoja ejidal, procesando y elaborando alrededor del 90% de los productos cordeleros finales, a la vez que es ésta misma empresa quien comercializa en el mercado exterior.

## 2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA HENEQUENERA YUCATECA

### 2.1 EPOCA MAYA

La organización del trabajo para la producción del henequén, si bien es cierto que ha variado en sus formas, cuantitativa y cualitativamente a lo largo de años, también ha conservado un aspecto invariable—casi inmutable hasta hoy; la fuerza de trabajo inmersa en esta organización, que ha sido la del grupo maya, ha tenido que soportar; una misma explotación, bajísimo nivel de vida, y la escasa oportunidad para satisfacer sus necesidades elementales.

Fray Diego de Landa decía que Yucatán era la tierra de menos tierra — que había visto, y se maravillaba de la fertilidad de ésta sobre las piedras y entre ellas. Entre todas las yerbas que crecían en ese terreno en forma silvestre estaba el henequén, que también lo cultivaban los mayas en sus casas y de cuya fibra, parecida al cáñamo, hacían infinidad de cosas para su servicio. De esta forma, el cultivo y explotación del henequén, en cuanto a la obtención de fibra, se remonta desde la época pre-hispánica, cultivado por los antiguos mayas, en pequeñas cantidades en los solares familiares, y desfibrado con técnicas muy rudimentarias para uso doméstico.

La tenencia de la tierra era comunal y los mayas cultivaban a nivel familiar. Los mayas plantaban el henequén por ser fuente de recursos para la satisfacción de algunas de sus necesidades o como complemento de sus actividades. El tamaño de esos plantíos indígenas no pasaba de uno o dos mecates\*, a lo sumo, sin embargo su utilidad era muy importante.

\*Mecate: Unidad tradicional utilizada tanto como medida de longitud como de superficie para las plantaciones henequeneras.

1 mecate<sup>2</sup> = 400 m<sup>2</sup>      25 mecates<sup>2</sup> = 1 ha.



En ese entonces la fibra del henequén tenía diferentes usos: para confección de sandalias, redes de pescar, trampas para animales, cuerdas para el manejo de piedras pesadas en la construcción de edificios, armas como arco y flechas, cordelería para navíos y cables, que sustitúan al cañamo, cuerdas delgadas para hamacas, chinchorros, costales, etcétera.

El henequén era prácticamente una planta de cultivo doméstico y de explotación rudimentaria, así como el beneficio de su fibra. De la hoja del henequén se obtenía la fibra a base de trabajo manual mediante el tonkos y el pakché. El primero consistía en un trozo cilíndrico de madera que se ataba por una extremidad a un árbol quedando apoyada la otra extremidad oblicuamente en el suelo. Contra este cilindro se oprimía una horquilla también de madera y se hacía pasar la penca entre la horquilla y el cilindro. El trabajador tiraba de la penca con una mano mientras con la otra sostenía fuertemente la horquilla contra el cilindro. Era este el instrumento más utilizado para raspar las hojas de henequén y a mediados de siglo se estimaba que un hombre podía limpiar cien pencas con el tonkos en tres horas de trabajo.

El pakché era instrumento que requería más esfuerzo para trabajarlo. Era un madero de forma cuadrangular, de superficie lisa y como de un metro de largo. Por una extremidad el pakché se apoyaba sobre el suelo y por otra se sostenía a presión sobre la pared abdominal del trabajador quien con las manos deslizaba sobre el madero un aparato triangular con cuyas aristas se hacía el raspado de la hoja de henequén. Esta en su cabo o extremidad era sostenida por el raspador oprimiéndola también contra el abdomen y una vez desfibrada la mitad de la hoja ésta se invertía para raspar el otro extremo.

Para los indígenas esta labor era agotadora y de gran esfuerzo. Por otra parte, resultaba el trabajo muy molesto por el jugo ácido y cáustico que soltaba la hoja y por esta razón el trabajo de raspa se hacía únicamente de madrugada y en las primeras horas de la mañana y se suspendían las labores al calentarse el sol para evitar que el calor agudizara

sara la causticidad del jugo de la hoja.

Los mayas estaban organizados en 20 cacicazgos: Ekub, Chahuuc-Ha, Tazes, Cupules, Cochuah, Chetemal, Akinchel, Ceh Pech, Chakan, Zipatan, Acanul, Kim Pech, Chakanputum, Tixchel, Acalan, Xives, Honcabail-Human, Zututa, Cuzmil y Taitza o Petén-Itzá.

El trabajo forzoso y los tributos no fueron desconocidos en la época prehispánica. Los mayas los pagaban a sus caciques, y además la fibra del henequén con sus diferentes usos, ayudaba a conseguir el sustento de los grupos privilegiados de entonces: nobles, sacerdotes y principales, así como para la construcción de los templos y ciudades destinadas al culto religioso. Esto, por lo menos, habla acerca del carácter subordinado que tenía el trabajo de los primeros henequeneros. Sin embargo, el tributo prehispánico era moderado y aun leve en la mayoría de los casos e incluso voluntario.

## 2.2 LA COLONIA

Durante la colonia, con la aparición de las estancias ganaderas, la fibra del henequén comenzó a tener diversos usos en esa actividad. Así mismo, los españoles, al haberse percatado de la utilidad que tenía la fibra en la construcción de jarcas para la navegación, empezaron a interesarse en la planta. El henequén tuvo gran aprovechamiento para indígenas y españoles, porque servía en lugar del cáñamo.

Era difícil imaginar, entonces, que el cardo de Oviedo o la yerba silvestre de Landa pudieran llegar a disputarle su bien establecido imperio al cáñamo. Por lo demás, nadie lo intentaba. Por más de doscientos años la industria estuvo en manos de los indios.

En el siglo XVIII comenzó a tener cierta importancia para el comercio exterior sin que por ello se hicieran necesarios grandes cambios en la estructura productiva. A mediados de ese siglo " la reducida industria casera—el henequén figura, sin destacarse, en una lista de treinta y dos

productos regionales—principió a competir seriamente con el cáñamo y a cobrar importancia, de modo que ya para 1780 lograron exportarse 73 cables de 14 a 25 pulgadas de grueso y 120 brazas de largo, 61 calabros y 876 piezas menores." 1

El lento aunque seguro ascenso de la industria — sólo en el año de — 1813 se exportan 88 451 costales por el puerto de sisal a cuatro reales cada uno—descansaba en el agobiante esfuerzo del maya.

Los episodios de la conquista no hicieron más que avivar el odio que los mayas sentían por los extranjeros invasores. La pobreza del suelo, por otra parte, determinó que en Yucatán la Colonia extremara sus crueles procedimientos.

Los españoles vivían, más que de la tierra, del trabajo de los indios vencidos. Debían pagar un elevado tributo al encomendero y, por añadidura, excesivas contribuciones parroquiales. Este sistema de opresión, llevado a su punto máximo de resistencia, determinó que el indio maya llegara pronto a una conclusión desoladora: aunque agotase sus fuerzas en el trabajo, nunca ganaría lo suficiente para comer.

De un lado, pues, estaba el pequeño grupo de los encomenderos y eclesiásticos blancos, y del otro las masas de indios esclavos.

Las leyes contribuían a mantener el rígido aislamiento en que vivían los mayas. Ningun blanco, de acuerdo con las ordenanzas de Tomás López estaba autorizado a permanecer más de 24 horas en un pueblo, por lo que gran número de indios sólo veía a los encomenderos el día en que les eran cobrados los tributos.

Hasta mediados del siglo XIX el henequén era cultivado por los mayas en el patio de su casa y posiblemente también en algunas fincas para consumo de ellas mismas, siendo a partir de entonces que los hacendados

1 Benítez, Fernando. Ki: El Drama de un Pueblo y una Planta. Ed. Fondo de Cultura Económica. Lecturas Mexicanas 78. México 1985. p. 56.

comenzaron a desarrollar su producción mediante plantaciones. Además, el gobernador de entonces, en la península, ordenó que se empezara a sembrar henequén en los alrededores de las haciendas, las cuales hasta este punto, y la región occidental yucateca - la menos fértil - habían sido maiceras y ganaderas, y otras nuevas fueron creadas especialmente para tal fin.

El hecho de que Yucatán, al realizarse la independencia, se adhiriera voluntariamente a México no mejoró el destino de los indios. Mientras la esclavitud desaparecía al menos legalmente en el resto del país la constitución local mantuvo su vigencia; los tributos fueron reemplazados por contribuciones más onerosas y no se aligeró la pesada carga de las obvenciones parroquiales.

Los cambios producidos por la independencia de Yucatán, en 1821, trajeron nuevas leyes y decretos, que significaban que los indios pasaban a ser ahora ciudadanos libres e iguales, con capacidad para disponer a voluntad de su fuerza de trabajo, y quedaban exentos del pago de tributo y del diezmo eclesiástico. Sin embargo, en el nivel económico, la expansión del capitalismo requería de más tierras y mano de obra para los nuevos cultivos y explotaciones comerciales (además de fondos para el erario), de manera que no podía quedar librada a la voluntad del indio, el trabajar la nueva tierra que se iba adquiriendo. Las leyes de desamortización de bienes comunales vinieron a facilitar la expansión para los primeros latifundistas criollos y mestizos, ya que las tierras indígenas podían pasar ahora a convertirse en propiedad privada. Durante la colonia se había forzado a los mayas, que vivían aislados en pequeños poblados, a reunirse en aldeas, y se había fragmentado la tierra poseída comunalmente. Sin embargo, éstos no aceptaron la división (en especial porque resultaba más reducida que la antigua extensión comunal) y poco a poco fueron readquiriendo lo que, según la tradici-

ón, les habían otorgado los antiguos. Después de 1821 se exigió la presentación de títulos de propiedad, que casi ningún maya poseía, justificando la legalidad de las posesiones.

La disposición del 30 de enero de 1832, prohibió los servicios perso - nales gratuitos llamados fajinas; la del 12 de octubre, dispuso que - los asalariados por tiempo indefinido sólo podrían separarse de sus - amos dos meses después de haber satisfecho sus deudas.

La ley del 30 de octubre de 1843 dispuso que todos los ciudadanos eran libres para prestar sus servicios a quienes mejor les pareciera, sin - que ninguna autoridad pudiera obligarlos a servir a determinada perso - na, bajo pena de multa. Sin embargo, esa libertad podría ser coartada - cuando espontáneamente se hubiesen contraído obligaciones recíprocas, a cuyo cumplimiento quedaran sujetas ambas partes.

La amplia legislación sobre el trabajo agrícola muestra que la estructura social de la colonia se mantuvo intacta, pese a la independencia. Un hecho que influye claramente en la crisis de 1847 fue la enajena-ción de terrenos baldíos ordenada por la ley del 3 de abril de 1841; esta ley ratificó que los ejidos de los pueblos se extenderían una - legua por cada punto cardinal, partiendo del atrio de la iglesia principal del pueblo y que los terrenos de dominio particular comprendidos en esa extensión serían respetados.

Ya separado Yucatán de España, el gobierno del estado volvió a insis-tir, como lo había hecho antes la corona española, en la importancia de que todos los habitantes de la península sembraran henequén. En abril de 1828 un decreto de la legislatura dispuso que cada ciudadano cultivase por lo menos 10 plantas por año en su patio y que las autoridades municipales y las repúblicas de indígenas procurasen tener todos los terrenos yermos de la comunidad, así como las tierras públicas circundantes, cubiertas con agaves.

A pesar de que esta medida legislativa no fue sino una corroboración de los esfuerzos gubernamentales anteriores, tuvo mayor eco en el medio local.

El deseo de fomentar el henequén parecía comenzar a tomar forma y se iniciaba la cimentación de su explotación comercial.

En 1830 se organizó la "Compañía para el cultivo y beneficio del henequén". Su objetivo era promover, aumentar y perfeccionar el plantío, cultivo y manufactura del henequén y facilitar su expendio. Se iniciaba así el cultivo organizado del henequén y nacía la hacienda Chacsinkin, primera dedicada exclusivamente al henequén. La evolución del cultivo del henequén fue sin embargo lenta por el largo tiempo que esta planta requería a partir de su siembra para comenzar a producir fibra en volumen satisfactorio. Por eso eran muchos los hacendados que preferían continuar con su ganado y sus cultivos de maíz sin meterse en costosas innovaciones de rendimiento a largo plazo. Otros hacendados - utilizaron parte de los terrenos que destinaban a sus milpas de maíz para cultivar henequén en mayor o menor escala.

De esta forma el cultivo del henequén se fue extendiendo en las haciendas ganaderas y maiceras, en especial en las de Mérida.

Aunque el henequén era un cultivo tradicional en Yucatán y de múltiples aplicaciones desde la época prehispánica, la fibra de henequén en sí no constituyó un artículo de exportación sino ya iniciado el siglo XIX.

Durante las últimas décadas de la dominación española la exportación era mayormente de jarcias, cables y guindalezas de uso naval, sogas y - cordeles para arrieros y fardelería, costales y algunas otras manufacturas artesanales.

La primera estadística de exportación de henequén y de productos de esta fibra de que se tiene noticia corresponde al año de 1802, con un valor aproximado de \$ 60,000.00. Aunque posteriormente el henequén en

rama fue el meollo de la exportación, en las primeras décadas del siglo XIX ésta fue de manufacturas y en especial de costales, los que se enviaban a Cuba para envasar carbón y para otros usos.

Ya desde 1835 el henequén en rama tenía en Estados Unidos cierta demanda entre las cordelerías para la fabricación de jarcias y cordeles y competía en calidad y precio con el cáñamo de Rusia. En 1847 se estimaba que la exportación de fibra a Estados Unidos ascendía a cerca de 100,000 arrobas,\* en tanto que ese mismo año los envíos de manufacturas, especialmente costales, a Cuba, habían sido de 84,648 arrobas. Sin embargo, el cultivo del henequén y el beneficio de su fibra eran realizados en forma rudimentaria.

En el raspado del tonkos y el pakché, uno de los problemas a los que se enfrentaban los hacendados era el de la deficiencia del raspado. Era frecuente que la fibra quedara mal raspada y esto daba lugar a quejas de los compradores locales, tanto porque la pulpa adherida a la fibra aumentaba su peso, como porque hacía difícil el trabajarla en los corchaderos.

Las reclamaciones provenían también de los compradores extranjeros cuando se trataba de fibra enviada al exterior.

Este problema del mal raspado y las reclamaciones consiguientes siguieron presentándose después, no solo con las primeras ruedas raspadoras sino también posteriormente con los grandes equipos de desfibración. Cuando comenzaron los yucatecos a vislumbrar las perspectivas halagueñas del henequén no pudieron menos de preocuparse por el problema del raspado de la hoja, que requería tanta fuerza de trabajo y que era necesario superar si se deseaba aumentar la producción. Se intentaron fabricar equipos para desfibrar el henequén pero todos terminaron en

\*Arroba: Peso que equivale a 11,5 kg. ( 25 libras ).

fracasos.

De esta forma, durante esta etapa de la historia yucateca, la situación de los mayas era de verdadera esclavitud y servidumbre aun cuando en 1823 se prohibió la introducción de esclavos y se declaró libres a todas las personas que nacieran en la península. Por su parte, el gobierno federal prohibió el comercio de esclavos y la constitución yucateca de 1825 ratificó el decreto del 13 de septiembre de 1823, prohibiendo la introducción de esclavos y declarando libres a los hijos de los esclavos que nacieran en Yucatán.

Sin embargo, ni la abolición de la esclavitud ni la del tributo afectaron lo esencial de la estructura social yucateca.



## 2.2.1 LAS REBELIONES DE LOS MAYAS DURANTE LA COLONIA

La conquista de los mayas se inició en 1517, y estuvo fundada en la guerra, opresión y exterminio de los mayas, con la utilización de los métodos más crueles por parte de los españoles.

Los indígenas tuvieron que luchar, contra la opresión, es decir combatir contra el intento de sometimiento a la explotación y, por el derecho a la supervivencia, a la conservación de sus comunidades, territorios y sistema de vida. En estos levantamientos, los enemigos principales de las tribus son los dueños de las minas y haciendas, los clérigos y funcionarios del gobierno, esto es, el sistema social imperante.

Para los indígenas la Nueva España con sus leyes, tributos etc, es sólo la amenaza exterior que quiere disolver sus sociedades y explotarlos, por lo que no se sienten parte de ella.

"Dentro de la situación socioeconómica de la Nueva España, pertenecer a éste o a aquel grupo étnico significaba ocupar un puesto dentro de la sociedad. Si se era español o criollo, se formaba parte de los estratos privilegiados y explotadores; si, por el contrario, se era indio, mulato, mestizo o negro, se estaba condenado a vivir en la miseria, trabajando como esclavo, peón o pagando un tributo." 2

Estos elementos hacen que la lucha se presente como una guerra de razas, o lucha entre pueblos. Sin embargo, el fondo de la guerra obedece también a factores económicos. Las causas más importantes de las rebeliones indígenas son: el despojo de tierras, el exceso de tributos y trabajo, los malos tratos y la tiranía de los encomenderos o hacendados, es decir la esclavitud, la imposición de la religión cristiana y la ausencia de libertades.

2 González Marín, María Luisa. Las Rebeliones Indígenas Durante la Colonia, en Del Arbol de la Noche Trista al Cerro de las Campanas. (Lecturas de Historia de México) Tomo I. Ed. Pueblo Nuevo. México 1974. p.302.

El hecho de que los indígenas no se integren al sistema sitúa el enfrentamiento de ambos contendientes en una guerra total de exterminio. Los indígenas no luchan por mejorar las condiciones dentro del sistema sino por el rechazo de éste, no proponen una "mejor" convivencia con el explotador sino la abolición de la explotación y, con ello, el regreso a su vida anterior, es decir, a sus costumbres, religión y, sobre todo, a la libertad de su sociedad.

Los indígenas no forman una clase, son más bien una comunidad; no están totalmente incorporados a la estructura económica de la colonia, es decir, no tienen un lugar definido en el sistema de producción. En términos concretos, no hay clases sociales porque los indígenas presentaron tal combatividad que dificultó su explotación de manera permanente; sólo por breve tiempo lograron incorporarse a la producción. Sin embargo, lo que sí se dio fue una lucha entre quien pretendía explotar y, quien no permitía ser explotado.

Las rebeliones del siglo XVI, últimos focos de resistencia a la conquista, en algunos casos fueron instigadas por los sacerdotes mayas; tal ocurrió con la de Zací en 1543. La rápida ejecución de los principales sacerdotes apaciguó a los cupules y poco después a los conchuhans, pero en este caso, mientras Montejo libertaba a los prisioneros porque las nuevas leyes habían prohibido la esclavitud, otros españoles preferían matarlos en el combate para evitarse las molestias de vigilarlos y los gastos de su manutención.

Sólo tres años después los cupules volvieron a insurreccionarse, en esta ocasión aliados con los tazes. En la noche del 9 de noviembre de 1546 se inició esta sangrienta rebelión de los pueblos del oriente, con el resultado de la muerte de 18 españoles y 600 indios naborfos al servicio de aquellos.

En la noche del 27 al 28 de septiembre de 1543 fracasó una matanza de los misioneros de Maní, gracias a que uno de sus pequeños discípulos les advirtió el peligro que corrían y a que, casualmente, pasó por esa población un grupo de soldados españoles rumbo a Peto. El cacique de Maní Kukum-Xiu,

ausente cuando ocurrió este incidente, a su regreso pidió perdón a los misioneros, mientras 27 de los principales responsables de esta sublevación eran aprehendidos y condenados a ser quemados en la plaza pública de Mérida. En 1562, abortó en Campeche un levantamiento, probable reacción al auto de fe de Landa; el cacique Francisco Chí y dos de sus capitanes fueron muertos, separadas las cabezas de sus troncos, todo se colocó en los lugares más visibles.

Como no fue fácil arrancar su religión a los mayas, no es extraño, por tanto, que con este motivo frecuentemente se castigara a los idólatras. Así ocurrió en 1583 en Sotuta y Peto; los culpables fueron sentenciados a trabajos forzados en San Juan de Ulúa y en la Habana. Al pasar por Campeche, Andrés Cocom logró escapar, se hizo proclamar rey e impuso tributos. Reaprehendido, fue muerto en el patíbulo después de que se encontró una gran cantidad de armas que había escondido en una cueva. Por entonces también fue ejecutado un cacique del barrio de San Francisco, Campeche, acusado de planear una insurrección.

En 1597, se registró nueva sublevación en Sotuta, encabezada por Andrés Chí, al igual que la de 1583 causada por la represión de la idolatría. También en 1610 los mayas del pueblo de Tekak se rebelaron contra su cacique Pedro Xiu.

En Bacalar, región aún más periférica, tuvo lugar nuevo levantamiento en 1639. Algunos lo atribuyen al impuesto del tostón: cuatro reales anuales destinados a sufragar los gastos de la defensa contra los piratas. En septiembre de 1695 fracasó nuevo intento de rebelión en Chichanh, gracias a la oportuna intervención de los españoles y sus indios aliados, con el resultado habitual de que el cabecilla fue ejecutado en la plaza principal y algunos indios huyeron a la selva.

La mayor de todas las rebeliones tuvo lugar en 1761 en Quistell, parroquia de Tixcacaltutú, en un ambiente de creciente resentimiento indígena a causa del fallido intento de Gómez de Parada por libertarlos.

Jacinto Uc (Canek), indio tributario, nativo del barrio de San Román de Campeche, cuando trabajaba en una panadería de este puerto invitó a numerosos caciques a levantarse contra España. El 19 de noviembre de 1761 aprovechó la fiesta del Santo patrono de Quisteil para convencer a los indios de ese y otros lugares de que la sujeción a España lejos de reportarles beneficio alguno constituían "una penosa e inviolable servidumbre". Criticó la falta de servicios religiosos en los pueblos pequeños, en contraste con la abundancia en los mayores y la avaricia y crueldad de los jueces de tributos. Afirmó el bien dispuesto ánimo de sus oyentes asegurándoles el triunfo porque contaba con 15 brujos y con millares de ingleses.

Exaltados por la soflama patriótica de Jacinto, los indios asesinaron al español Diego Pacheco.

Los blancos de Chemax, Calutmul, etc, se refugiaron en Valladolid, mientras el gobernador disponía que todos los indios fueran despojados de sus armas de fuego y aun de sus machetes y concedía amplísimas facultades discrecionales para reprimir la rebelión; medida que dio lugar a grandes abusos. Jacinto envió mensajeros a los pueblos invitándolos a unírsele sin temor porque tenían asegurada la victoria dado su número, la impotencia de las armas españolas y el que de su lado estaba "el que todo lo puede". Ante tan poderosas razones, Jacinto pronto reunió mil quinientos combatientes, armados de escopetas, ondas y flechas, pero no logró salir de Quisteil (lugar impropio para defenderse en un sitio) como eran sus deseos, por la rapidez de los movimientos de Cristóbal Calderón, capitán de Tihosuco.

El 26 de noviembre, una semana después de haberse iniciado la rebelión, Calderón, al mando de 500 hombres, capturó Quisteil, tras cruenta batalla que dejó 600 cadáveres de indios y 30 de españoles, más algunos heridos que murieron poco después. Iglesia, convento y casas reales, pléttóricos de indios fígitivos, fueron incendiados, entre los muertos en

esta quemazón se contaron ocho chilanes. Jacinto huyó, en compañía de 300 indios, a la hacienda Huntulchac, pero al día siguiente fue vencido y hecho prisionero.

La "gustosa noticia" de la "matanza horrorosa" de los indios fue celebrada en Mérida, el 28 de noviembre. Se concentraron en Mérida más de 500 prisioneros todos inocentes salvo los ocho aprehendidos al lado de Jacinto, porque los verdaderos sublevados fueron muertos en los primeros combates. Finalmente, el 14 de diciembre Jacinto Canek fue ejecutado. De una manera que los propios cronistas españoles calificaron de horrorosa, le "fueron quebrantados los miembros con una barra de hierro y el fuego que al lado de él había, en que estaba el instrumento que le había de sacar la carne a pedazos", después sus cenizas fueron arrojadas al aire. Al día siguiente, el 16, ocho compañeros de Jacinto fueron ahorcados, más de cien recibieron 200 azotes cada uno y fueron desorejados del lado derecho; el resto fue desterrado y condenado a "recios trabajos" mientras el pueblo de Quisteil era arrasado y sembrado de sal. Todos estos castigos se hicieron a la vista de numerosos espectadores para que viesen el destino reservado a los rebeldes. Aunque, en realidad, la pena de azotes se había prodigado generosamente desde antes.

Durante la colonia es en el campo, donde se inicia la lucha para extenderse, a veces, a las ciudades, donde adquiere la forma de motines o tumultos. En las zonas rurales fue donde el enfrentamiento se agudizó más debido a la tradición de lucha de los pueblos indígenas, a la enorme explotación a que se sometió a la comunidad campesina, a la existencia del peón por deudas o peón acasillado, a la preponderancia de las actividades rurales sobre las urbanas y, por último, a la formación en el campo de las clases que caracterizan este periodo: el peón y el hacendado latifundista.

Para fines del siglo XVIII, casi todas las comunidades habían perdido

sus tierras, la mayoría de los indios "estaban clasificados como vagos y vivían diseminados en las haciendas, ranchos y poblaciones sin atadura a ningún pueblo".

La lucha de los pueblos indígenas estuvo presente durante todo el régimen colonial, en enfrentamientos, primeramente, contra conquistadores y encomenderos, y, después, contra los hacendados y autoridades virreinales.

### 2.2.2 LA GUERRA DE CASTAS

Yucatán es una de las regiones en que la sociedad estamental subsiste con mayor vigor después de consumada la independencia; en la península el mestizaje no adquiere la fuerza suficiente para amortiguar la lucha de los herederos de conquistados y conquistadores. Estos últimos sostienen la contribución personal e incluso acentúan, en algunos casos, la severidad de la legislación de la colonia para mantener la servidumbre rural; conservan vigentes, además, los elevados aranceles de las obvenciones parroquiales. En este ambiente surge la guerra de castas en 1847, con un nebuloso carácter agrario inicial y una muy clara oposición de la contribución personal y a las obvenciones parroquiales.

De las rebeliones indígenas-agrarias, del siglo XIX, o guerras de castas la más importante es la de los mayas.

Los tres principales jefes de la guerra de castas iniciada en Tepich en 1847, Manuel Antonio Ay, Cecilio Chf y Jacinto Pat, eran caciques, - respectivamente, de Chichimilá, Tepich y Tihosuco. Ay y Chf tenían en común haber peleado en las guerras civiles; el primero en la toma de Valladolid en enero de 1847, el segundo en el asalto a Campeche en octubre de 1842. Chf pasaba por ser el más sanguinario de todos. Su pro-

grama consistía en el total exterminio de los no indios. Ay, en cambio, se conformaba con expulsarlos de Yucatán. Aunque los tres eran caciques, Cecilio era pobre, Jacinto latifundista, bien relacionado con los más ricos comerciantes de Tekax, Mérida y Campeche. Pat, además, no era indio sino mulato. Por esta razón, según algunos, no participaba del feroz odio de Cecilio contra los blancos; sin embargo, Manuel Antonio era indio como Cecilio y no odiaba a los blancos como éste. Pat, además de sus buenas relaciones con los comerciantes yucatecos, era partidario de Miguel Barbachano; de ahí que, en un principio, algunos supusieran que la sublevación iniciada en Tepich era obra de Barbachano, cosa que los acontecimientos posteriores desmintieron.

Ante los preparativos de la rebelión Ay fué descubiertó y confesó que por orden de Bonifacio Novelo se preparaba para hacer una revolución para reducir a un real mensual la contribución personal. Ay fue muerto el 26 de julio de 1847. El gobierno mandó entonces capturar a Pat y a Chí. Antonio Trujeque no cumplió esta orden porque como encontro a Pat muy tranquilo creyó infundadas las acusaciones en su contra. Se dirigió entonces a Tihosuco a capturar a Chí, pero no lo encontró porque éste huyó al saber de la ejecución de Ay.

En Tepich, Trujeque fusiló a cuatro indios "por conatos de conspiración". La venganza no se hizo esperar. El 30 de julio Chí asaltó Tepich asesinando a unas 30 familias de vecinos al grito de "mueran los blancos". En realidad mató a todos los que no eran indios: blancos, mestizos y mulatos. En boca del pueblo corrió el rumor de que la sublevación debía estallar el 15 de agosto; su fin era degollar simultáneamente a todos los blancos, proclamar la independencia de los indios y coronar a Chí como su rey el día 16.

El terror de los blancos aumentó con la difusión de nuevas versiones de las profecías de Chilam Balam, al igual que en las pasadas hambres y rebeliones coloniales, máxime cuando se encontraron carteles en que figuraban unidos los nombres de Ay y de Canek.

En el mes de agosto más de 200 indios fueron hechos prisioneros (entre ellos los caciques de Chicxulub, Motul y Acanceh), 108 fueron enviados al presidio de Campeche y 14 a Veracruz. Entre los desterrados a Campeche se contó Alejandro Tzab, cacique de Tixpehual, quien denunció al periódico oficial que en Tixkokob se formó un lazo con la sangre de los indios azotados. A él mismo se le sometió al tormento de suspenderlo por las orejas, colgarlo de un hamaquero y propinarle 25 azotes para que confesara su culpabilidad en la conspiración. Como no lo hizo así continuaron azotándolo. Tixkokob, Tixpehual, Nolo, Conkal, Acanceh y Maxcanú figuran entre los pueblos que con mayor crueldad persiguieron a los sospechosos de conspiradores. La violencia se dirigió principalmente contra los caciques, la mayoría de los cuales fueron enviados al presidio de Campeche.

En diciembre de 1847 los mayas atravesaron la llamada línea del centro, zona poblada por los descendientes de Cocom y de Canek, cuyos fieros habitantes tomaron activa parte en la insurrección desde que al desocuparse Tihosuco se pusieron en contacto con las huestes de Jacinto Pat. Para el 19 de enero, de 12 000 a 15 000 sitiaron Valladolid. En esta desesperada situación, el gobernador Santiago Méndez extinguió, una semana después, la contribución religiosa de un real mensual ordenada el 27 de agosto del año anterior, y ofreció varios premios a los indígenas que contribuyeran a reprimir la sublevación, además de las



siguientes proposiciones: 1) el haber del soldado de infantería; 2) exención de la contribución personal y 3) pensión en caso de inutilizarse en la campaña, o de muerte. Quienes permaneciesen en el servicio hasta el final de la campaña serían declarados hidalgos y quedarían exentos vitaliciamente de la contribución personal.

El mismo 26 de enero en que el gobernador Méndez expidió los decretos anteriores, los indios tomaron Peto.

Los indios atacantes de Valladolid el 13 de febrero pidieron parlamento y propusieron la reducción de la contribución personal a un real mensual, la devolución de las armas que les había quitado, el castigo de Vázquez y Trujeque. Santiago Méndez aceptó algunas de las peticiones y el primero de marzo: suprimió la contribución personal de un real y medio mensual, pese a ser uno de los principales ramos del erario público; alzó la coacción civil para el pago de los derechos de estola dejando de ser a cargo del tesoro público los gastos del culto y el pago de sus ministros, los que serían compensados de acuerdo con la piedad de los fieles.

Santiago Méndez renunció al gobierno de Yucatán el 25 de marzo, cargo que ocupó Barbachano al día siguiente. Ante el fracaso del clero para pacificar la península, la guerra continuó con nuevos éxitos de los indios que contaban en su favor con una gran superioridad numérica, armamento y municiones inglesas introducidas por Belice, una táctica militar (las emboscadas) adecuada a la guerra de guerrillas, y una resistencia física y una temeridad superiores a la de los blancos, o españoles.

El 19 de abril las tropas de Jacinto Pat y de Joné María Barrera invadieron el hasta entonces intacto partido de los chenes, provocando la insurrección de los indios de esa región. Sin embargo, también el 19 de abril se firmaron los tratados de Tzucacab entre Vela y Rosado, en nombre de Barbachano, y los representantes de Jacinto Pat. Se abolió la contribución personal, "tanto del indio como del blanco", para todos los yucatecos el derecho de bautismo se redujo a tres reales y el del casamiento a diez; se permitió a los indios que pudieran rozar los montes para establecer en ellos sus sementeras, o que formaran sus ranchos en los ejidos de los pueblos, en las tierras de comunidad y en las baldías, sin que pagaran arrendamiento, y en lo sucesivo no se enajenaría "ningún retazo de dichas tierras" ni se escriturarían las baldías ya denunciadas. Por conducto de Pat se devolverían a los indios los 2500 fusiles que se les habían quitado, y quedarían a favor de los indios los semovientes y demás efectos que hubieren capturado. Se declaró a Barbachano gobernador vitalicio de Yucatán y a Pat gobernador vitalicio de los indios. Los sirvientes adeudados fueron dispensados de sus deudas, pero quienes contrajeran nuevas deudas las satisfacerían con su trabajo personal.

Aunque estos tratados recogieron las diferentes peticiones que la mayoría de los indios habían hecho hasta entonces, Ch'í los desconoció, en nombre de los indios orientales, porque Barbachano y Pat (jefe de los indios sureños) gobernaría vitaliciamente Yucatán y porque su deseo era exterminar a los blancos. La continuación de las hostilidades obligó al gobierno yucateco a reanudar sus peticiones de ayuda a los países extranjeros. A esto contribuyó el gobierno de Guatemala repeliendo a los rebeldes que intentaran refugiarse en su territorio. Justo Sierra O'Reilly pidió, el 7 de marzo de 1848, la ayuda de Estados Unidos. Por su parte Réndez, desesperado ante el avance de los indios, ofreció el 25 de ese mes el dominio y soberanía de Yucatán a Estados Unidos, España e Inglaterra, "para que salvaran a la raza blanca de la ferocidad de la aborigen", pero desistió de esta petición en 18 de abril de ese año, después que fracasó su intento de interesar a Inglaterra

mediante la oferta de que aumentara su territorio en la bahía de Honduras y de que adquiriera los puertos de la Ascensión y del Espíritu Santo. En rigor, Méndez era partidario de la unión con México y hostil a la anexión a Estados Unidos, pero en caso de que no fuera posible reintegrarse a la república era partidario de que Yucatán se incorporara a España, "porque de ese modo los indios volverían a estar sujetos al país de sus tradiciones y simpatías", y sería más fácil su pacificación. Fue precisamente España quien proporcionó la ayuda más rápida a los criollos yucatecos: le enviaron armamento por valor de 23 123 pesos. Los primeros pagos se hicieron vendiendo a la Habana las alhajas de los templos yucatecos. Después el gobierno federal pagó el resto. Pese a esta ayuda, a fines de mayo de 1848 los rebeldes ocupaban las cuatro quintas partes de la península, y sólo quedaban a los blancos Mérida, Campeche, algunos pueblos de sus cercanías y los situados en el camino real que unía ambas ciudades.

Los mayas occidentales, en cambio, por largo tiempo acostumbrados al peonaje acabaron por unirse a los blancos en su lucha contra los de su raza, porque habían transferido su lealtad del pueblo a la hacienda, cosa que no ocurrió con los orientales. En efecto, hasta entonces conforme avanzaban los rebeldes se les incorporaban los indios de los lugares conquistados, pero ya no ocurrió así en Tunkás, Ixmal, Ticul, etcétera. Los de este último pueblo al mando de su cacique abandonaron el lugar junto con las tropas del gobierno al aproximarse los rebeldes.

En 1848 la guerra continuó con renovada crueldad, por parte de los españoles. Aunque sin éxito los criollos yucatecos habían solicitado en mayo de 1848 la ayuda del comodoro norteamericano Percy, poco después los soldados del 13 regimiento de infantería del ejército norteamericano aceptaron la oferta del gobierno yucateco para luchar contra los indios rebeldes, a cambio de ocho dólares mensuales y de 320 acres de tierra que recibirían una vez que se pacificara la península.

En septiembre de 1848 desembarcaron 938 soldados en Tekax. Después de haber sufrido de 60 a 70 muertos y 170 heridos, el grueso de estos soldados re-

gresó a Estados Unidos, y sólo 140 participaron, en abril de 1849, en el ataque a Bacalar.

En junio, después de celebrado el tratado de paz con Estados Unidos, el gobierno federal destinó 150 000 pesos para Yucatán. De inmediato entregó 30 000, que fueron empleados en comprar armamento a los norteamericanos. Barbachano decretó, el 7 de agosto de 1848, la reincorporación de Yucatán a México, cuando ya se había recuperado Izamal y Ticul. Por el oriente se había avanzado hasta Dzitas, por el centro hasta Yaxcabán y por el sur hasta Tekax. Sin embargo, la situación seguía siendo muy difícil por el estado ruinoso en que había quedado la península y la escasez de recursos, ya que la contribución personal, principal ingreso del estado, no sólo había desaparecido, sino que era imposible restablecerla, pues los rebeldes sumaban unos 60 000 y los fieles unos 18 000. A los primeros no se les podía cobrar y a los segundos no se les debía cobrar.

El 13 de diciembre de ese año, la causa de los rebeldes sufrió una pérdida mayor con el asesinato de Cecilio Chí en Chan Chen, cometido por su secretario. Poco antes, el 6 de noviembre de 1848, Barbachano ordenó la expulsión de la península de los indios hechos prisioneros, con las armas en la mano, mientras Valladolid, Tizimín, Espita, Peto y Tihosuco caían en poder del gobierno, y en Campeche se establecía un cordón desde Hnopolón hasta la hacienda de Cayal, en acciones sangrientas en las que no escapaban de las bayonetas de los soldados mujeres y niños. Para entonces las tropas del gobierno habían aumentado de 11 000 a 16 000 hombres y la línea militar iba en el oriente de Izamal hasta Chemax, en el sur desde Muna y Ticul hasta Tihosuco, y desde este lugar hasta Hopelchen.

Jacinto Pat concentró un gran número de indios de toda la península, incluso de los chenes, en el asalto a Tihosuco en abril de 1849, y al mes siguiente reunió de 4 000 a 5 000 en el ataque a Bacalar. Sin embargo, Florentino Chan, quien había sucedido a Manuel Antonio Ay en la zona oriental, y Venancio Tec, jefe de un grupo de indios del sur, desconocieron a Pat, el 13 de septiembre de 1849, y ordenaron su muerte porque había establecido la pena de azotes y el servicio de sembreros, es decir, aquello por lo cual se ha-

bían alzado contra los blancos:" no es eso lo que deseamos; libertad es lo que queremos".

En lo sucesivo no habría contribuciones, azotes, "compra de montes para labrar", ni se recogería a las tropas el botín de guerra.

Pec asesinó a Jacinto Pat a cinco leguas de Bacalar. Con la muerte de Pat se fragmentó la autoridad de los rebeldes, y por lo pronto quedaron como jefes principales Chan en el norte y Pec en el sur. Como resultado de esto, los indios perdieron cada vez más la iniciativa en las acciones militares e incluso se debilitó su defensa.

El 9 de octubre de 1849 Florentino Chan y Venancio Pec contestaron que no aceptaban la invitación de Barbuchano de someterse al gobierno de Mérida, porque éste era el culpable de que se hubiese prolongado esa discordia por no haber accedido a que se aboliesen la contribución personal y "demás cargas", ni reducido a diez reales los derechos de casamiento y tres los de bautismo. Menos se rendirían a Mérida cuando los "señores ingleses" ya habían comenzado a ampararlos. En segundo lugar, era indisponible la separación de las tropas y la división de esa tierra, porque ellos habían resuelto restablecer su gobierno con apego a sus antiguas costumbres. En lo sucesivo nada tendría que ver los indios con Mérida, pues sólo respetarían al gobierno del oriente.

Dos meses bastaron a los indios orientales (encabezados de nuevo por el triunvirato Florentino Chan, Venancio Pec y Bonifacio Novelo) para proponer, el 24 de enero de 1850, nuevos términos de paz al gobierno. En primer lugar, los indios conservarían sus armas y el pedazo de tierra que ocupaban, porque no acertaban a "estar entre los españoles". Aceptaban regresar a sus pueblos, pero hasta el momento en que las tropas dejaran de perseguirlos, inmediatamente después restablecerían sus autoridades.

A pesar de la tregua que se logró en mayo de 1850 las tropas del gobierno continuaban atacando a los indios, combatientes o no, sin distinción de edad ni sexo.

Entre los principales jefes indios se contaban entonces Paulino Pech, Fran-

cisco Cob, José Isaac Pat, Venancio Pac, José María Barrera, y Calixto Yam, los tres últimos comandaban a los del sur. Pero desde la época de Jacinto Pat éste se quejaba con Florentino Chan que los indios del sur no recibían el debido apoyo de los del oriente. Si por falta de unidad en el mando de los ejércitos indios aumentaba su debilidad, su audacia crecía con la erección de nuevas rancherías por los indios que se iban rindiendo, porque éstos mantenían relaciones clandestinas con los sublevados. Ante esto, el gobierno se encargaba de combatir a los rebeldes y mantener la servidumbre de los pacíficos. En 1850 la guerra continuó con la misma crueldad, realmente ésta era una guerra abierta entre dos razas; los blancos explotadores de los mayas y éstos cuyo fin era terminar con el dominio de los blancos sobre su pueblo. El 21 de marzo de ese año las tropas del gobierno atacaron Chan Santa Cruz. Barrera logró escapar pero Nahuat pereció, fue substituído por Juan de la Cruz Pac.

En 1853 Barbachano fue substituído por Rómulo Díaz de la Vega que logró someter, por completo, a los mayas al gobierno de Yucatán.

"Al finalizar 1853 la población indígena se dividió en tre grupos principales: 1) en el sur, independientes, pero pacíficos; 2) en el oriente, independientes y rebeldes; 3) la restante mayoría, dependientes y fieles". 3

Por otra parte, el auge del henequén contribuye decisivamente a poner fin a la venta de los mayas a Cuba y a arrinconar a los rebeldes indómitos en los bosques orientales de la península. En el resto de Yucatán, en la medida en que las haciendas arrebataban sus tierras a los pueblos, consecuentemente los comuneros se convierten en asalariados, endeudados en su gran mayoría. Esta proletarianización de los indios mayas transforma la inicial lucha étnica-estamental en clasista, lo cual, junto con el virtual monopolio del henequén, favorece al auge de la economía yucateca.

3 González Navarro, Moisés. Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el Henequén. Ed. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie 10, México. 1979. pp.99-100.

### 2.3 AUGE HENEQUENERO ( 1850- 1915 )

Se puede hablar del surgimiento de la explotación comercial del henequén en Yucatán a partir de mediados del siglo XIX, sin embargo ya desde principios del siglo se dieron varios hechos que contribuyeron a iniciar la importancia comercial del henequén.

"Un factor importante en el tránsito del aprovechamiento regional del henequén a una escala comercial de exportación, fue precisamente el nivel de conocimientos rústicos, que existía de su cultivo y de su industrialización lo que permitió esbozar cierta posibilidad de éxito." 4

El siguiente hecho histórico preponderante en el ascenso de la importancia comercial del henequén fue la guerra de castas. Esta se inició el 30 de Julio de 1847 en Tepich, Yucatán, donde los mayas encabezaron la rebelión más importante, durante los casi tres siglos de dominación española.

Una a una fueron cayendo en poder de los sublevados, las poblaciones más productivas desde el punto de vista agrícola e industrial.

Una de las consecuencias del alzamiento de los mayas, fue la concentración de la población (hacendados blancos) en la parte noroccidental del estado de Yucatán, donde las únicas tierras a mano, eran las más pedregosas y costosas, que dadas sus características, no podían servir para rehacer los cultivos perdidos allí en el sur y en el oriente.

Era imperativo entonces, fomentar algún cultivo entre los ya conocidos, que hiciera productivas o aprovechables las tierras cercanas a la capital, Mérida, y a la costa, ya que estaban en permanente resguardo de algún ataque o destrucción de los sublevados. Ese cultivo fue el henequén.

4 Magaña Chan, José María. "El Origen, Desarrollo y Perspectivas de la Explotación Comercial del Henequén en Yucatán" Tesis Profesional. Chapingo. México. 1983. p 46.

La exportación del henequén, una vez establecido su cultivo sistemático, se puede decir también que comienza en 1847, cuando la producción alcanzó un total de 288 407 arrobas, de las cuales 100 000 fueron exportadas en rama y 84 648 en artículos manufacturados. A partir de entonces comienza el cultivo sistemático de la planta en la hacienda yucateca. En ésta, como en la hacienda maicera o la cañera, la producción estaba fundada en la explotación de la fuerza de trabajo de los peones acasillados (mayas vendidos en la guerra de castas). Los peones vivían dentro de las haciendas y eran esquilados simultáneamente mediante dos mecanismos de explotación específicos: "1) El hacendado poseía toda la fuerza de trabajo de sus peones, a los cuales no devolvía más que una exigua comida y algunas ropas. En realidad este trabajador era un esclavo, y como tal desarrollaba un trabajo forzado, por ley, y podía ser vendido. Aunque en apariencia esto era un trabajo por deuda, de hecho esta deuda no era susceptible de ser saldada y, era heredada por los familiares del deudor en casos de muerte o escabatoria; 2) El hacendado se apropiaba de la renta en especie, el trabajador sembraba maíz, calabaza, frijol, etc, en una parte de la tierra propiedad del hacendado, al cual hacía entrega parcial de estos productos. En este sentido el trabajador encarnaba relaciones de servidumbre de tipo feudal." 5

5 Barjau, Luis. Yucatán: Trabajo y Explotación Económica. En Capitalismo y Campesinado en México. Estudios de la Realidad Campesina. IIAH. México. pp. 165-166.



La hacienda henequenera trajo necesariamente la especialización de los trabajadores. Los peones de las haciendas eran acasillados o eventuales. Los acasillados vivían en casas ubicadas en terrenos de la hacienda; y los eventuales tenían su vivienda en los pueblos, acudían a la hacienda cuando su trabajo era necesario.

La situación de los peones acasillados de la hacienda se caracteriza por su deficiente nutrición, castigos corporales por infringir la disciplina de la hacienda; trabajos forzados en las casas de los hacendados y en sus huertas; bajísima remuneración de 12 centavos diarios, que ascendió a 25 centavos a fines del siglo XIX, para evitar que los peones hicieran su milpa para complementar su raquítica alimentación; casas antihigiénicas e imposición de la religión.

El gobierno yucateco ordenó, el 3 de abril de 1888, hacer efectiva la resolución del gobierno federal que concedía los terrenos baldíos a los mayas.

"De cualquier modo, los hacendados presionaron directamente al gobierno yucateco para que enajenara los pocos terrenos baldíos que les quedaban en la zona poblada de ese estado, pese a que los pueblos se oponían a esa política agraria 'alegando infundados derechos'. Sobre todo, la ley del 8 de abril de 1844, aunque protectora de los intereses de los pueblos, los obligaba a enajenar las tierras consideradas baldías." 6

En suma, tanto la legislación yucateca como la federal facilitaron el crecimiento de la hacienda en el periodo 1867-1910. Y esa era la verdadera situación que padecían los trabajadores en las haciendas henequeneras de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Así que los hacendados dueños de la tierra, de los trabajadores y dueños de la principal rama de la producción: la henequenera; se convirtieron en los personajes principales de la política estatal.

Las acciones de los hacendados yucatecos, en especial de cierto grupo de ellos, que Salvador Alvarado denominó la "Casta Divina", estuvieron en contubernio con el gobierno para mantener intacta la situación de explotación de los trabajadores en las haciendas henequeneras, de tal suerte que pudieran continuar obteniendo sus cuantiosas ganancias.

Se abrió así, a mediados del siglo XIX, la era del henequén cuando se iniciaron las grandes plantaciones comerciales de henequén; para 1860 la producción fue de 202 toneladas; para 1880 la producción aumentó a 13 178 toneladas; y así continuó en rápido ascenso hasta 1916, cuando se produjeron 201 990 toneladas; la producción de la fibra aumentó mil veces en 56 años. Este fue posible por la transformación de las haciendas hucicere-guanderas del centro y norte de Yucatán en henequeneras, utilizando fuerza de trabajo indígena semiesclavizada, bajo el régimen de peonías acasilladas, que laboraban jornadas de 12 a 14 horas diarias.

El auge de las haciendas henequeneras se explica por el crecimiento acelerado de la demanda de fibras duras, para la elaboración de hilos agrícolas necesarios para los requerimientos de la mecanización de la agricultura de los países imperialistas, principalmente en los Estados Unidos; quienes incluso financiaron a los hacendados para ampliar, rápidamente la producción y satisfacer la creciente demanda a la vez que se apropiaban de importantes sumas de excedente de valor, por conducto de los precios bajos.

En esta época el henequén comenzó a adquirir importancia ya que constituía la base principal de municipios como Mérida, Metul, Izamal, Ticul, Maxcanú y Hecelchakún. El henequén, principalmente, en Mérida fue el que llevó la carga más pesada de la guerra. Su exportación en reme recompensó ventajosamente a los agricultores y les impulsó a duplicar la producción no sólo en Mérida sino también en Metul.

En 1883 se registraba la producción de henequén en 16 partidos (actualmente municipios) de los cuales 9 poseían superficies considerables, estos son: Acancóh, Mérida, Hunucmá, Tixkokob, Maxcanú, Izamal, Motul, Ticul y Temax. Para dicho año, la estructura agrícola de la superficie cultivada en Yucatán mostraba al henequén con 59.44% de participación; por lo que se puede concluir que desde la década de los ochentas del siglo XIX, el henequén se había convertido en el cultivo más importante en Yucatán. De las 4139 fincas del estado, una cuarta parte (1035) se dedicaban al cultivo del henequén. "La producción de henequén aumentó de 11383 toneladas en 1877 a 128 849 en 1910, es decir más de 11 veces, con una tasa anual de 7.65%. Sin embargo, este aumento fue muy irregular; en el periodo 1877-1883 se registra el mayor crecimiento anual me di o (26.50%). Una baja en los precios originó una contracción en la ta sa pr o m e d i o en el periodo 1884-1889 (2.75%); la recuperación de los precios hizo que la tasa anual media ascendiera de 2.50% en 1890-1898 a 9.86% en 1898-1903, fecha en que la producción alcanzó 107 673 toneladas. Nueva contracción en la demanda hizo que en el periodo 1903-1906 la tasa media anual creciera sólo a 2.02%, para de nueva cuenta a u m e n t a r al 6.17% en el periodo 1903-1910. " 7

Entre los años de 1888 y 1889 con un aumento de sólo el 20% en el número de pacas el valor de la exportación se elevó en un 59%; entre los años de 1897 y 1898, no obstante una ligera disminución en el número de pacas el valor de la exportación se incrementó en un 131% y entre 1901 y 1902 con un aumento del 2% en la exportación de pacas el valor de é s t a s a u m e n t ó en casi un 60%. Por lo que salta a la vista el beneficio que para los hacendados significaban los aumentos de precio del henequén. Sin embargo, los movimientos de expansión y contracción en los negocios en general de Estados Unidos al reflejarse en los precios de la fibra era natural que repercutieran, consecuentemente en la s i t u a c i ó n e c o n o m i c a l e Y u c a t á n

7 I b i d . pp. 189-190.

tán y que produjeran las grandes épocas de euforia que se presentaron en 1889 y entre los años de 1898 a 1904, y las graves crisis de 1893 y de 1907 a 1908.

Durante los últimos 25 años del siglo pasado la superficie en explotación y la producción de fibra se incrementaron constantemente, alcanzándose los mayores niveles en la segunda década del presente siglo. Para tal crecimiento fue muy importante la invención de técnicas de desfibración que sustituyeron a la técnica rudimentaria de los mayas. El invento de la máquina de raspar por José Esteban Selís en 1895 resolvió el problema tecnológico de esta industria. A su vez, con el auge del henequén se observó a partir de los años setenta, la modificación radical de los métodos y prácticas de cultivo y explotación del agave.

En el aspecto agrícola se fueron perfeccionando los métodos de siembra, los del corte de las hojas, selección de hijos para las siembras, etcétera. Todas estas nuevas innovaciones, el aumento de la producción y el alza de los precios aunque fluctuante permitió que la producción henequenera prosperara. Sin embargo, como todas las épocas de auge, el henequenero tropezó con etapas de crisis demostrándose una vez más la vulnerabilidad de una economía como la yucateca que dependía exclusivamente del monocultivo henequenero.

Si la economía yucateca a principios del siglo XX era una de las más prósperas de la república no podía centrarse en el henequén, entre las más sólidas y equilibradas. Ya que el estar basada exclusivamente en el henequén la hacía estar sujeta a los vaivenes del mercado internacional de esta fibra. De ahí la fragilidad de esa economía y de tantas empresas a las que el éxito les era esquivo cuando llegaban épocas difíciles.

Señalando de continuo los graves perjuicios que presentaba había de traer al estado el monocultivo del henequén, por el que tan entusiasmados estaban los yucatecos, Olegario Melina Selís, gobernador de Yucatán, desde que tomó posesión de su cargo en 1902 expresó la necesidad de emprender la diversificación de la producción agrícola e industrial para proporcionar nuevos elementos de vida al estado.

Una vez en pleno desarrollo la economía henequenera, continuó y hasta se intensificó la promoción estatal para diversificar la producción agrícola de Yucatán, pero no tuvo mucho eco entre el sector de la iniciativa privada, envuelta como estaba ésta en los espejismos de la prosperidad henequenera ya que ningún otro renglón agrícola podía ofrecer rendimientos tan cuantiosos como los de este agave.

Durante el auge henequenero, el henequén fue teniendo una importancia cada vez mayor en la balanza comercial del estado de Yucatán; los hacendados yucatecos exhibían orgulloosamente que su comercio, tanto de importación como de exportación, a diferencia de lo que ocurría en otros estados, casi todo estaba en manos mexicanas. Efectivamente todo Yucatán dependía de los 50 reyes del henequén, de los cuales el principal era Olegario Melino exgobernador del estado y secretario de fomento de México. Naturalmente estos dominaban la política del estado y lo hacían en su propio beneficio. No es extraño, por tanto, que las autoridades yucatecas hayan declarado en 1884 que el henequén era ya el principal elemento de la riqueza de ese estado y que incesantemente aumentaba el número de fincas dedicadas a su cultivo.

Gracias a que Yucatán disfrutó del monopolio como productor de henequén, los hacendados obtuvieron altas utilidades aun en los años en que los precios fueron más bajos.

Por otra parte, el 31 de diciembre de 1855 se renovó la prohibición de emplear a los indígenas en los trabajos agrícolas contra su voluntad. Pero al desaparecer cada vez más el peligro de la guerra de castas y aumentar la demanda de fuerza de trabajo, principalmente para el cultivo del henequén, en 1863 se declararon vigentes antiguas leyes que autorizaban el trabajo forzado, el 3 de marzo la del 30 de octubre de 1843 y el 13 de agosto la del 12 de mayo de 1847.

Las autoridades yucatecas reforzaron de diferentes maneras la servidumbre; por ejemplo una circular del 10 de abril de 1893 recomendó a los jefes políticos que procuraran enterarse sobre el cumplimiento de los contratos

celebrados entre los propietarios de las fincas rústicas y los colonos nacionales, poniendo en conocimiento del gobierno los hechos que observaban. Aunado a esto también el siglo XIX reconoció que en México existía verdadera esclavitud debida a los antichinos y que el gobierno era impotente para evitarla. Por el contrario, como dijo Turner " si se va a tomar como ley la política del actual gobierno, el negocio de la esclavitud en México es legal." 8

Por lo que, el progreso del henequén se debió a la esclavitud de los mayas. En 1902, el nuevo gobernador de Yucatán, Olegario Melina, por supuesto, hizo suyas las apreciaciones de los hacendados yucatecos, y rechazó como calumnias las críticas sobre la esclavitud yucateca. Le cierto es que, así como Olegario Melina, el gobierno de Díaz estuvo descaradamente ligado a la esclavización de multitudes de indios yaquis y mayas.

Los beneficios de la producción de henequén han sido exclusivamente para las burguesías local y extranjera. Durante los últimos años del siglo pasado y la primera década del presente, varios bancos e instituciones de crédito extranjeros controlaban la producción, manipulaban los precios y se apropiaban de la mayor parte de las ganancias que se obtenían del trabajo de los peones acasillados.

" Estas formas de esclavitud, en gran medida respondían a la imposición de bajos precios al henequén que fijaban los consorcios internacionales, lo cual obligaba a los hacendados a disminuir cada vez más el valor de la fuerza de trabajo. " 9

8 Kenneth Turner, John. México Bárbaro. Ed. Contemp. México. 1980. p. 19.

9 Paoli J., Francisco, Kentulve, Enrique. El Socialismo Oliguido de Yucatán. Ed. Siglo XXI. Tercera edición. México 1977. p. 39.

A finales de la primera década, la Cámara Agrícola de Yucatán decidió oponerse al principal monopolio, la International Harvester Company, pero fracasó pues aunque se lograron importantes aumentos en los precios, no pudo desplazar a aquella empresa.

El 10 de enero de 1912 el gobierno local, en medio de un gran descontento de la mayoría de los hacendados, instaura la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, para ir remplendo con el monopolio de las casas exportadoras y las transnacionales norteamericanas. En la Comisión intervenían no solamente hacendados y banqueros, sino también el gobernador del estado.

La creación de la Reguladora significó una medida de enorme importancia dentro de la economía yucateca. La impotencia de los hacendados para defender sus productos frente a los monopolios extranjeros motivó la intervención del estado, y así el poder de los agentes nacionales pasó, con variada fortuna, a las manos de los gobernantes.

Sin embargo, este primer intento no logra concretarse de manera efectiva sino hasta 1915, cuando llega a la gubernatura Salvador Alvarado e implementa la intervención estatal más decidida para el fortalecimiento de la Comisión Reguladora.

De la política en el estado, de 1912 a 1914 sólo puede afirmarse que los gobernadores en turno, estaban al servicio de la casta privilegiada de hacendados.

La situación de explotación en las haciendas henequeneras subsistió hasta 1915, en que Salvador Alvarado inició los cambios empezados por el movimiento armado de 1910. Según González Navarro en 1910 había en Yucatán 49 244 peones y 193 haciendas.

Esa era la situación que imperaba en Yucatán en 1914, cuando la revolución mexicana intentó la resolución del problema agrario henequenero. El gobernador en turno, Eleuterio Ávila expidió el decreto por el cual se ordenaba la liberación de los peones que trabajaban en las haciendas henequeneras; la nulidad de todas las deudas contraídas por aquellos con los propietarios e administradores de las fincas; y la prohibición de exigir el pago de futu-

ros préstamos a los campesinos mediante su trabajo personal. La casta privilegiada de hacendados no podía aceptar el contenido del decreto. E hizo entonces sentir su influencia política por medio de Abel Ortiz Arguedo, quien era un militar mercenario que defraudó a los mismos hacendados confabulados y huyó con el erario del gobierno del estado, además de 1 millón cien mil pesos en oro metálico, sustraído del Banco Peninsular. Se creó así un caos político en Yucatán y quedó sin cumplirse el anterior decreto. Para combatir dicha acción de rebeldía, el presidente de la república Venustiano Carranza envió a Yucatán al Gral. Salvador Alvarado, quien logró controlar la situación.

#### 2.4 PERIODO REVOLUCIONARIO (1915-1935)

##### 2.4.1 EL GOBIERNO DE SALVADOR ALVARADO (1915-1918)

El Gral. Salvador Alvarado llegó a Yucatán el 19 de marzo de 1915 y duró 3 años en el gobierno. Su tesis central respecto al problema agrario, era que "todo hombre tiene derecho a un pedazo de tierra, en donde por medio de su cultivo y por todas las formas que la economía moderna enseña pueda obtener lo necesario para sostenerse y garantizar su vejez." 10

Durante los primeros meses, el general Alvarado, nombrado Gobernador Pro constitucional y Comandante Militar de Yucatán, se entregó al estudio cuidadoso de los problemas sin introducir el menor cambio en el orden tradicional. La casta divina, los reyes del henequén y los poderosos intermediarios de los monopolios extranjeros creyeron que era uno de los muchos tantos, y guardaban silencio o lo elogiaban discretamente.

El general, con una idea clara de la forma en que debían ser resueltos los problemas del estado, inició su verdadera labor revolucionaria y emprendió un proyecto de desarrollo capitalista nacionalista.



Alvarado encontró a Yucatán en plena servidumbre. Miles y miles de hombres vendidos a los "ameros", con ninguna otra esperanza de liberación que la muerte. "Encontró - añade en su estilo directo- que la riqueza de aquel pueblo bueno y fuerte, hecho para mejores destinos, no tenía otro fundamento y otro origen que el trabajo del indio. Sobre su miseria y su ignorancia que lo convertían en máquinas de labor, se habían levantado fabulosos capitales y se habían labrado fortunas de príncipes". 11

Para hacer realidad su tesis creó una Comisión Agraria, mediante la cual, trató de legalizar el reparto de tierras. Sin embargo, el presidente Carranza le obligó a derogar su reglamento y así se frustró el fraccionamiento de las haciendas henequeneras por segunda ocasión.

Alvarado suprimió, el 19 de marzo, los castos y el 24 de abril el trabajo de las sirvientas domésticas, indemnizando a los que habían sido seducidos por sus antiguos amos o por los hijos de éstos. Continué su obra legislativa ordenando, a mediados de ese año de 1915, que las sirvientas fueran retribuidas con un salario.

Lo fundamental de la obra de Alvarado fué la liberación de los siervos, 60 000 según él declaró alguna vez, que se hizo sin afectar la producción del henequén, tal vez porque la liberación no fue acompañada del reparto de la tierra. De cualquier modo, algunas peones simplemente abandonaron las haciendas donde no eran bien remunerados y acudieron a las que pagaban mejores salarios.

Alvarado por un lado liberó a los sirvientes, por el otro ayudó a los hacendados a resolver el déficit de la fuerza de trabajo, agravado por la emigración de cereales y yucais.

Los trabajadores agrícolas pasaron de sirvientes endeudados a trabajadores libres, protegidos por la ley del trabajo expedida en diciembre de 1915. El éxito de la ley se debió a la eliminación de los intermediarios (oligarquía tradicional y burguesía exportadora) del capital extranjero. Acción que per-

11 Benítez, Fernando. Op.Cit. p.97.

mitió elevar los salarios de 75 centavos a 2 pesos diarios. Además, esta medida benefició directamente a los peones hacendados y el temor inicial de estos a Alvarado a la postre resultó injustificado, porque la liberación de los peones era una medida previa para impulsar el desarrollo económico del sureste. Aunque los peones transferidos en obreros agrícolas no lograron pagar de su calidad de siervos a la de propietarios de los henequeneros. Ya que Alvarado no expropió las tierras de los latifundistas sino que liberó a los peones de las haciendas, eximiéndolos del trabajo obligatorio, por lo que a partir de 1915 surgen los trabajadores henequeneros libres, aunque libres solamente entre todos los hacendados.

Alvarado buscó la cooperación y la comprensión de los hacendados, pues creía que un entendimiento entre el capital y el trabajo era necesario. Pretendía desarrollar una política de alianzas con sectores de los hacendados, que le ayudarían a destruir el poder de la casta divina - indirectamente - desarrollar su proyecto político contando con amplias capas tanto de los sectores dominados como de los dominantes.

Por lo que, en el gobierno de Alvarado el Estado establece alianzas que lo marcan genéticamente, de tal manera que la lógica de su comportamiento supuso como natural un cierto tipo de alianza con los empresarios, aunque siempre bajo la dirección política de los funcionarios del estado. Este es un patrón de comportamiento que da a la intervención del Estado en la economía una justificación y un sentido propio desde el origen.

En 1915 el Gral. Salvador Alvarado tomó en su calidad de gobernador la dirección de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén. Se autorizó entonces la formación de asociaciones comerciales entre los productores y la Comisión Reguladora.

De este modo, los hacendados, con garantía del gobierno convirtieron la Comisión en una asociación de resistencia contra los Trusts norteamericanos, con el resultado de que el henequén alcanzó un precio nunca antes logrado. La elevada estización del henequén había sido en parte impuesta por Alvarado y en parte por las condiciones de la primera guerra mundial. La deman-

da de fibra durante esos años hizo posible subir los precios del henequén en forma considerable ( en 1916 el precio era de 25.2 cts de peso por kg de fibra; para 1918 era de 65 cts per kg ) beneficiando sólo a los hacendados con enormes utilidades. Pero los precios se derrumban una vez pasada dicha coyuntura; derrumbe provocado por las presiones y especulaciones de las transnacionales compradoras ante la política nacionalista de la reguladora. Aunado a esto disminuye la demanda de fibra, crece la competencia con otros países productores, se debilita la Comisión Reguladora con la salida de Alvarado y el precio de la fibra cae nuevamente.

Durante este periodo surgieron varias cordelerías que tuvieron que cerrar debido a la competencia extranjera. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de los años veintes se instalaron en Mérida varias cordelerías y el consumo interno de la fibra comenzó a aumentar.

Otra cuestión fundamental fue sin duda la sólida organización que supo dar Alvarado a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén como modelo de empresa pública, que no sólo tenía como objetivo las ganancias, las cuales compartía con los hacendados a través de un plan cooperativo, sino que reforzaba otras actividades financieras y crediticias del propio estado. Indirectamente, la Comisión Reguladora también sirvió para apoyar los ingresos públicos y para garantizar la realización de obras de beneficio colectivo emprendidas por el Estado.

De esta manera, el manejo de los recursos económicos del Estado pasó del control de la costa al del gobierno de la revolución.

"El papel del Estado o el gobierno se ha presentado bajo el supuesto de árbitro regulador. Sólo con el gobierno de Alvarado se rompe el supuesto, y se incorpora al Estado como un elemento dinámico que organiza y dirige la conducta económica de los productores y, regula las relaciones de éstos con los consumidores buscando el beneficio de la economía de Yucatán." 12

La política de alianzas con los empresarios y con la clase obrera y la intervención estatal en la economía, son elementos muy claros en la experiencia alvaradista y muy significativos en la configuración del estado nacional, sobre todo a partir del periodo cardenista.

Alvarado funda, en 1916, el Partido Socialista Obrero, el cual se transforma, en julio de 1917, en Partido Socialista de Yucatán y posteriormente, en 1918, en Partido Socialista del Sureste. Este partido estaba integrado por ligas de Resistencia, las cuales agrupaban a sus miembros por oficinas o bien por poblados y cuya labor iba desde la organización de campañas antialcohólicas y de alfabetización hasta el estudio de proyectos de industrialización del henequén.

"El gobierno de Alvarado organizó de una manera especial las fuerzas de la sociedad civil. Este otorga al Estado y sus dirigentes capacidad de dirección muy amplia y duradera. La estabilidad política en uno de sus resultados más notables. Esta es una cuestión medular para sostener una forma de conducción estatal que se dio significativamente en el periodo gubernamental de Alvarado y que se ha sostenido hasta nuestros días." 13

Cuando en el conjunto del país concluyó la lucha armada como proceso fundamental después de 1916, en Yucatán ya se había experimentado con gran amplitud la intervención del estado en la economía; se había gestado una alianza de clases; se había constituido un monopolio estatal para controlar la producción y venta del henequén, principal producto de la economía yucateca, como antecedente de las grandes empresas públicas del México de hoy.

La oligarquía henequenera logra la salida de Alvarado y la mediocización de las políticas implementadas. Sin embargo, ante el ascenso de la lucha de los peones y jornaleros agrícolas las ligas de Resistencia y el propio Partido Socialista del Sureste llegan a acumular fuerzas que le permiten ganar las elecciones ocupando la gubernatura Felipe Carrillo Puerto.

13 Paoli, Francisco José. Yucatán y los Orígenes del Nuevo Estado Mexicano.

#### 2.4.2 EL GOBIERNO DE FELIPE CARRILLO PUERTO (1918-1924)

A fines de 1918 Felipe Carrillo Puerto ocupó la gubernatura del estado y presidió la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, en vista de una licencia del gobernador Castro Morales.

"Es cierto que con la llegada de Alvarado a Yucatán se reorganizan las clases sociales y cambia la correlación de fuerzas. Eso permite la instauración de un populismo, sobre el que Carrillo Puerto y los líderes populares que lo siguen, construyen el movimiento y elevan hacia objetivos socialistas la conciencia de las masas." 14

El gobierno de Carrillo Puerto presenta una imbricación de tres elementos para instaurar el socialismo; la unidad gobierno-partido-sindicato pero no para conciliar las clases sino para expresar su conflicto.

El centro de la lucha en Yucatán, alrededor del cual giraba el conjunto de las contradicciones del momento estaba, por un lado, en la cuestión de la tierra y, por otro, en la dependencia externa, tanto respecto del comercio del henequén, como en relación con el estado mexicano. A esto había que agregar también el problema del monocultivo.

El indio maya conquistado había pasado a ser un esclavo. "Por cuatrocientos años no fue dueño del suelo que cultivaba, de los frutos que cosechaba, de los jardines que plantaba. Fue sometido a la humillación, al abuso físico, a los malos tratos y llevó la pesada carga de crear para otros bienestar y comodidades. Cuando el conquistador despojó al indio de sus tierras, automáticamente le quitó su libertad." 15

Todo Yucatán estaba en manos de unos doscientos propietarios y este pequeño número de grandes hacendados dominaba a todos los demás. El indio vivía en una hacienda y trabajaba para un hacendado.

Ocupaba una casa provista por el amo, comía la comida que escusamente le proporcionaba el mayordomo de la plantación y trabajaba, desde

14 Paoli, Francisco J. Montalvo, Enrique. Op. Cit. p. 86.

15 Ibid. p. 218.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

antes que el sol saliera hasta después que se había puesto, por el privilegio de estar listo para volver a trabajar al día siguiente. Fue arraigado a la tierra como un árbol y era vendido junto con la tierra que cultivaba. No poseía nada.

Felipe Carrillo Puerto dio el primer impulso radical a la reforma agraria yucateca. Tal vez el origen de su radicalismo se remonta a su temprana oposición política al régimen de Porfirio Díaz pero, sobre todo, al hecho de haber abrazado, con resolución, el Plan de Ayala cuando militó en las fuerzas de Zapata. El 2 de octubre de 1918 Carrillo Puerto promulgó nueva ley de trabajo; el artículo primero de esta ley ratifica el principio liberal de la libertad de trabajo, pero también afirma el postulado socialista de la obligatoriedad del trabajo.

Para Carrillo Puerto, la revolución en Yucatán tenía el objetivo fundamental de dar al indio maya su status de hombre libre, rescatándolo de las malas consecuencias que el estancamiento cultural y espiritual de la esclavitud gradualmente le impusieron. El lugar del indio maya en la comunidad como un ciudadano libre, autosuficiente y seguro de sí mismo. Para Felipe Carrillo la primera meta era redistribuir las tierras comunales, o ejidos, a los mayas. La apropiación de las tierras por las comunidades indígenas, como antaño. Esa era para él la contribución fundamental de la revolución.

El gobierno de Felipe Carrillo Puerto inició el proceso de restitución de tierras y de repartos agrarios, a la vez que impulsó medidas que intentaban frenar la sobre-explotación de los jornaleros en las haciendas. Sin embargo, los repartos de tierras se llevaban a cabo de una manera muy lenta ante la tajante oposición de los hacendados, en medio del declive productivo y económico de las haciendas y ante problemas crecientes en el mercado internacional de las fibras duras naturales. Ya que México había perdido en 1920 el monopolio de la producción del agave y el capital monopolista inglés había fomentado grandes plantaciones de sisal en el Africa Oriental, que competían con la fibra yucateca.

Por lo que al iniciarse la década de los treinta las exportaciones de henequén comienzan a disminuir.

El Partido Socialista del Sureste es presidido desde 1917 por Felipe Carrillo Puerto, quien también organizó en 1918 la Liga Central de Resistencia que agrupó a los sindicatos yucatecos, los cuales simultáneamente eran miembros del Partido Socialista del Sureste; La Liga Central casi siempre la presidía el gobernador o algún alto funcionario del estado.

Al considerarse indispensable la participación de los mismos trabajadores en el estudio y solución de sus propios problemas, el Partido Socialista convoca a dos Congresos Obreros. El primero se celebró en Motul, del 29 al 31 de marzo de 1918; el segundo en la ciudad de Izamal - del 15 al 20 de agosto de 1921.

Uno de los postulados más importantes a los que se llegó en los Congresos expresa que "Desde el punto de vista agrario, las finalidades comunistas de las Ligas de Resistencia deben consistir en el trabajo libre en tierra libre, esto es, que ni la tierra debe tener propietarios individuales, ni el trabajador debe ceder los productos de sus esfuerzos a otro hombre. El sistema que debe optarse en este caso, es el de la expropiación sin indemnización de ninguna especie, puesto que el principio socialista que adoptamos es que la tierra, sin excepción, debe ser propiedad de sus explotadores, esto es, de los individuos que la trabajan." 16 Para Carrillo Puerto el poder que hizo posible la repartición de tierras en Yucatán es la Liga de Resistencia, una organización que alcanza hasta el último pueblo, que esta en todas las ciudades, caseríos y haciendas. Y afirmaba también que las Ligas son mucho más que un partido político, que una institución educativa, que un instrumento para gobernar, sino todo esto combinado.

Carrillo Puerto convirtió en 1923 en pueblos a todas las ciudades y villas, con excepción de Mérida, con el fin de darles la categoría política 16 CENSAMO. Segundo Congreso Obrero de Izamal. p.56.

necesaria para que pudieran recibir ejidos. "En ese año se beneficiaron 10 727 personas en treinta y seis pueblos con una extensión de 208 972 hectáreas; por esa razón las autoridades aseguraron que en la mayor parte de las poblaciones del estado todos los agricultores ya tenían su pedazo de tierra." 17

Carrillo Puerto dio a la reforma agraria su mayor impulso que Alvarado, tal como lo prueba el número de solicitudes de dotación y de restitución de tierras.

Las reformas de la ley logradas por Carrillo Puerto afectaban a los trabajadores de diversa manera: libertad de trabajo, prohibición al poder público (estatal y municipal) de consentir en una misma persona patrones y funcionarios; Carrillo Puerto fijó un impuesto a los patrones (5% del total de utilidades) para aliviar la desocupación, creó la semana inglesa de trabajo para obreros y campesinos, creó además una Comisión Reguladora de la Producción y Exportación del Henequén, aunque esta última fracasó pronto ante las presiones de los hacendados. Creó una sola asociación de sindicatos (los cuales estaban afiliados al Partido Socialista del Sureste, que el mismo fundó): la Liga Central de Resistencia.

El 17 de enero de 1918 se reglamentó la explotación del henequén y se fijaron las funciones de la Comisión Reguladora. Sin embargo en julio del año siguiente esta ley se derogó y se permitió a los productores vender libremente la fibra, sin obligación de entregarla a la Comisión Reguladora.

El 13 de julio de 1920 el Congreso del Estado puso fin a la aparente existencia de la Reguladora y fue sustituida por la Comisión Exportadora de Henequén que, con diferentes nombres y diversos procedimientos, aunque siempre bajo la tutela del gobernador en turno, funcionó hasta el año de 1937.

En 1923 Carrillo Puerto decretó que las haciendas de henequén, caña de azúcar y de ganado vacuno que estuvieran abandonadas podrían ser incautadas



y expropiadas por el gobierno, a pedimento de las ligas de resistencia e asociaciones de trabajadores del campo, con objeto de continuar cultivándelas e repoblándolas.

Carrillo Puerto relacionaba la esclavitud de su pueblo con el cultivo del henequén, de ahí que para él uno de los aspectos fundamentales por resolver fuera el del monocultivo. Aunque a él le preocupaba el depender exclusivamente de un producto, sujeto a los designios del mercado mundial y el tener que importar la mayoría de productos requeridos en el estado, entre ellos los alimentos, cuando éstos se podían cultivar en Yucatán. Es por esta que uno de los objetivos de las Ligas de Resistencia consistía en hacer posible la diversificación de cultivos, cosechando sus propios alimentos y agregando otros productos a la exportación como algodón y tabaco.

Hasta antes de 1923 sólo se habían repartido en Yucatán tierras de maíz. Cuando Carrillo Puerto quiso efectuar los henequenerales, el presidente Alvaro Obregón fue informado de que la Unión de Productores de Henequén facilitó un millón de pesos en favor de la rebelión de Adolfo de la Huerta. Ya que la burguesía local pretendía aprovechar dicha rebelión para liquidar al gobierno, al partido y a los dirigentes que estaban poniendo en peligro su hegemonía. De esta forma Carrillo Puerto es asesinado el 2 de enero de 1924 por soldados partidarios de Adolfo de la Huerta.

Tal asesinato constituye el inicio de una gran represión masiva contra las ligas de resistencia, que aunado a la corrupción de ciertos dirigentes les eran finalmente quebrar el POBE.

Pese a la represión generalizada el resorte agrario avanza lentamente, ante la fuerza de la demanda misma. Hacia 1934 se habían restituido y dotado de tierras a 76 ejidos definitivos y a 14 provisionales con 471,599 ha, cerca de las cuales sólo 30 000 ha eran de henequenerales. Las haciendas en su forma tradicional agonizaban.

Por otra parte, Alvarado, jefe supremo de la revolución en el sureste, fue asesinado medio año después por las tropas de Obregón.

En ese breve lapso parecieron, en campos opuestos, las dos máximas precu-  
soras de la revolución agraria yucateca.

En 1923, desaparece la Comisión Exportadora de Henequén creada por el go-  
bierno de Carrillo Puerto, debido al movimiento que ocasionó la muerte de  
éste. Entonces el presidente de la república, Alvaro Obregón, por medio del  
gobernador de Yucatán J. Iturralde Tracena, declara que el cultivo y pro-  
ducción de henequén era de interés público.

En 1924, debido a la inestabilidad política en Yucatán, y la ausencia de un  
capital adecuado de comercialización, los hacendados crean la Cooperativa  
de Productores de Henequén, S.A., y la mejoraron independientemente del gobier-  
no en turno; pero debido a la pugna entre los hacendados, este organiz-  
mo sólo logró gestionar durante tres meses.

En 1925, el gobierno federal, el gobierno estatal y, los hacendados, por mutuo  
acuerdo, crearon Henequeneros de Yucatán, cooperativa limitada, cuya adminis-  
tración fue otorgada a una comisión de hacendados. Este organismo tuvo la  
virtud de lograr mayor cohesión entre los hacendados, y debido a su buena  
administración y gestión logró subsistir hasta 1930.

Durante el gobierno de Carrillo Puerto los campesinos yucatecos se organiza-  
ron para luchar contra la explotación de que eran víctimas, pero después  
de la muerte de Carrillo, los hacendados recuperaron el control de la zona  
hasta 1937.

Por otra parte, el movimiento agrario yucateco quedó a la deriva pero no  
desapareció y a pesar de su desorganización, se conservó la inquietud agraria  
en Yucatán hasta el reparto de tierras cardenistas. Así de 1924 a 1939  
no hubo una estructura formal que contuviera las demandas agrarias, pero  
existió en Yucatán los restos del sindicato agrario y de las ligas agrarias  
que si bien no estuvieron aillantés tampoco desaparecieron. Una vez con el  
reparto el movimiento fue observado en la recién creada CNC, de allí en  
adelante la representación formal del movimiento quedó en el partido ofi-  
cial.

## 2.5 EL GOBIERNO DE LAZARO CARDENAS Y LA CONSTITUCION DE HENEQUENEROS DE YUCATAN ( 1934-1940 )

En los primeros años de la década de los treinta la situación en Yucatán se hallaba igual que en 1918, o peor aún, ensombrecida por la decadencia de la industria, y todo reclamaba una acción enérgica y decisiva, que hiciera justicia a los peones y terminara con los privilegios de la casta. Ni el gobierno de Salvador Alvarado, ni el de Felipe Carrillo Puerto habían logrado llevar a cabo la reforma agraria en las propiedades henequeneras yucatecas.

Al llegar al poder, Cárdenas procuró el proceso de la entrega de tierras a los campesinos, ordenando que se hicieran efectivos los repartos que habían quedado tan sólo en el papel, y creó la Agencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola, que en mayo de 1935, y bajo la dirección del Ingeniero González Reyes, inició una amplia y fecunda labor de carácter agrarista.

Cárdenas tenía el firme propósito de reorganizar la industria henequenera sobre la base de una sana administración que beneficiara a los verdaderos productores de la riqueza agrícola estatal: los campesinos henequeneros. Al verse en la inminencia de ser afectados por los repartos de tierras, los dueños de las haciendas comenzaron a extraer el máximo posible de hojas a las matas de henequén, sin importarles la ruina de los plantíos que estas cortes inmederadas ocasionaban. Lo hacían además, con la doble intención de sacar el máximo provecho a lo que les quedaba, y de poner en las manos de los ejidatarios henequeneros improductivos.

En respuesta a esta actitud, el gobierno envió circulares a los presidentes municipales previniéndoles contra las violaciones a la ley perpetradas por productores poco escrupulosos que extreman el corte de las hojas de los henequeneros hasta dejar cada mata con menos de veinticinco lo que constituye su destrucción.

Y como los propietarios de las desfibradoras, para minor la economía de los ejidatarios, se negaban a alquilar los trenes de raso a los nuevos dueños de los henequenerales, el gobierno local, apoyado en la política del presidente de la república, expidió un decreto que declaraba de utilidad pública el arrendamiento de las máquinas, implementos, útiles y accesorios destinados a la extracción de la fibra. Señalaba el decreto que el problema económico no se resolvía sólo con los procedimientos de restitución, detención y ampliación de ejidos a los pueblos, ya que es indispensable la organización productiva del ejido, para lo cual se requiere la capacitación de los campesinos ejidatarios mediante maquinaria, instrumentos útiles y crédito del que vienen careciendo hasta hoy. Es decir, sin maquinaria, el ejido henequenero es una ilusión.

Además la entrega de la maquinaria a los campesinos, no sólo se proponía alcanzar una meta social ineludible, sino económica, de interés general para toda la comunidad. Yucatán necesitaba nuevos mercados y aplicaciones para el henequén que produce y necesita asimismo aumentar la cantidad de producción de su fibra. Para satisfacer estas necesidades era necesario auxiliar a los ejidatarios yucatecos que puedan y quieran dedicarse al cultivo del henequén y atajar a éstos fáciles posibilidades que les permitan contar con máquinas, instrumentos y cuantos más medios sean indispensables para la extracción de la fibra del agave.

Sin embargo, el decreto se limitaba a obligar a los dueños de las desfibradoras a alquilar los equipos, terracerías, rieles, vehículos, semovientes, etc., a cambio de una remuneración considerada equitativa.

Una vez más se planteaban concretamente las soluciones; pero se dejaba el esfuerzo para hacerlas efectivas en meros, aunque correctos planteamientos.

Obligar a los dueños a alquilar sus desfibradoras, prohibiéndoles modificar las instalaciones o disponer del equipo afectado sin permiso del ejecutivo, como dispone el decreto, constituía, sin duda, una audacia revolucionaria; no obstante, las máquinas necesarias para la culminación del proceso agrícola henequenero seguían en manos del hacendado.

Resultaron, por ello, inútiles las buenas leyes, ya que los dueños de las desfibradoras hicieron todo lo que pudieron para anular sus efectos: rehusaron recibir el dinero del alquiler, por lo cual los ejidatarios fueron obligados a depositarlo en bancos; desmantelaron varias máquinas o hicieron desaparecer algunas de sus piezas imprescindibles, provocando con ello grandes pérdidas, puesto que la hoja, una vez cortada, si no se desfibra se deteriora; sembraron la confusión entre los campesinos acerca de la justa finalidad de la reforma agraria y con sus peones agrícos las provocaron disturbios en la ciudad de Mérida.

El gobernador César Alayola Barrera no era, contra lo que pudiera creerse, un decidido partidario de la reforma agraria. Hombre odiado igualmente por los hacendados y los revolucionarios a causa de su tibieza, perdió el mando en octubre de 1935. En su lugar ascendió Fernando López Cárdenas que sostenía, en contra de Cárdenas, el criterio de que debía considerarse inafectables 300 hectáreas para que la pequeña propiedad fuera costable, y no era partidario de eliminar totalmente a los hacendados de la producción agrícola hasta que los ejidos no estuvieran firmemente consolidados, sin embargo estas discrepancias no le impidieron a Cárdenas iniciar con firmeza la repartición de los henequenales.

El enemigo se multiplicaba y parecía crecer a medida que la reforma agraria prosperaba. Comprando influencias políticas y usando generosamente el cohecho, había logrado ya desde la época de Alayola hacerse de las autoridades municipales y del corrompido Partido Socialista del Sureste. Por añadidura, las relaciones del gobernador con el Banco Ejidal no eran cordiales. El Banco y el gobernador querían mantener su autoridad y su hegemonía política en el estado y ninguno de los dos se hallaba dispuesto a cejar en esa lucha de preeminencias.

Tanto la situación política en Yucatán como los ataques de los revolucionarios y terratenientes llevaron a la renuncia del gobernador López Cárdenas. Más a pesar del sabotaje, que efectivamente causó grandes transornos, se lograron resultados altamente positivos: se repartieron tierras entre los

campesinos; se aumentó el área de cultivo; se organizaron varios ejidos; se consideraron créditos; se llevaron a cabo varios servicios de carácter social, etcétera.

La necesidad que había de salvar la economía henequenera, golpeada por la competencia internacional, cada vez más agresiva; afectada por el estancamiento técnico del cultivo y de la pre-industrialización; arruinada por la desastrosa práctica de restringir los cultivos e de suspender las raspas, bajo la suposición de que así se regularían las leyes de la oferta y de la demanda, impelieron a Cárdenas a emprender el paso decisivo de su gobierno, en lo que se refiere a Yucatán.

El día 8 de agosto de 1937, el Gral. Cárdenas dirigió un mensaje al pueblo Yucateco, seguido de un acuerdo presidencial que iba a sacudir a la península y a todo el país. El acuerdo presidencial determinaba:

"... tramitar y resolver los expedientes de restitución, detención y ampliación de ejidos, relativos a los núcleos de la población ubicados en la zona henequenera de Yucatán.

- Considerar con derecho a detención de tierra a los peones y trabajadores de las haciendas...

- Respetar la pequeña propiedad y considerar como tal la superficie sembrada de henequén que no exceda de 150 hectáreas, más la extensión sin henequén hasta completar la pequeña propiedad en terrenos no irrigados y pastales que señala el Código Agrario.

- Fijar un coeficiente individual de 4 hectáreas de tierra por capacidad.

- Adquirir por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los equipos industriales existentes en ella para que los ejidos se construyan en unidades agrícolas industriales de producción permanente.

- Organizar a los ejidos henequeneros en forma colectiva.

- Conceder créditos, por los conductos respectivos, para la explotación agrícola industrial de los ejidos (sin intereses mientras no se obtengan rendimientos) para las labores agrícolas de los pequeños propietarios; para refaccionar a los productores y obreros organizados en las actividades de be-

neficio industrial del henequén.

-Crear los organismos necesarios para el fomento y desarrollo de la industria henequenera así como para la venta del henequén que se produzca.

-Fundar un Instituto Agrícola Henequenero.

-Abrir la red de comunicaciones que exige el desarrollo de la industria henequenera.

-Prestar ayuda inmediata a las necesidades sociales de los campesinos bajo la forma de escuelas, servicios de salud, educación física, etc. "18 También se decreta la creación de 272 ejidos colectivos, con 178,000 has. de las cuales 117,415 has. eran de henequenerales.

La decisión del gobierno de Cárdenas de establecer ejidos colectivos aparentemente fue el resultado de una combinación de aquellas influencias ideológicas y de consideraciones prácticas derivadas de la decisión de incluir las haciendas comerciales así como las haciendas tradicionales en el programa de distribución de tierras. El ejido colectivo en realidad una forma cooperativa de producción era considerado necesario para mantener los niveles de eficiencia técnica y productividad; al mismo tiempo respondía a la orientación ideológica de aquellos que, en el gobierno de Cárdenas, eran partidarios de las formas comunales de producción. A través del ejido colectivo, Cárdenas podía combinar el objetivo social de distribuir la tierra a quienes la trabajan con el objetivo de mantener el equilibrio económico.

Cárdenas y otros agrarios parecían considerar al ejido colectivo como una alternativa colectivista a la producción agrícola capitalista, más que como una forma de "recampesinización".

En resumen, las motivaciones para la reforma agraria y el establecimiento de los ejidos colectivos fueron variadas. "Un primer objetivo era eliminar restos de la producción 'feudal' en el campo. Segundo, la producción capitalista fue limitada y controlada, pero no eliminada.

18 Rodríguez, Antonio. El Henequén. Una Planta Calumniada. Ed. Costa-Amic. Pp. 263-264.

La expropiación de haciendas tradicionales y la creación de una clase de pequeños agricultores facilitó a largo plazo las condiciones para el desarrollo capitalista; el establecimiento de los ejidos constituyó un límite al proceso de acumulación capitalista pero estabilizó las condiciones en el campo, lo que a largo plazo resultó en beneficio de la producción capitalista. Tercero, el ejido colectivo era al mismo tiempo una solución pragmática al problema de mantener las economías de escala en las haciendas comerciales expropiadas y un reflejo de las preferencias de Cárdenas y otros agrarios dentro del gobierno por las formas colectivas de propiedad y control." 19

Pero en vista de que el crédito, la asistencia técnica y el apoyo moral requerido por los ejidos, especialmente los ejidos colectivos, sólo podía provenir del Estado, la reforma agraria fue acompañada por la aparición de nuevas formas de dominación y control. El Banco Ejidal, creado para proporcionar este apoyo, se convirtió en muchos casos en instrumento para el control y manipulación de los ejidatarios.

De igual manera, la CNC ostensiblemente establecida para promover la participación política de los campesinos y trabajadores rurales, se convirtió por el contrario en un mecanismo para su dominación por el Estado.

Por otra parte, el acuerdo presidencial de Cárdenas fue impugnado por los hacendados. El presidente dispuso que el henequén lo administrara un banco federal y que las desfibradoras pasaran a manos de empresas federales.

De cualquier modo, Cárdenas entregó el 18 de agosto de 1937 los equipos industriales de las haciendas a los ejidatarios, para conservar la unidad agrícola e industrial de los henequeneros e impedir, además, que los ejidatarios continuaran sujetos a los antiguos hacendados.

De acuerdo con las acciones cardenistas el programa agrario partió de una visión técnica para la organización económica de los ejidos, respetando la vocación productiva de las tierras del estado. Para ello, se dividió teórica-



mente la superficie estatal en 11 zonas, que incluían 236 pueblos que debían ser dotados de tierras.

" De dicha división resultarían : 5 zonas con 76 ejidos que delimitarían la región henequenera por excelencia; 1 zona mixta con 18 ejidos, de estos 4 dedicados al henequén, y 14 al cultivo del maíz; 5 zonas madereras con 142 ejidos. La producción henequenera se haría en forma colectiva. El Banco Nacional de Crédito Agrícola ( BNCA ) financiaría la producción en las 11 zonas. " 20 En 1937 quedaron en poder de los campesinos el 80% de los terrenos de cultivo, el 74% de los terrenos en explotación y el 97.5 de la tierra inculta. Los hacendados se quedaron con aproximadamente 150 hectáreas con henequén más de las que hacían falta para completar la pequeña propiedad (estas últimas sin henequén) y con los equipos de desfibración que si bien una parte de ellos fue expropiado en 1937, fue devuelto en 1942.

En 1937, el BNCA principió sus tareas en Yucatán, con órdenes del ejecutivo federal de iniciar el diferido reparto de tierras. El Banco contaba con el apoyo del ejército para cumplir con su objetivo. Sin embargo, los hacendados no estaban dispuestos a perder sus henequenales. Así que, agrupados en la Asociación Defensora de la Industria Henequenera, apoyados por la prensa nacional, y dispuestos a gestar lo que fuera necesario, decidieron un plan de acción: no resar la producción de hojas de henequén ejidales, pretextando que no existía ninguna ley que los obligara a ello.

Contra ese plan de acción, la legislatura local en 1935 exidió un decreto que autorizaba la ocupación de los equipos de desfibración. Los hacendados recurrieron al amparo, a simulacros de compra-venta de los centrales de desfibración e a su fraccionamiento y, al robo e extracción de piezas importantes que, así impedían el funcionamiento de los equipos. Pero al perder el amparo se inició la ocupación.

En Yucatán, el BNCA trabajó de mayo de 1935 a agosto de 1937. En dos años repartió 30 mil hectáreas con henequén, 451 mil de terrenos incultos, organizó a

65.8% de los ejidos y al 58% de los ejidatarios; aumentó el precio de la fibra de 12 cts; a 27 cts; sembró un total de 237 185 mecates de henequén ( 9 487 Has) con un desembolso de 7 millones de pesos. La superficie de la zona henequenera comprendía 956 mil hectáreas, de éstas, 160 mil estaban sembradas con henequén y 796 mil eran tierras incultas. Los ejidos poseían 40 mil hectáreas con henequén y 461.5 miles incultas; 15 mil hectáreas con henequén de cultivo y 25 mil en explotación.

El gobierno de Cárdenas llevó a cabo la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal para financiar la producción henequenera; el Banco Nacional de Crédito Agrícola atendería a los pequeños propietarios ya existentes y, a los que se formasen con la segunda afectación agraria; creación del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial para ayudar al financiamiento de la industrialización de la fibra; creación de un Instituto que tendría por objeto lograr el más completo aprovechamiento del henequén en distintos fines industriales y comerciales, mejorar los equipos de industrialización, intensificar el cultivo del agave con ciclo vegetativo más corto.

El gobierno local creará los organismos más apropiados para concentrar, distribuir y comercializar la fibra y los derivados de ésta.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal, institución que sustituyó al BNCA en el financiamiento, organización y asesoría técnica de la producción henequenera ejidal, gestionó 7 meses. Durante éstos, consolidó la reforma agraria; organizó 237 sociedades de crédito que tenían 2.6 millones de mecates sembrados con henequén al término de su gestión, es decir, 104 mil hectáreas.

Dejó 238 mil mecates en cultivo, es sea 9 520 hectáreas; tenía además 202 mil mecates preparados para la siembra, es decir, 8080 has.

El ejido y especialmente el ejido colectivo, recibió amplio apoyo estatal durante el periodo de Cárdenas. El Banco Ejidal además de distribuir el crédito a través de la organización de sociedades de crédito ejidales locales, era responsable de organizar la producción y las ventas de las cosechas; compraba y revendía semillas, fertilizantes e implementos agrícolas y otros insumos; controlaba y supervisaba el funcionamiento de los ejidos; y represen-

taba a los miembros del ejido ante las autoridades federales y locales. La inexperiencia de los campesinos en trabajar colectivamente era otro factor que supuestamente necesitaba la estrecha supervisión de las cooperativas por parte del Banco.

Para agosto de 1936, la administración de Cárdenas ya había superado la meta de treinta millones de pesos para crédito ejidal propuestos para el período completo del plan sexenal.

Los desembolsos del gobierno para el Banco Ejidal durante su sexenio sumaron un total de 140 millones de pesos. En comparación, el apoyo del gobierno al Banco Agrícola sumó 40 millones de pesos, indicando la preferencia dada al ejido sobre la pequeña propiedad. Al mismo tiempo, dentro del sistema ejidal, la preferencia era para los grandes ejidos colectivos como parte de los esfuerzos del gobierno por demostrar la eficiencia del sistema colectivo en mantener elevados niveles de producción.

Sin embargo, debido a que algunos propietarios no respetan la ley de explotación henequenera en vigor y hacen cortes inmoderados en las haciendas, Cárdenas prometió entregar a los ejidatarios la maquinaria que la explotación del henequén requería.

Las disposiciones establecidas por Cárdenas, que perseguían la finalidad de aplicar la reforma agraria fueron anuladas por sus colaboradores y en parte por la situación real del país.

La Secretaría de Hacienda, a la cual incumbía el compromiso de adquirir los referidos equipos industriales, así como todos los medios productivos que los integran no lo hizo.

La expropiación por causa del interés público, que en la situación casi revolucionaria de entonces era posible llevarse a cabo, incluso sin indemnización, sólo se emprendió un año más tarde, en forma muy parcial, anónala, y con promesa de pago, que no se cumplió.

El Gobernador Caste Echeverría, en octubre de 1938, expropió y entregó a los ejidatarios 36 de las 300 o más desfibradoras que entonces existían en -- Yucatán, sin alterar substancialmente la situación.

Por otro lado, el importante acuerdo que pretendía resolver los problemas económicos de la región sobre la base de acabar con los privilegios, incurrió en la desigualdad de dotar a los ejidatarios con 4 hectáreas y de permitir que los antiguos hacendados se quedasen con 150 hectáreas sembradas de henequén y hasta 150 sin henequén que obviamente algún día, volverían a ser sembradas con el precioso agave. Este a pesar de que en el primer acuerdo del 7 de agosto se inculcaba a los hacendados de haber formado sus haciendas con parte de las tierras expropiadas a los campesinos durante y después de la guerra de castas.

El artículo 27 constitucional y el Código Agrario señalaban una extensión de 300 hectáreas para la pequeña propiedad, en tierras con las características de las henequeneras de Yucatán. Cárdenas tuvo que reformar el Código Agrario a fin de reducir a 150 hectáreas sembradas de henequén los límites de la pequeña propiedad más los que se necesitaron para complementar la extensión máxima permitida por el referido Código.

Mientras Cárdenas estuvo en el poder, la Suprema Corte de Justicia negó el amparo que los dueños de las plantas desfibradoras interpusieron contra la ocupación de la misma por los ejidatarios; pero con la llegada del nuevo gobierno, todo cambió. Cuanto amparo se interponía, cuanto amparo se aceptaba. El gobernador del Estado, Humberto Caste Echeverría, advirtió, y sin necesidad de mucho agudera, que la situación era ya distinta. En consonancia con ello, devolvió las desfibradoras que él mismo, técnicamente, había expropiado a sus antiguos dueños.

Así terminó la primera parte de un experimento social que, por no haber sido apoyado en medidas radicales definitivas—la expropiación auténtica, integral o la compra efectiva de todas las desfibradoras necesarias para la producción ejidal—dejó latente un problema que todavía hoy no se resuelve.

Seis meses después de los trascendentales acuerdos tomados en Mérida por el Gral. Cárdenas, el Ingeniero Caste Echeverría, nuevo gobernador de Yucatán, decidió por cuenta propia y sin tomar siquiera consejo con el presidente de México, modificar en su esencia las disposiciones de agosto que, como es obvio,

tenían un carácter nacional.

En un arranque de localismo, Canto Echeverría sometió un decreto a la legislatura local que cambiaba radicalmente la estructura y las organizaciones concebidas por Cárdenas y sus técnicos para llevar a cabo la reforma agraria en Yucatán y que alteraba radicalmente el espíritu del gran proyecto.

Por medio de una maniobra que tal vez no fuera del todo hábil pero sí muy eficaz, el gobernador eliminaba el Banco Ejidal (en la práctica al gobierno de la república) de la economía henequenera: engranaba a los ejidos en una maquinaria cuyos ruedas fundamentales habrían de ser comandadas por los antiguos hacendados y transformaba la cooperativa concebida por Cárdenas para adquirir y vender los productos, en una asociación civil destinada a ser el feudo del gobernador en turno: Henequeneros de Yucatán.

Canto Echeverría reunió a los ejidos colectivos en un gran ejido único bajo su control y administrado por Henequeneros de Yucatán, que tenía a su cargo las funciones del Banco Ejidal e incluía representaciones de los ejidatarios, los hacendados (quienes conservaron 150 hectáreas de cada finca expropiada) y los pequeños y medianos propietarios. En realidad, el "Gran Ejido" fue manejado como una gran hacienda en la que los ejidatarios se convirtieron en obreros asalariados y el gobernador en el nuevo propietario.

De hecho, se trataba de un golpe en seco contra la "intervención" del centro en los asuntos de Yucatán, que tenían por objeto poner a la economía henequenera exclusivamente en manos de yucatecos, lo que tal vez se justificara si el henequén, frecuentemente subsidiado por la federación, no constituyera un importante renglón de la vida nacional.

Por otro lado, perseguía la visible meta de otorgar un poder excepcional al gobierno del estado.

La realidad es que Cárdenas se hallaba ante un acto consumado que ya no podía remediar, o menos que se enfrentara abiertamente al gobierno de Yucatán, cosa que las circunstancias, en el momento crítico del problema petrolero (en febrero de 1938) no aconsejaban.

El presidente optó por declarar, utilizando para ello a uno de sus secretarios

que en escatamiento a la soberanía del estado de Yucatán, dejaba enteramente al señor gobernador y a la H. Legislatura de esta entidad, la responsabilidad de estructurar y constituir la nueva institución que se va a encargar de la distribución intermunicipal de la fibra henequenera.

Para justificar la actitud que asumió al poner en prácticas el Gran Ejido, el gobernador de Yucatán usó dos argumentos: primero, que los antiguos mayas trabajaban en forma colectiva; segundo, que el reparto ejidal se había efectuado en forma defectuosa. Lo primero resulta cómico e ilógico transplantar un sistema de trabajo de hace 400 años y del cual sólo se tienen vagas noticias.

En lo que se refiere al reparto ejidal, éste se efectuó realmente, en forma defectuosa. La necesidad misma que había de proceder con rapidez a fin de no sujetar la entrega de los ejidos a mayores demoras, dio motivo a ello.

El coeficiente individual de cuatro hectáreas por capacitado, que se señala en el punto cuarto del acuerdo presidencial del 4 de agosto de 1937, dicta mucho, según los técnicos de ser correcto. Lo mínimo suficiente para asegurar las condiciones de vida de un campesino son seis hectáreas.

Se entregaron a los campesinos 753 000 hectáreas, lo que equivalía a mucho más de lo imprescindible por persona, pero de esta enorme extensión sólo una parte considerablemente menor, 112 000 hectáreas, estaba sembrada con henequén.

A unos ejidos se les dotó de tierras suficientes, a otros no. Estos tenían terrenos en explotación, pero no en cultivo y aquéllos tenían más terrenos in cultos que sembrados. A unos les toco terrenos lejos de la zona de la neblación; a otros fuera del área de las desfibreciones. Y hasta se dio el caso de ejidos que, por falta de hombres, tuvieron que contratar fuerza de trabajo asalariada.

Los peones aconsejados, influidos por sus antiguos amos, no instauraron expedientes de dotación de tierras, pero se les incluyó de oficio, dándoseles de preferencia las tierras en las haciendas donde trabajaban, por lo general en explotación, aunque sin la superficie en cultivo suficiente. Los gestores, al revés, recibieron mayor extensión de tierras, fuera de las haciendas, pero sin henequén.

Un minucioso análisis, que fue hecho entonces, de la situación ejidal de los 9 territorios en que se dividió la zona, reveló que en 272 núcleos ejidales, 53 tenían plantales en explotación únicamente, 2 con henequén sólo en cultivo, 197 que necesitaban cuantiosa refacción para corregir el desequilibrio en que se encontraban los plantales, 32 que los habían recibido muy distantes de su centro de población, 13 más también muy alejados de las fincas donde recibían los ejidatarios y sólo 10 en los que se estimó correcta la extensión de los plantales de henequén.

Estas faltas, que por un lado comprometieron la equidad del programa de justicia emprendido por Cárdenas y que por el otro dificultaron el perfecto ajuste de la economía henequenera, dieron motivo a que en las Convenciones Ejidales de 1938 se planteara a favor "ejidos ricos" y a otros "ejidos pobres". Era aceptable deducir, del análisis objetivo de esta realidad, que la explotación colectiva, en un ejido único de toda la zona henequenera, pudiera facilitar la restauración del desequilibrio que, en lo tocante a extensión de tierra existía entre uno y otro ejido.

El Gran Ejido Henequenero de Yucatán, imaginado por el Ingeniero Justo Echeverría parecía, a primera vista, la solución de los múltiples problemas que el reparto apresurado de las haciendas y la situación misma de la zona henequenera habían ocasionado.

Por lo que, de agosto de 1937 a abril de 1939, los ejidos funcionaron como unidades de producción más o menos autónomas y autoperivas, pero con la creación de Henequeneros de Yucatán, en abril de 1939, los ejidos volvieron a perder - su carácter de unidades productivas autónomas. Henequeneros, una empresa de carácter estatal, se hizo cargo de la administración y el control de la actividad henequenera: producción agrícola, distribución y comercialización. Con su creación, los campesinos únicamente contaron de patronos y señores de la tierra los hacendados y a partir de ese momento lo sería el Estado. Sólo los pequeños propietarios e hacendados y los pequeños campesinos permanecieron independientes de la tutela del Estado.

La verdad es que esta empresa "colectiva" estaba minada por contradicciones

más insolubles que las del defectuoso reparto ejidal de 1937.

Y si bien el reparto agrario había introducido cambios a la estructura productiva henequenera, la constitución de "Henequeneros de Yucatán" traería también nuevas modificaciones.

Ciertamente, la creación de Henequeneros y el Gran Ejido, creaban una gran empresa en que los ejidatarios, parcelarios y pequeños propietarios-exhacendados serían socios.

La integración de los ejidatarios y los pequeños parcelarios a Henequeneros, los subordinó totalmente a los intereses y a la explotación de los hacendados. Los ejidatarios no sólo perdieron toda posibilidad de desarrollar sus ejidos como verdaderas unidades de producción, sino que la necesidad de desfibrar su peca cuando la maquinaria de desfiibración seguía estando en manos de los hacendados, marcó la pauta de lo que sería la nueva vía de acumulación de capital cuando menos entre 1938 y 1955.

Los contratos de maquila se hicieron sobre la base de que el 52% de la fibra producida por los ejidatarios pasaría a los propietarios de las desfiibradoras por concepto de maquila, mientras que a los productores agrícolas les quedaba únicamente el 48%. Esto quiere decir que el ejidatario se obligaba a preparar la tierra, plantar el agave, cuidarlo a lo largo de los siete años de su crecimiento, chapear los planteles, levantar albarraques, construir terracerías, mantener limpias las guarderrayas, cortar los hojas, despinar las pencas, recomendarlas en rollos de cincuenta piezas, cargarlas a la espalda y ponerlas en la vía para su transporte hasta la desfiibradora, a fin de recibir, por todo -- ello, el 48% del valor de la fibra, en tanto que el dueño de los trenes de raspas por someter la hoja del henequén al proceso de la desfiibración, en equipos viejos, ya plenamente amortizados, se embolsaba el 52% o, lo que es lo mismo, 97 kilogramos de fibra, por cada paca de 135, raspada en sus equipos.

Como se ve, las relaciones entre el dueño de la desfiibradora y el ejidatario, que el reglamento pretendía "regular" alcanzaban, así la más perfecta irregularidad. A consecuencia de estos monstruosos contratos, el pequeño grupo de dueños de las desfiibradoras obtuvo ganancias infinitamente mayores que la -



gran masa de los ejidatarios.

Henequeneros de Yucatán, que era una institución creada a instancias del gobierno del estado y de los pequeños propietarios (exhacendados), tuvo como función legalmente hablando, coordinar todo el proceso de producción-comercialización del henequén y estaba manejada por un consejo directivo formado por un presidente (el gobernador de Yucatán o su representante) un vicepresidente (representante del gobierno federal) y tres vocales que representaban a los distintos grupos de productores (ejidatarios, parcelarios y pequeños propietarios). Tenían un gerente nombrado por el gobernador.

Henequeneros procedió a unificar la administración de toda la superficie ejidal y de todas las sociedades de crédito ejidal formadas con anterioridad, creando de hecho el mismo año de su función lo que se ha denominado el Gran Ejido, hacienda formada por 50 000 expropiados campesinos ejidatarios y 200 000 hectáreas de henequenerales. A través de Henequeneros el excedente económico producido por ejidatarios y parcelarios fue extraído y apropiado por la burguesía local, la burocracia político-administrativa del Estado y, a través de la comercialización, por la burguesía extranjera. A esto habría que agregar las ganancias que obtuvo la burguesía henequenera (pequeños propietarios) del trabajo de los jornaleros.

De hecho, Henequeneros se comportó como una empresa mixta semiestatal, semicapitalista, dirigida por el gobernador y por los antiguos hacendados.

Afirmo Marte R. Gómez :

"El ejidatario yucateco sigue viviendo como en tiempos de los hacendados y en varias regiones percibe un ingreso inferior al que podría obtener bajo el régimen de la explotación privada del henequén, ya que, debido a la forma de organización y administración de Henequeneros de Yucatán, ni siquiera es un productor independiente. En su fuero interno se considera el asalariado de un gran latifundio, al que ni siquiera es justo llamar Gran Ejido Henequenero." 21

21 Rodríguez, Antonio. Op. Cit. p. 279.

En general, hasta la desaparición de Henequeneros de Yucatán, los ejidatarios aportaron alrededor del 70% de la producción anual y recibieron solo el 20% del valor de la misma; los pequeños propietarios aportaron el 20% de la producción y recibieron el 36% por ser dueños de los equipos de desfibración; los Parcelarios aportaron el 10% y recibieron sólo el 2%. El resto del importe anual ( 42%) fue absorbido por Henequeneros de Yucatán.

Aproximadamente 17 años (1938-1955) funcionó aquella institución y sus resultados fueron desastrosos para los campesinos ejidatarios. Fue liquidada en 1955 y sustituida el mismo año por el Banco Nacional de Crédito Ejidal.

En resumen, se puede decir que durante el gobierno cardenista el grupo en el poder consideraba que una decidida intervención del Estado en la vida económica del país constituía la base principal para las transformaciones sociales. La intervención del Estado, decía Cárdenas, debe ser cada vez más intensa, más amplia y más profunda. Los círculos demócrata-revolucionarios veían en el incremento del papel del Estado, un medio para restringir la avaricia de la producción capitalista y disminuir la influencia de la gran burguesía que tendía al dominio político del país.

En el gobierno de Cárdenas, el Estado fue un instrumento muy importante en la lucha por la independencia económica del país; también, jugó un importante papel en la elaboración de la política de comercio exterior del país y en la defensa de las riquezas nacionales respecto a los intentos de los monopolios imperialistas. El gobierno mexicano- que intervino cada vez más en la economía del país- se enfrentaba a la apremiante necesidad de fundar una serie de organizaciones estatales de control.

"La aspiración del Estado de aumentar su intervención en la vida económica del país se manifestaba claramente. En el transcurso de 1935 a 1939 se promulgó una serie de leyes que reformaban el Banco Central; así, la ley del 26 de Abril de 1935 introdujo un cambio considerable en las funciones primordiales del banco, ampliando sus derechos como árbitro supremo en la realización de la política de créditos. Las reformas que transformaron por completo las fun

ciones del Banco Central, tenían como objeto convertir a ésta en el agente financiero del gobierno y en su consejero en todas las operaciones de crédito, tanto en las externas, como en las internas. " 22

La política del gobierno de Cárdenas se basaba en el supuesto de que si bien el capitalismo era necesario para el desarrollo de México, podía ser controlado y regulado por el Estado. Los discursos de Cárdenas aludían frecuentemente a un Estado por encima de las clases y que tenía que controlar al capital así como a los trabajadores para asegurar el desarrollo económico en interés de la nación.

El gobierno de Cárdenas previó y, en unión de los obreros y campesinos movilizados, implementó, una reestructuración de la sociedad.

Sin embargo, " el fracaso de la política de Cárdenas en tener los efectos esperados puede explicarse por el fracaso del gobierno en comprender plenamente los límites de la autonomía estatal en el contexto de una sociedad capitalista, aun cuando fuese una sociedad que el mismo Estado había ayudado en gran medida a moldear. " 23

Implícita en la política agraria de Cárdenas se hallaba una presunción de autonomía estatal y de neutralidad que no fue capaz de tomar en cuenta la naturaleza de clase y las funciones del Estado en una sociedad capitalista.

Es así que, a partir de la creación de Henequeneros, la reproducción de la actividad henequenera, se daría sobre la base de una fuerte presencia del capital estatal invertido en la producción agrícola y la participación de capitales privados invertidos en la desfibración y la industria, en la que es el capital estatal el que empieza a imponer la forma y la dinámica del modelo, pero es el capital privado quien se lleva la parte del león en las ganancias y la acumulación.

22 Shulgovski, Anatoli. México en la Encrucijada de su Historia. Ed. Cultura Popular. México. 1980. p. 176.

23 Hamilton, Nora. Op.Cit. p. 135.

## 2.6 LA CONTRARREFORMA Y LA DESAPARICION DE HENEQUENEROS DE YUCATAN (1940-1955)

Con la creación de Henequeneros de Yucatán en 1938 los ejidos perdieron su categoría de unidades productivas y se integraron en una gran entidad colectiva, supuestamente para nivelar las diferencias económicas y técnicas entre ellos.

Henequeneros se constituye en una asociación de interés público, presidida por el gobernador del estado, en la que los ejidatarios aportaban trabajo y tierra, los exhacendados sus equipos de desfibración y el gobierno estatal el apoyo crediticio, administrativo y comercial.

Henequeneros de Yucatán se responsabilizó de todo lo relacionado con la producción, financiamiento y comercialización del henequén, según datos oficiales habían 2.97 millones de mectetes (118.8 miles de has.) de henequén, y al terminar el año de 1951 la superficie con henequén era de 4.1 millones de mectetes (164 miles de has) o sea, la superficie henequenera creció en 33% en 13 años.

En 1938, la superficie henequenera generó 84 mil jornadas semanales, que distribuidas entre los 32 mil ejidatarios de entonces, correspondió a 2.6 jornadas a cada uno. En 1951, la superficie henequenera generó 120 mil jornadas semanales, que se tradujeron en 3 jornadas para cada uno de los 34 mil campesinos que hacían posible la producción henequenera. La institución Henequenera de Yucatán, que sustituyó al Banco Nacional de Crédito Ejidal en la dirección, administración y asesoría técnica a la producción henequenera ejidal, operó en el año de 1939 con 32 mil campesinos, mientras que en 1936 el Banco Nacional de Crédito Agrícola tra bajó con 16 mil.

Los anticipos, que por concepto de jornada de trabajo recibieron los campesinos, fueron muy bajos. En 1938 \$ 1.00, y en los tres años siguientes \$ 1.33, \$ 1.75 y \$ 1.46. Durante 1938-1941, la institución no reparó utilidades. Los ejidatarios obtuvieron de 2 a 3 días de trabajo a

la semana, según las características de la superficie ejidal con que contaban.

Estos primeros cuatro años de administración de Henequeneros de Yucatán, puede juzgarse bajo dos enfoques; a) para el productor ejidal significó un sacrificio en su ingreso; b) desde el punto de vista de la institución, fue una política de racionalidad económica para tratar de fortalecer su economía.

El propio gobernador Canto Echeverría, en 1941, recomendaba a los campesinos henequeneros el retorno a la milpa; no como actividad que sustituyera al cultivo del henequén, sino como un complemento de la economía de los propios ejidatarios henequeneros, ya que su ingreso real era bastante pobre.

Durante estos primeros años de trabajo (1938-1941) de Henequeneros, la situación del mercado internacional de las fibras duras no fue muy favorable para el henequén; pues el precio de la fibra varió de 3.3 cts. en 1938 a 2.7 en 1939, para registrar en 1940 y 1941, un ligero aumento, cotizándose a 3.54 y 3.52 la libre, respectivamente. La producción en 1938 fue de 427 450 pacas (100 mil pacas menos que en 1937) y 443 907 en 1939, para elevarse en los dos siguientes a 505 y 506 mil pacas. Por otra parte, al no contar los ejidos henequeneros con los suficientes equipos de desfibración, el gobernador Canto Echeverría expidió en abril de 1938 una ley de ocupación de la maquinaria, que fue derogada en octubre del mismo año para dar lugar a una nueva ley de expropiación. Pero en el transcurso de 1941, debido a los ampuros que los hacendados habían interpuesto a la Suprema Corte de Justicia, y concluido ya el gobierno federal de Lázaro Cárdenas, el propio gobernador Canto Echeverría acordó la restitución de los equipos ocupados a sus antiguos propietarios en diciembre de dicho año. La cantidad de equipos de desfibración expropiados y entregados a los campesinos en 1938, no iban más allá de 36 de las 300 o más desfibradoras, que entonces existían en Yucatán.

La segunda etapa de Henequeneros de Yucatán se inició en abril de 1942, cuando el gobernador en turno, Ernesto Novelo Torres, hizo realidad el decreto de su antecesor, entregando a los antiguos hacendados sus equipos desfibradores, previa firma de un convenio en el que se establecían las bases para la desfibración del henequén ejidal. Mediante el contrato de maquila, este gobernador colocó de nueva cuenta en manos de los hacendados el destino de la industria henequenera, y el de los trabajadores del henequén ejidal.

Por lo que, los efectos negativos del control de la economía ejidal por el gobernador del estado resultaron muy pronto evidentes. Novelo Torres, también transfirió cinco de los seis almacenes de propiedad de los ejidatarios a una institución del gobernador que posteriormente fue vendida a intereses privados; los ejidatarios se vieron entonces obligados a pagar por el almacenamiento en bodegas que legalmente les pertenecían.

En 1942, el gobernador Novelo Torres se quedó con 7 millones de pesos resultantes de un contrato de venta de un millón de pacas acumuladas. Y Salazar Trejo, gerente de Henequeneros, compró 11 casas en un sólo día. Por otra parte, los ejidatarios, en forma proporcional debían recibir una utilidad del 58% por su capital de 156.3 millones de pesos invertidos en la industria henequenera, además el correspondiente por aportar su fuerza de trabajo. Pero esto era imposible, porque el 58% de 156.3 millones de pesos debía ser 90.6 millones de pesos. Sin embargo, sólo recibieron 42.2 millones por concepto de anticipos, mientras que el importe de la venta de su henequén fue de 70.8 millones de pesos. Esta situación generó efectos poco positivos para la economía de los ejidos. Por una parte, los 354 hacendados beneficiados con el 52% del ingreso ejidal no arriesgaban nada, ya que sus planes de siembra eran nulos. Por otro lado, tampoco modernizaban los trenes de raspa que poseían desde hacía ya más de medio siglo. Además sus utilidades tampoco las usaron para el fomento de nuevos cultivos en las zonas sur y oriente, o para dinamizar

la ganadería. De esta forma, los hacendados, que se encargaron de la fase industrial, se llevaron buena parte de los beneficios, aún con la nula capacidad que tuvieron de adaptarse a los cambios de sistema y la nula capitalización que hicieron de sus instalaciones, que ya eran obsoletas para 1938 y para 1950 eran completamente chatarra.

Puede afirmarse que para 1943, los beneficiados directos de la acción cardenista en Yucatán fueron los hacendados y los administradores de Henequeneros, en especial de su gerente y del gobernador. Sólo por anticipos, los 354 hacendados habían percibido 37.5 millones de pesos y la institución administradora 16.3 millones, que sumadas ambas cantidades representaron el 52% del valor vendido de dicho año. Los 32 800 ejidatarios percibieron sólo el 20.4%. Además, en la disposición del reparto de la utilidad correspondiente a los ejidos, se afianzó el tutelaje de la institución sobre los ejidatarios.

Los anticipos dados a los ejidatarios por jornada de trabajo, se elevaron de \$ 2.56 en 1941 a \$ 3.37 en 1944; y de \$ 3.85 en 1945 a \$ 6.81 en 1949; para continuar en ascenso de \$ 7.72 en 1950 a \$ 9.60 en 1952; y en 1953, como consecuencia de la nueva crisis que recaía sobre la industria henequenera, bajó bruscamente a \$ 7.55.

Por lo menos en 1945, los campesinos trabajaban en las fincas henequeneras sólo 3 y 4 días a la semana, por lo que, su ya de por sí bajo salario se veía aún más afectado. Y ante este problema de la falta de empleo Henequeneros sólo decía que eso se debía al exceso de población ejidal en la zona henequenera.

Los jornales percibidos por los campesinos como anticipos de ninguna manera pueden servir, por lo tanto, para calcular el monto total de los ingresos durante un año, multiplicando la cifra correspondiente por el número de días hábiles de trabajo. Se comprende que el ingreso es muy variable, según el estado en que se encuentran las plantaciones y la densidad de la población, factores que no son homogéneos en la región productora. Por otra parte, si el aumento de los anticipos pagados a

que se refieren los informes de Henequeneros, se comparan con el aumento general en el costo de la vida durante los años en que se ha operado dicho aumento, encontraremos que poco ha mejorado la condición de los trabajadores, pues el costo de los artículos de consumo más indispensable, en la península, ha aumentado en mayor proporción.

A pesar, pues, de la reforma agraria y de que durante el periodo de la guerra toda la producción de henequén se exportó a precio remunerativo a los Estados Unidos, los campesinos han seguido en la miseria.

Todo esto pone de manifiesto la tremenda contradicción que se operó en Yucatán al entregar la tierra, o el 75% de su extensión, a los campesinos, sin darles la maquinaria en la cual culmina el proceso agrícola de producir fibra, y sin el cual todas las labores agrícolas de varios años se frustran.

La reforma agraria, dio la tierra al campesino, sí, pero la dio: aquí sin henequén, allá con algún henequén y, en todas partes, sin máquinas desfibradoras.

Al quitar una parte de sus tierras al hacendado, dejándole el usufructo de las máquinas, la reforma agraria liberó al antiguo latifundista, dueño de la desfibradora, de múltiples obligaciones. Antes, para obtener la fibra, el hacendado tenía que producir henequén con todo y lo que ello significaba en trabajo, inversiones y riesgos. A partir de la reforma agraria pudo recibir henequén sin tener que producirlo. Los ejidatarios se encargan de llevárselo, bajo la forma de hojas.

Antes los hacendados pagaban diariamente jornales a sus peones por sembrar, chapear, cortar, levantar albarradas, etcétera. Después, todo se simplificó. El ejido pasó a pagar todos estos gastos.

Es cierto que las ganancias y el poder económico del antiguo hacendado sufrieron considerable merma. Algo le tocó perder con la reforma agraria. Pero en posesión de la desfibradora siguió siendo el señor del henequén y los campesinos, sus "tributarios".

Creyéndose libres, o si se quiere asalariados de la empresa medio anóni



ma que se llama ejido, los ejidatarios siguieron trabajando, sólo que en otra forma, para el dueño de la desfibradora. El hilo que ataba a los antiguos peones a sus amos, se hizo más sutil y elástico que antes, pero no menos eficaz.

La degeneración del Gran Ejido y de Henequeneros de Yucatán, se llevó a cabo bajo los regímenes políticos que sucedieron a los de Cárdenas, en la república y de Canto Echeverría, en Yucatán; pero este organismo incubó desde su inicio, e incluso cuando enarbolaban banderas de emancipación social, los gérmenes de su negación como instrumento de la reforma agraria.

Henequeneros de Yucatán, fue, de hecho, una empresa híbrida -capitalista, estatal, campesina- que en su heterogeneidad llevaba los elementos fundamentales de su destrucción.

Con el tiempo, Henequeneros de Yucatán se convirtió abiertamente en el instrumento de los grandes hacendados que tenían como gerente al gobernador del estado en turno -millonario o aspirante a ello- o al testafurro que él designara.

De los once gerentes que pasaron por Henequeneros seis fueron hacendados y los demás sus amigos o colaboradores. El departamento agrícola, que dirigía a los ejidatarios, estuvo también dirigido por hacendados u hombres de su confianza. En cuanto al ejidatario, como ya se dijo, se volvió un peón a sueldo, aunque de otro tipo, a quienes sus coasociados explotaban fraternalmente. Esta "fraternidad" gremial resulta clara si se sabe que hasta la desaparición de Henequeneros, los ejidatarios aportaron alrededor del 70% de la producción anual y recibieron sólo el 20% del valor de la misma; los propietarios aportaron el 20% de la producción y recibieron el 36% por ser dueños de los equipos de desfibración; los parcelarios aportaron el 10% y percibieron sólo el 2%. El resto del importe anual (42%) fue absorbido por Henequeneros de Yucatán.

De 1938 a 1955 el gobierno local actúa como gestor de la producción y de la comercialización del henequén. En los primeros años de "Henequene

ros" la crisis henequenera continuó e incluso se agudizó, pero con la coyuntura de la segunda guerra mundial, las exportaciones y los precios aumentaron en el mercado internacional, lo que se manifestó como un relativo auge en la economía henequenera. Sin embargo, al iniciarse la década de los cincuenta los precios y la producción del henequén disminuyeron y la crisis hizo nuevamente su aparición.

1955 fue un año de crisis para la economía de Henequeneros, y algunos "vicios" se hicieron evidentes; afloraron las fallas técnicas, la corrupción fue un fenómeno abierto (las arcas de Henequeneros fueron presa del saqueo de los gerentes y funcionarios mayores); las protestas de los campesinos fueron cada vez más enérgicas y, finalmente, Henequeneros de Yucatán se declaró en quiebra.

En 1953 Henequeneros perdió 4.8 millones de pesos, a pesar de haber recibido un subsidio federal de 24 millones para la siembra de nuevos plantíos de henequén; y recibió también del Banco Nacional de Comercio Exterior la cantidad de 17.8 millones obtenidos de Bancos extranjeros, a los que había que pagarles los intereses a precio corriente; además le fue otorgado 18.2 millones de pesos por el Fideicomiso del Banco Nacional de Crédito Ejidal pagaderos a 12 años.

La institución recibió 60 millones de pesos, que si los hubiera destinado al pago de labores que realizan los 37 135 ejidatarios, éstos hubiesen obtenido un ingreso de \$ 1616 al año; es decir, \$ 135 al mes y \$ 34 a la semana. Pero no ocurrió así.

Por otra parte, la competencia de otros países por el mercado, la disminución del consumo del hilo de engavillar, y la falta de eficiencia en la administración, deprimieron casi definitivamente la industria henequenera de Yucatán; aunado a ello, la baja calidad del producto (pretexto éste que el principal comprador siempre manejó a su favor, con tal de mantener en continua depresión los precios de la fibra yucateca) terminaron por hacer de Yucatán y de su industria una economía en crisis. Esta se prolongó, y, de enero a abril de 1955 la exportación de henequén (fi-

bras y derivados) generaba una pérdida de \$ 500 (27%) por tonelada; y se estimaba en ese año un 30% de sobrepoblación de trabajadores en las nóminas de Henequeneros de Yucatán.

Tan grave se volvió la situación, a consecuencia de las paradojas, fraudes e inmorales de la institución que el presidente de entonces Adolfo Ruiz Cortines se vio en la necesidad de intervenir para salvar a la industria, de nuevo hundida en el caos y envió a Francisco Alcalá Quintero a liquidar la corrompida y fracasada institución, el 9 de febrero de 1955.

Al mismo tiempo que liquidaba Henequeneros, el presidente Ruiz Cortines canceló las "deudas" de los ejidatarios a este organismo; concedió un préstamo de 42 millones de pesos para financiar el cultivo y explotación de los henequenerales; otorgó un crédito de 10 millones de pesos a largo plazo para la siembra de 330 mil mecates; ordenó la instalación de la planta Krupp, que a pesar de haber sido adquirida en tiempos del general Cárdenas permanecía embodegada. Y a fin de poder llevar a cabo estas labores ordenó el restablecimiento, en Yucatán, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, que más tarde se convirtió en Banco Agrario de Yucatán. En esta forma zozobró, por sus incongruencias, incapacidades y malos manejos de fondos, la institución que a nombre de una demagogia pseudonacionalista y de "la rehabilitación de la ciudadanía yucateca", fue concebida para eliminar al gobierno de la república de la economía henequenera.

Con la disolución de la Asociación de Henequeneros de Yucatán se marca el fin de la primera etapa de la presencia del estado mexicano en Yucatán, vía control indirecto y se inicia la segunda etapa con la intervención del presidente Ruiz Cortines, quien dio la administración del ejido henequenero al Banco Ejidal y desde entonces el estado nacional no ha perdido el control directo de la zona.

### 3. LA RELACION DE LOS EJIDATARIOS HENEQUENEROS CON EL ESTADO EN LA ZONA HENEQUENERA DE YUCATAN (1955-1987)

#### 3.1 LA RELACION DE LOS EJIDATARIOS HENEQUENEROS CON EL ESTADO A TRAVES DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL (1955-1961)

Con la desaparición de "Henequeneros de Yucatán" el gran ejido se atomiza; los ejidatarios colectivos caen de nuevo bajo el control directo del Estado, con la entrada en operación del Banco Nacional de Crédito Ejidal que constituye al interior de los ejidos las llamadas Sociedades Locales de Crédito Ejidal y los Grupos Solidarios Ejidales, como sujetos de crédito con personalidad jurídica para contratar y operar créditos de la Banca Oficial Agropecuaria. De esta forma se atomizan y fraccionan los ejidos colectivos, al formarse dentro de ellos diversos grupos, aunque todos colectivos.

El BNCE otorga créditos para todas las labores que los plantíos henequeneros requieren y paga la fuerza de trabajo por jornal realizado, lo cual va llevando a la pérdida total del control sobre la producción que se supone debiera estar en manos de los propios ejidatarios acreditados.

El BNCE administro a los ejidatarios en las labores agrícolas, pero el proceso de desfibración continuó en manos de la burguesía, que de esta manera se siguió beneficiando con el trabajo de los ejidatarios mediante contratos de maquila ejidos-banco-propietarios. Se compraron algunas desfibradoras para los ejidatarios pero fueron subutilizadas por motivos de la burguesía, así como a causa de problemas de abastecimiento de hojas, y otras causas.

El henequén, la planta milagrosa del desierto, no es capaz de sostener desahogadamente a los campesinos y a los dueños de las máquinas industriales. Los reducidos precios que se han fijado a la fibra para fomentar la industrialización local no permiten a los hacendados -- modernizar sus anticuados

equipos ni a los ejidatarios ganar lo suficiente para satisfacer sus necesidades elementales. Es por ello que, difícilmente podrá consolidarse y progresar el ejido, y mejorar sensiblemente las condiciones de los ejidatarios, si no dispomen éstos de sus propias máquinas desfibradoras. Porque todos los conflictos que se susocitan entre hacendados y ejidatarios provienen de ese hecho. El equipo industrial en manos ajenas origina continuamente tropiezos en el desarrollo del ejido, desvirtúa su sentido, es contrario a su naturaleza. Los hacendados luchan porque no se aumenten los precios a que se les vende la fibra y en esta pugna, como lo demuestra la historia, los ejidatarios, por ser los más débiles, siempre resultan despejados.

El problema de siempre es el de los 55 mil campesinos para los cuales no hay una solución a corto plazo. El Estado pierde anualmente 35 millones, no para mejorar en firme una situación ruinesa sino simplemente para mantener un statu quo que hasta la fecha sólo ha beneficiado a los hacendados.

El número de sociedades locales de crédito ejidal se mantuvo más o menos constante ( 260 SLCE) durante la segunda mitad de la década de los cincuenta; pero en los sesentas se fraccionan cada vez más los ejidos al aparecer los grupos solidarios como sujetos de crédito: para 1964 habían 234 SLCE y 233 grupos solidarios con unos 55,000 ejidatarios en total.

Del total de ejidatarios los que poseen tierras representan el 84.77% en 1960, y en números absolutos los carentes de tierras eran 60 798.

Por otra parte, el gobierno federal, como administrador, planteó integrar unidades agroindustriales ejidales para desfibrar las hojas y renovar la administración. En consonancia con esa política del ejecutivo federal, el BNCE impulsó de nuevo a las sociedades locales de crédito y supervisó la siembra de 260 mil hectáreas de henequén ( 10 400 has) en 1955 y 379 mil ( 15 160 has) en 1956. Y presentó una producción estimada de 600 mil pasas con valor de 220 millones de pesos para 1956.

Al cierre de 1956 el Banco obtuvo una utilidad de 6 millones de pesos, que

repartió entre 47 mil ejidatarios, tocándole a cada uno \$ 128.00.

En "La Sociedad Kampepón, que en 1958-1960 era de las más importantes del municipio de Henda, el ingreso oscilaba entonces entre 3 y 4 jornales a razón de \$ 9.10, obteniendo a la semana \$ 27.30 ó \$ 36.40; pero los chapadores recibían un promedio de \$ 21, y los certadores de pencas un promedio de \$ 45 y \$ 56."1

A pesar de que el Banco Nacional de Crédito Ejidal al encargarse de la administración henequenera, desapareció a 5 mil ejidatarios de sus nóminas, ello no impidió que en 1960 perdiera 35 millones de pesos.

Los hacendados produjeron en 1960 el 34% ( 250 mil pesos) contra el 62% -- ( 450 mil pesos) de los ejidos y el 4% ( 25 mil pesos) de los parcelarios, 500 hacendados obtuvieron un ingreso bruto de 47 millones de pesos y los campesinos ejidatarios recibieron 71 millones por los labores agrícolas realizadas. La distribución del ingreso henequenero continúa siendo muy desproporcionada; mientras que cada hacendado percibió 94 mil pesos, en dicho año cada ejidatario recibió solamente \$ I 365 pesos.

A partir de 1957, el precio de maquila fue en aumento de 57 centavos por kilogramo a 60 y 72 centavos en los años de 1961 y 1962, lo que equivalía a más del 42% del valor de la fibra, después de descontados los impuestos estatales.

De 1955 a 1963, los ejidos pagaron a los dueños de las desfibradoras, por concepto de maquila, la cantidad de 338 millones de pesos.

En el año de 1959 existían en la zona henequenera 269 plantas desfibradoras, más 4 ejidales reconstruidas y 6 en la región de Metul, éstas desfibraban -- exclusivamente henequén de los parcelarios.

Para disminuir, en parte, el efecto negativo en la distribución del ingreso henequenero entre hacendados y ejidatarios, López Mateos ordenó al BNCE la

1 Magaña Chan, José María. "El Origen, Desarrollo y Perspectivas de la Explotación Comercial del Henequén en Yucatán." Tesis Profesional. Chapingo, México. 1983. p. 113.

adquisición de 50 máquinas desfibradoras para integrar la producción de los ejidos; pero sólo pudo obtenerse 20 a un coste de 11 millones de pesos. Máquinas, que en la mayoría de los casos al ser adquiridas estaban ya amortizadas o en los últimos años de su vida útil. Las desfibradoras debían ser relocalizadas con el fin de contar con una superficie de abastecimiento, que por una parte permitiera el trabajo todo el año y por otra, abatir los costes de producción y mejorar la calidad de la fibra. Esto ha sido imposible en el seno de una industria henequenera en crisis.

Aunado a ello, durante estos años, la industria carcelera de Yucatán estaba constituida por unidades de producción de los más diversos tamaños, equipos y procesos, lo que significaba una gran variedad de calidad y coste. Además, tenía lugar una feroz competencia y, en su afán de lucro, los empresarios - carceleros no se detenían ante norma alguna (moral o legal) que limitara las acciones a realizar para aumentar sus ganancias, coincidiendo en este - con las actitudes e intereses de los hacendados y funcionarios de las instituciones ligadas a la actividad henequenera: la sustracción de fibra ejidal de la mejor calidad en la desfibración por parte de los desfibroides particulares (hacendados); la clasificación inadecuada de aquélla; la exportación de fibra con mayor cantidad de humedad y pulpa de la convenida; la adulteración de los productos manufacturados mediante combinaciones de fibra de menor calidad que las establecidas en los contratos de venta; la alteración del peso por unidad de longitud mediante el uso excesivo de aceites; las violaciones a las normas contractuales acordadas con los obreros y muchas otras maniobras que fueron puestas en práctica.

"Se puede afirmar que en este periodo existe una descentralización en la producción agrícola y el desfibrado, aunque la presencia del capital estatal se mantiene y continúa operando en la agricultura y la desfibración; el capital privado aunque continúa subordinado al capital estatal, mantiene altas tasas de ganancia y sigue acumulando capital. " 2

2 Villanueva Mukul, Eric. "El Subsistema Henequenero y su Relación con la

### 3.2. LA EMPRESA ESTATAL CORDEMEX ( 1964 )

Las cordelerías privadas en ascenso iban transfiriendo el carácter exportador de la agroindustria henequenera yucateca, al ir sustituyendo las exportaciones de fibra por la de manufacturadas, ante la competencia creciente de otros países productores y el cierre paulatino de cordelerías, por baja rentabilidad, en Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, a la vez que el mercado nacional de manufacturadas de henequén iba creciendo.

En 1938 Yucatán reinició la producción de binder twine y al año siguiente se añadió el de las manufacturadas que fue creciendo en importancia. No obstante que de 1948 a 1951, el valor de la exportación del binder bajó su participación del 15.2% al 5.3% para recuperar en 1951; sin embargo, ese descenso continuó en 1952, 1955 y 1961; más la importancia de las manufacturadas aumentó en dichos años.

De esta forma, la industria cordelera desde el principio de los años treinta, que comenzó a tener importancia, hasta 1964, hizo millonarios a decenas de propietarios privados de cordelerías. Esos capitalistas hábilmente consiguieron la protección del gobierno local para comprar la fibra del henequén a bajo precio, la exención de impuestos y apoyo para desviar y frenar la lucha salarial obrera.

La segunda guerra mundial y la posguerra les produjo muchas ganancias a pesar de la competencia entre ellos mismos; sus exportaciones compuestas por hilos de engavillar, sacos y jarcias, oscilaban entre 15 mil toneladas en 1940 y más de 36 mil en 1947, sin embargo a partir de 1953, año en el que los propietarios privados bajo los auspicios del gobierno federal, crearon "Cordeleros de México" con el fin de estabilizar los precios de venta y la calidad de los productos, evitando competencias desleales, se inició un incremento de manufacturadas exportadas que fue de casi 32 mil toneladas en ese año a más de

Economía Regional". en El Henequén en Yucatán, Industria, Mercado y Camposinos, Mérida, Yucatán. 1985. p.6.



73 mil en 1956, hasta casi 83 mil en 1961, que fue el año de máxima exportación; fácilmente se puede asegurar que los propietarios privados ganaron millones de pesos todos los años, fundamentalmente basados en sus exportaciones que siempre fueron en ascenso.

Desde junio de 1961, un grupo de cardeleros, que no quisieron ajustarse a una competencia honorable, propuso la venta de todas las cardelerías al gobierno federal argumentando su mala situación financiera; a tal grado presionaron, que en noviembre gestionaron un crédito por más de 90 millones de pesos ante el Royal Bank of Canada, con el aval de los activos de las cardelerías. A esto se opuso el gobierno federal auspiciando, en cambio, una forma de apoyo a esa industria mediante la asociación de los empresarios privados y el gobierno. Fue a partir de diciembre de ese mismo año cuando surgió la empresa de participación estatal Cerdemex, S.A. de C.V., teniendo como objetivos " la adquisición e industrialización del henequén y de cualesquiera otras fibras duras; la compra y venta de toda clase de artefactos e artículos de henequén; la exportación de los mismos; el abastecimiento, adquisición, exportación y fomento de toda clase de fábricas e factorías para la elaboración de tales productos, la adquisición de predios para la instalación de los mismos y en general, la realización de todos los actos y la ejecución y celebración de todos los contratos anexos e conexos con los fines antes indicados." 3

Así la burguesía henequenera, se inició en un monopolio "mixto", convirtiéndose en un adversario de los trabajadores, más unificado, colectivo y homogéneo. Mejor organizada y con el respaldo de las instituciones públicas, la burguesía henequenera se enriqueció aún más. Entre enero de 1962 y marzo de 1964, período de auge en el mercado mundial, las utilidades de Cerdemex registradas contablemente ascendieron a casi 100 millones de pesos, sin contar las no registradas.

3 Menéndez Rodríguez, Marie. Yucatán e el Genocidio, PCP. México 1965. pp. 114-115.

En 1964 la empresa Cerdemex pasa a manos del gobierno federal como resultado de varios hechos: los cordeleros por experiencia prevían un fin cercano al auge; a pesar de las ganancias de Cerdemex, ningún cambio importante había ocurrido en la precaria situación socioeconómica de la zona henequenera. Bajo tales circunstancias, entre abril y junio de 1964, los industriales cordeleros concertan la venta de Cerdemex al gobierno federal quien pagó por esta empresa 200 millones de pesos, esto es 50 millones menos que le pedían por los cordeleros, pero 61 millones arriba de lo avaluado por la Secretaría de Hacienda.

Si se añaden los casi 100 millones de utilidades repartidas y la condonación de cerca de 20 millones de pesos que en impuestos adeudaba Cerdemex a la Secretaría de Hacienda tenemos que el negocio dejó a la burguesía cordelera más de 300 millones de pesos, sin contar los millones extraídos ilegalmente. Así se crea Cerdemex, S.A. como empresa estatal y con este último paso, a partir de 1964 el Estado se hace cargo por entero de la actividad henequenera y prácticamente de la economía de la entidad.

Cuando Cerdemex era paraestatal, la propiedad privada bajo el control de un núcleo de capitalistas privados y la propiedad bajo el control de los funcionarios del gobierno federal, estuvieron al servicio de una minería, en la que los trabajadores nada determinan y sólo participan como productores de riqueza. La llamada iniciativa privada gozó de todos los privilegios y del poder económico que produce la fibra del henequén. Se crearon riquezas para el beneficio de una clase que se hizo poderosa, no sólo en lo económico sino también en lo político, al convertir a los gobernantes en sus servidores; muchos de los hijos y nietos de estos plutócratas aún siguen perteneciendo a la clase dominante con nuevas formas de dominio.

Cerdemex, a partir de 1964, pone, inmediatamente, en marcha un ambicioso programa de modernización productiva, que permitiría eficientar la operación de las cordelerías y frenar la brutal caída de la agroindustria. El estado entra de nuevo a una actividad que al capital privado ya no le redituó, con lo cual se hace cargo, casi totalmente (con el control de los ejidos), de la

agropecuaria en su conjunto, aunque con la participación marginal de algunas explotaciones ( con plantales y desfibreras) y de las parcelarias henequeneras.

Cerdemex como empresa estatal logra cumplir algunos importantes objetivos, al modernizarse, ordenar sus canales de comercialización, frenar la caída de las exportaciones de henequén, exportar solo manufacturados desde 1974, e integrar verticalmente, bajo su hegemonía, a toda la agroindustria henequenera a la vez que garantiza espacios económicos y ganancias a los capitalistas privados que aún permanecen en la producción del agave.

A pesar de la baja de las exportaciones de los productos cerdeleros, de poco más de 55 mil toneladas exportadas en 1964 a casi 44 mil toneladas en 1967, la empresa obtuvo utilidades por 29 y 24 millones de pesos en 1966 y 1967 - respectivamente. Sin embargo así como el gobierno apresuradamente compró - Cerdemex sin estudiar suficientemente sus perspectivas, también decidió hacer un proyecto grande con gigantescas inversiones en el que las anteriores fábricas compradas en cientos de millones de pesos, fueron sustituidas por 7 modernas factorías con un equipo de técnicos y funcionarios. No se estudió el mercado y se obtuvieron resultados equivocados en los estudios; las consecuencias se tienen a la vista: desde 1968, exceptuando los ejercicios sociales que concluyeron en los años de 1974 y 1975 en los que la empresa obtuvo utilidades de 131 y 118 millones respectivamente, Cerdemex ha tenido pérdidas en 12 ejercicios sociales sumando éstas más de 3 mil millones de pesos. Al parecer, la causa básica de las pérdidas que año tras año ha sufrido la empresa estatal cerdelera se encuentra en las bajas de los precios del mercado internacional en el que casi nada se puede hacer, pues los precios los fijan monopolios internacionales dominados por fuerzas mucho más poderosas que -- Cerdemex; sin embargo otras empresas cerdeleras no pierden, e pierden poco, como las cerdeleras privadas actuales llamadas "piratas" y también las cerdeleras privadas anteriores a Cerdemex, ¿cuál es la causa?

" Los obreros sin hacer estudios ni pensarle mucho han llegado a la conclusión de que Cerdemex no debería perder, más aún, muchos dicen que Cerdemex no

piérdese. Dicen los trabajadores que antes se producían mucho menos artículos por obrero dado que no existía una maquinaria moderna como la de hoy y que a pesar de eso los patrones privados siempre hicieron buenas negocias. Argumentan los trabajadores cordeleros que el problema es la mala administración, ya que millones de pesos se gastan en sueldos de funcionarios que casi nada conocen, y en gastos superfluos como viajes al extranjero y negocias frías. " 4

Los cordeleros tienen razón, la inversión en la planta industrial es tan grande que sólo en intereses la empresa ha pagado alrededor de 1,400 millones de pesos en los últimos 12 años. Más negativa aún resulta si se suman de millonarias inversiones y pago de cuantiosos intereses, la empresa no trabaja a toda su capacidad, registrándose una tendencia anual a reducir el uso que se acerca ya a un 50 % de su capacidad. Además los altos funcionarios siguen cobrando sueldos altísimos, a pesar de que la economía de la empresa ha estado en quiebra.

Mientras Cordemex sufre millonarias pérdidas, para salvar su economía, recibe del gobierno federal millones de pesos en subsidio, pues según se ha dicho, las empresas del Estado son para beneficio social y no deben funcionar como empresas de carácter privado, además, dicen, que de lo que se trata es de conservar las fuentes de trabajo y hacer cada vez mayor la brecha económica entre los ejidatarios y los obreros.

Objetivamente no se ve este beneficio social provocado por la derrama económica de que tanto se habla, pues el ejidatario para equiparar los ingresos que se supone tiene el director general de Cordemex cada mes, necesita trabajar 17 años, o más de dos años el obrero cordelero.

En realidad para que Cordemex pudiera obtener utilidades se tendrían que dar las condiciones óptimas de producción y elevación de precios en el mercado internacional como sucedió en 1974 y 1975, pues han sido tan altos sus gas-

4 Echeverría V, Pedro. Los Cordeleros 1931-1980. Sindicato de Cordeleros de Yucatán y Universidad de Yucatán, México, 1981. p. 187.

tes que aunque los precios se elevaran regularmente, seguiría perdiendo. Por ejemplo en 1979, último informe económico que dio a conocer la empresa, sus ingresos brutos fueron de 1,800.1 millones, el costo de lo vendido fue de 1,670.4 millones, eso llevó a una utilidad bruta de 62 millones; sin embargo como los gastos de administración y venta fueron de 948.6 millones, se tuvieron pérdidas de 785.8 millones.

De lo anterior se desprende que cualquier tipo de administración, privada o estatal, siempre estará al servicio de mineras cuyo único interés ha sido, es y será el beneficio personal o de grupo.

A la empresa privada le único que le interesa es la obtención de máximas ganancias; que éstas sólo benefician a pocas familias que conforman una clase privilegiada y que sólo tienen interés por los obreros en cuanto productores de plusvalía.

También corroborado está que las empresas estatales tienen fundamentalmente un carácter político, que estas "empresas de beneficio social" prestan buen servicio a la burocracia política, pues con el control de ellas por el Estado, se fortalece el poder económico-estratégico de éste; además que en lo político permite corporativizar a los trabajadores controlando sus organizaciones. La empresa estatal no se preocupa por obtener ganancias, los funcionarios de ellas se enriquecen con los altísimos salarios que cobran y los negocios que hacen al amparo de la empresa, además que gozan de altísimos gastos de representación y de viajes al extranjero en familia.

La situación posterior de Cerdemex hasta 1987 y la enorme problemática que gira en torno de ella se ira exponiendo a lo largo del capítulo.

### 3.3. LA RELACION DE LOS EJIDATARIOS HENEQUENEROS CON EL ESTADO A TRAVES DEL BANCO AGRARIO DE YUCATAN ( 1962- 1975 )

En 1962 el Banco Nacional de Crédito Ejidal es desplazado de la actividad henequenera por el Banco Agrario de Yucatán, bajo el criterio de que una institución oficial con características regionales operaría más eficientemente los créditos a los ejidatarios henequeneros. Sin embargo, la mecánica de operación y de relación con los ejidatarios henequeneros sigue siendo virtualmente la misma.

A partir de 1962 el Banco Agrario se encargaría de enfrentar los grandes problemas de producción, administración y venta del henequén. Sin embargo, el surgimiento del Banco Agrario de Yucatán únicamente sirvió para consolidar la tendencia hacia la proletarianización de los ejidatarios con respecto a la banca.

Para ilustrar la relación de los ejidatarios henequeneros con el Banco Agrario se hará mención del caso de los trabajadores de una comunidad henequenera llamada Melas en el municipio de Mérida. Estos ejidatarios trabajan en Chununtuna que es propiedad privada. Tiene una extensión de 7 500 mecates - ( 300 hectáreas), sembrados con henequén, en los que trabajan 40 hombres en forma temporal. Se presenta a continuación una tipología de los trabajadores de Melas:

Tipo	Ocupación e ingreso semanal por ocupación (pesos)	Total semanal (pesos)
A	Ejidatario (54,60), obrero (33,00), jornalero certader (56,00)	143,60
B	Ejidatario (54,60), obrero (33,00) jornalero-chapader (40,00)	127,60
C	Ejidatario (54,60), jornalero-certader	

	(56,00)	110,60
D	Ejidatario (54,60), jornalero chapeador (40,00)	94,60
E	Ejidatario (54,60), obrero (33,00)	87,60

Fuente: Barjau, Luis. Yucatán: Trabajo y Explotación Económica en Capitalismo y Campesinado en México. Estudios de la Realidad Campesina. Centro de Investigaciones Superiores INAH. SEP-INAH. México. 1976. p.173.

El trabajador A es un ejidatario. Esto quiere decir que, como miembro de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Melas, puede ser certadero - por lo cual - obtiene más de 54,60 pesos - el chapeador, el certadero-chapeador, e si es, por ejemplo, certadero, puede también desarrollar tareas como quemar, destroques, etcétera.

En la Sociedad, el Banco Agrario, en combinación con las autoridades locales, hace una división del trabajo semanalmente y según necesidades y condiciones del plantel. De todas formas, e independientemente del número de días que los ejidatarios trabajen dentro de su Sociedad, lo más común será que - obtengan 54,60 pesos fijos a la semana. En este sentido - es decir, como ejidatarios -, el tipo A es un trabajador permanente. En la desfibradora es un obrero, pero temporal; como tal, trabaja entre dos y cuatro días a la semana y no tiene un contrato formal, por lo tanto puede ser despedido con facilidad. Como la mano de obra en la zona es abundante, solamente el grado de calificación de este tipo de trabajador (caso del maquinista) puede darle cierta seguridad en su trabajo. Gana 33 pesos semanales por raspar entre 80 y 100 mil pencas, y con un tiempo de trabajo promedio de tres días semanales. El tipo A es también un jornalero-certadero, es decir, puede trabajar en el corte de pencas dentro de la pequeña propiedad. Puesto que es ejidatario, obrero y jornalero de manera simultánea, el tipo A no es muy frecuente. Este trabajador está - ocupado toda la semana, ya que en la hacienda combina su trabajo temporal de

obrero-jornalero y en la Sociedad desempeña sus tareas propias de ejidatario. El tipo B tiene las mismas características que el anterior y solamente se diferencia de aquél porque en la pequeña propiedad, donde es chapeador, gana 40 pesos semanales en vez de los 56 que obtiene el cortador.

Los tipos C y D tienen como característica sobresaliente el hecho de que no participan como obreros en el trabajo de la desfibración. Al igual que los tipos anteriores, pueden participar de diversa manera como ejidatarios pertenecientes a la Sociedad Local de Crédito Ejidal, es decir, pueden hacer tareas de cortadores, chapeadores, quemar, destrencar, sembrar. Son distintos entre sí en la medida en que, como jornaleros dentro de la pequeña propiedad, el C es cortador- por lo cual gana 56 pesos- y el D es chapeador, por lo cual gana 40.

El tipo E, además de ser ejidatario, solamente participa como obrero dentro de la pequeña propiedad.

- La organización del trabajo ejidal en Tepakán: la Sociedad Local de Crédito Ejidal y los Grupos Solidarios.

Otro ejemplo lo constituye el trabajo ejidal en el municipio de Tepakán. Allí se encuentran dos formas de asociación ejidal: la Sociedad Local de Crédito Ejidal y los llamados Grupos Solidarios. La Sociedad funciona independientemente de los grupos, y a la cabeza de su organización está el comisariado ejidal, quien encarna el vínculo existente entre la sociedad y los representantes del Banco Agrario. Dicha vinculación se da en base a los créditos que esta última institución proporciona a los ejidatarios. En total, los ejidatarios de Tepakán son 800 : 176 pertenecen a la sociedad y el resto está distribuido entre los grupos solidarios. Aparte de los ejidatarios y el escribiente, cuyos cargos son permanentes, hay otros miembros de la sociedad que son sustituidos cada tres años en sus cargos. Al ser diferentes los miembros, también lo son sus ingresos. En la sociedad de Tepakán estos cargos se organizan de la siguiente manera:



Ocupación	Número de trabajadores	Ingreso semanal de cada uno (pesos)
Chapeador	3	122,00
Bedequero	1	122,00
Socio Delegado	1	212,50
Consejo de vigilancia	1	215,50
Vigilante de raspa	1	105,00
Escribiente	1	187,50
Certador	30	96,00
Chapeador	133	50,00
Vigilante del plantel contra gusano	5	61,25

Fuente: Barjau, Luis. Op Cit. p. 177.

El Banco Agrario designa una tarea a cada chapeador, equivalente a 5 mecate a la semana, la cual es realizada en dos o tres días. Durante el resto de la semana el chapeador busca trabajo en las pequeñas propiedades. El mecate de chapas es pagado a razón de 10 pesos. Cuando es tiempo de seca, el mismo trabajo es realizado en un día por dos razones: primero, porque el clima es excesivamente caliente y el trabajador prefiere aligerar su labor, y, segundo, porque la hierba es más escasa.

En general, el Banco Agrario asigna 750 mecate semanales a la sociedad. A cada chapeador le corresponde limpiar un promedio de 5 mecate semanales, mediante una labor cuyo horario es de 5:30 a.m. a 11:00 horas. Ahora bien, los 10 pesos por mecate son pagados cuando el chapeador trabaja en un terreno normal, en producción, es decir, en terrenos en donde ya existe trabajo acumulado porque ya se hicieron chapas previas. Pero cuando se trata de otros terrenos, por ejemplo aquellos en que es necesario desmontar, el mecate trabajado es pagado a razón de 20 pesos, ya que se trata de algo mucho más difícil de realizar; cada mecate es desmontado en dos días.

Hay otro tipo de trabajo desempeñado por los chapeadores y al cual se denomina tumba. Este se realiza en una clase especial de terreno, llamada virgen. La tumba consiste en desmontar por vez primera un terreno, y este trabajo es pagado a razón de 16 pesos cuando se realiza en un terreno recientemente (te-

rens decedente), y a razón de 30 pesos en una virgen. Los pagos son por mes.

El trabajo de los chapaderos —al igual que el trabajo de los certaderos— está supeditado al reparto de tareas que el Banco hace a través de sus inspectores. Esto determina que, si bien un chapadero puede trabajar destrenca-do o tumbando, debe limitarse a una de estas actividades en su trabajo de la semana, porque si una de estas actividades es mejor pagada, cada semana, al hacerse el reparto del trabajo, este mismo debe ser distribuido de tal manera que el ejidatario que lo desarrolle no obtenga ingresos más altos que a los prefijados. En otras palabras: si por el destrenque un chapadero gana más que por la tumba, el Banco fijará un menor número de mecates al destrenca-do, a fin de que nunca obtenga mayores ingresos que los destinados a todos los chapaderos. Para poder ejercer este control, el Banco prefiere que durante una semana un chapadero se dedique a una sola tarea.

El certader, aparte de cortar la penea y el tiempo que le resta debe tener la habilidad suficiente para hacer los rollos por tipos de hojas, ya que en los plantales de la sociedad se obtienen tipos diferentes de hojas: la clase A, que mide de 1 metro a 1,20 de largo (de 1,20 en adelante es clase AA, pero ésta no existe en el ejido); la clase B (75 a 80 cm); y la clase C (65 a 70 cm).

El millar de peneas certadas se paga a razón de 16 peneas por un independien-te de las calidades, pero el certader, además de hacer la separación de las peneas según la clase de éstas, debe atar los rollos. Muchas veces, en esta — última tarea, el certader es ayudado por sus hijos, y hacen un promedio de 40 a 60 rollos en un día de trabajo.

En las filas del plantel en producción las plantas están separadas por un metro de distancia, y hay 3 metros entre cada fila, entre las que crece multitud de vástagos cuyo corte para la siembra de otros plantales constituye — otra de las tareas que el certader debe realizar. Así, en una semana de trabajo, un certader puede reunir unos 850 vástagos separados por rollos de 25 a 50 unidades. El corte de los vástagos es una tarea substitutiva que puede

ser realizada tanto por el certader como por el chapender, y es sustitutiva en vista de que el trabajo de certe y chapes no es continuo en los plantales. El banco paga a razón de 11 pesos el ciento de vástagos certados y atados en ralles. El certe de 850 vástagos semanales es equivalente al sueldo de un certader. En el caso de los chapenderos, sabe que se paga a razón de 11 pesos el ciento, ellos deben cortar 425 vástagos, lo cual es igual a sus ingresos de la semana. Asimismo, es el banco quien determina el trabajo de los certaderos. Las tareas del certader, igualmente realizadas en tres días, constan de 6 mil pencas cada una. Un trabajador que gana 16 pesos por cada millar de pencas certadas obtiene 96 pesos semanales. Treinta certaderos- el total de la sección- hacen 180 mil pencas.

El escribiente es un miembro de la sociedad cuyo cargo es de reconocida importancia en la misma. En virtud de que no trata de un trabajador permanente dentro de la sociedad, tiene ingresos semanales solamente inferiores a los del socio delegado y a los del consejo de vigilancia. Hay cinco vigilantes de plantel contra ganado, que trabajan dos días de cada semana y que ganan \$ 61.25 a la semana. El trabajo de ellos consiste principalmente en sujetar las vacas que pisan los plantales y entregarlas a la presidencia. Este cargo, al igual que los anteriores, dura tres años, y los vigilantes son elegidos por los mismos ejidatarios. Además de sus labores propias de vigilantes, tienen derecho a chapear una tarea de 5 recates a la semana, lo cual les da una entrada adicional de 50 pesos semanales. El otro tipo de vigilante (de raspa) opera a nivel de la desfibreadera, y es un solo individuo el que desempeña esta tarea. Asimismo, el consejo de vigilancia también está integrado por una sola persona, quien tiene a su cargo la vigilancia de las distintas tareas que son ejecutadas dentro de la sociedad, así como- en coordinación con el socio delegado- el distribuir el trabajo de la semana entre todos los trabajadores y presentar los resultados de este trabajo ante el Banco Agrario, a fin de poder obtener los créditos para la próxima semana de trabajo. También el comisariado oficial participa de la administración de los ejidatarios de la zona, tanto de los miembros de la sociedad como de los miembros de los grupos solidarios.

Sus deberes son: atender las necesidades que surgen en los terrenos vírgenes y organizar los trabajos de desmonte de un campo determinado que ha sido previamente solicitado por un grupo de trabajadores. Para tal efecto convoca a una asamblea en la que comunica a los ejidatarios (de la sociedad y de los grupos solidarios) que un grupo le solicita desmonte de un terreno.

Hay tres checañeros: dos de chapas y uno de corte. Por lo general, éstos son designados democráticamente por los propios ejidatarios, aunque les puede nombrar también, directamente, el presidente del consejo de vigilancia. Sus obligaciones son: la distribución del trabajo -reparte el número de pencas a cortar, un número de vacantes a chapear, etcétera-; vigilancia del trabajo en las plantaciones; paga los días viernes con el dinero que recibe del socio delegado.

Cada checañero trabaja seis días de la semana porque tiene la obligación de vigilar el trabajo de cada día; si bien unos campesinos trabajan tres días de la semana, por ejemplo, lunes, martes y miércoles, otros, que también trabajan tres días, lo hacen jueves, viernes y sábado.

Cada checañero tiene 52 trabajadores a su cargo. En cuanto al tiempo de trabajo desarrollado diariamente, se puede decir que no hay un horario fijo; sin embargo, el hecho de que el plantel de la sociedad se encuentre a 8 kilómetros de Tepakán, hace que se deba tomar un camino que sólo es posible recorrer a pie o a caballo, y el checañero debe levantarse entre 4 y 5 de la mañana. Pero este horario es común entre todos los trabajadores de Tepakán; incluso hay algunas personas que se levantan a las 3 de la mañana. Ahora bien, un checañero puede trabajar, simultáneamente, como cortador, si es que se trata de un checañero de corte, y como chapeador, si es un checañero de chapas. Pero un checañero de chapas no puede ser cortador a la vez. Un checañero puede sustituir a alguien que por un motivo u otro no pudo asistir al trabajo; de este modo corta o chapa. Como checañero gana 122,00 pesos semanales, más 96 como cortador; o un checañero puede ganar 122,00 más 50 como chapeador. En ambas casos, el sueldo de un checañero es fijo; sus ingresos totales son diferentes por el tipo de tarea complementaria que cada uno desempeña.

Primero los ejidatarios de Tepakán estaban agrupados bajo una misma or-

ganización: la sociedad local de crédito ejidal. Pero, como resultado del descontento general entre los ejidatarios (en vista de sus malas condiciones de vida) y el comienzo de formación de grupos disidentes, el gobierno decidió formar grupos de trabajadores que, al tener sus comités organizativos propios (encabezados por los propios líderes disidentes) y una relación crediticia directa con el Banco, pudieran alzar sus niveles de ingreso. Y esto, efectivamente sucedió en un principio; ya fuera porque el Banco diera mayor apoyo (créditos, tareas más amplias), o porque mediante esta asociación se lograra una mejor organización del trabajo, o por ambas cosas. Pero a la fecha los participantes de los distintos grupos solidarios de Tapakán obtienen los mismos ingresos que los ejidatarios de la sociedad. Esto hace de ellas organizaciones muy parecidas a la sociedad, es decir, con un socio delegado, un consejo de vigilancia (por grupo) y los mismos tipos de trabajadores que hay en aquella. La única diferencia que hay entre ambas tipos de organizaciones es el número de miembros que las componen, la extensión de la tierra y la medida de las tareas correspondientes a cada uno de ellos. Todo lo cual es dispuesto por el Banco, proporcionalmente al trabajo en la sociedad.

Ciertamente, en algunos otros lugares de la zona henequenera sí se puede hacer una diferenciación por ingresos percibidos entre miembros de las sociedades de crédito y miembros de los grupos solidarios; pero eso obedece a que, al haberse marcado preferencia por los segundos, es a éstos a quienes primeramente se les asigna tareas adicionales del tipo, por ejemplo, entre quienes se comienza a fomentar la ganadería. Pero esta actividad se desarrolla a muy pequeña escala, y la inmensa mayoría de los ejidatarios vive de la producción henequenera.

- Los créditos. Los llamados créditos que el Banco Agrario proporciona a los campesinos de la zona para las labores propias del cultivo del henequén tienen estas características: los administradores de la sociedad hacen una proyección del trabajo para la siguiente semana, en base al número de tareas que se hicieron en la última; así, se proyecta chapear 700 mecates, destrencar 350, cortar 180 mil pencas. Este proyecto se envía al Banco por medio del inspector. Una vez que el Banco le recibe, prepara los papeas ordenándoles en base a sus

nóminas, y, cuando el viernes realiza sus pagos, éstos corresponden al trabajo de esa misma semana. Existen además otras préstamos, pero éstas funcionan de otra manera: un ejidatario puede solicitar hasta mil pesos en efectivo, que cubrirá después, en base a mensualidades de cien pesos. Sin embargo, el Banco hace estos préstamos a los campesinos que, trabajando regularmente, obtienen ingresos suficientes como para cubrir sus mensualidades sin ningún problema. El pago de los trabajadores, correspondiente al tamaño de la tarea desempeñada durante la semana, es hecho por el Banco a través de diferentes personas: el banco entrega las partidas correspondientes a sus inspectores, éstos al jefe delegado, éste a los checadores, quienes finalmente pagan a los trabajadores. La actividad de los inspectores que realizan el pago los viernes de cada semana también estriba en la vigilancia del trabajo del campo. Deben trabajar de lunes a sábado, y sus obligaciones no solamente están restringidas a la sociedad sino que corresponden también a las necesidades de los distintos grupos solidarios. Cada inspector atiende un pueblo. Así, hay uno para Tepakón y su horario de trabajo es de 6 am. a 6 pm.

Los ejidatarios conforman un grupo heterogéneo por el hecho de que combinan de diversa manera otras actividades, así como por el nivel de ingreso que perciben: trabajan al mismo tiempo como obreros en las desfibradoras, como jornaleros en distintos sitios, etcétera. Están agrupados fundamentalmente en torno a dos organismos: las Sociedades Locales de Crédito Ejidal y los Grupos Solidarios, ambos con financiamiento y administración del Banco Agrario. Cultivan el henequén en aproximadamente un cuarto de la superficie del estado, en las tierras del antes llamado Gran Ejido Colectivo, sujetas a una sola institución, administrativa y financiera. Ahora bien, la dinámica interna de las organizaciones ejidales locales, quienes cuentan con un número limitado de miembros, así como el tamaño de las tareas individuales también limitado y el número de días de trabajo normalmente reducido a tres, hace que en la práctica el trabajo en el ejido henequenero tenga una connotación especial. Se puede decir que el carácter colectivo de la tenencia de la tierra y de la organización del trabajo está bastante limitado por estos factores. Sobre todo por la depen --

dencia cada vez creciente del Banco Agrario. Esa dependencia, que limita el volumen del trabajo a las llamadas tareas y que reviste además la forma concreta de un crédito otorgado semanalmente a cada asociación ejidal a fin de llevar a cabo las tareas del cultivo, representa en la realidad un salario. Por las siguientes razones: a) el trabajo proyectado para una semana es pagado al final de esa misma semana, es decir, cuando el trabajo ya ha sido realizado; b) los días de trabajo son restringidos; y c) siendo limitada el tamaño de la tarea, los salarios son fijos.

El ejidatario es consciente de esta situación. Para ellos el Banco Agrario es una empresa, y ellos mismos no son sino los empleados de la misma. Este conocimiento repercute en su propia actitud ante el trabajo: ni una hoja más del número que se le ha fijado como tarea, ni un golpe de caca más en el chancal; ni las pencas son aún demasiado pequeñas, pero las más próximas a ellos, éstas serán cortadas, no importando la selección ni la calidad de la fibra. Hay además un aguinaldo cuando termina el año de trabajo, que es exigido enérgicamente y cuyos intentos de supresión por parte del Banco suscitan protestas y querrelas. Esta situación contrapone, entonces, al grupo de los ejidatarios henequeneros y a una institución federal, de manera parecida a la relación económica e ideológica contradictoria que estos mismos ejidatarios guardan con los pequeños propietarios, al venderles su fuerza de trabajo obrera y/o jornalera. Sin embargo, además de describir la forma de relacionarse y de organizarse el trabajo en el ejido henequenero entre los ejidatarios y el Banco, es importante mencionar un elemento presente dentro de dicha relación; que es el eterno y actual problema de la corrupción.

El gobernador de Yucatán Luis Torres Mesías expresa lo siguiente:

"...pero hay también que reconocer con pena que ha habido graves errores administrativos que han permitido que en muchas ocasiones se manejen deshonestamente los fondos destinados para el crédito ejidal; que dirigentes campesinos faltos de responsabilidad y de verdadero carino a la reforma agraria se han coludido muchas veces con empleados de las instituciones crediticias que han operado durante la reforma agraria para permitir que se hicieran siembras de

vástagos de henequén sólo en las estadísticas; que aparecieran en las nóminas ejidatarias existentes solamente en la imaginación fantástica y deshonesta de quienes las elaboran; que figuraran trabajos de guardarrayas, construcción de albarrañas, corte de varejones, chapeos, traslado de pencas a las plantas - desfibradoras y corte de hojas que nunca se realizaron, pero cuyo importe fue a parar, en muchas ocasiones, a cantinas y centros de vicio pasando antes por las manos de quienes sustrajeron estos dineros del pueblo." 5

También el exgobernador Canto Echeverría expresó:

"Con perfecto conocimiento de causa, puede afirmar hoy que la corrupción esta envenenando a la industria henequenera y está corrompido todo el personal - que la maneja, desde el más humilde checoader hasta el más encumbrado funcionario del Banco Regional Agrario. Está todo tan podrido hasta la médula, se ha generalizado la gangrena moral en tal forma, que no sé - honradamente lo - confieso - cómo pueda compensarse la situación del ejido henequenero de Yucatán. Todo esta mal en la industria, y el mal data del principio." 6

Los ejidatarios de la sociedad de crédito de Ucu denunciaron, el 11 de octubre de 1965, a las autoridades del Estado y de la República, numerosos fraudes hechos, por el socio delegado, el encargado de vigilancia, escribientes y directivos de la Liga de Comunidades Agrarias, en contra de su sociedad, dejándoles - "casi muertos de hambre" y amenazados, mientras los defraudadores despilfarraban miles de pesos, de los campesinos, en campañas publicitarias, lujosos coches, - etcétera.

El anterior es sólo uno de los muchos casos de fraude en contra de los ejidatarios y el ejido henequenero. También se da el caso de acusados por fraudes cuantiosos que después de detenidos son puestos en libertad al fin de dos - semanas. Aunque, por lo general, los rateros nunca entran a la cárcel, ya que - son los mismos funcionarios burocratas del Banco o dirigentes de las socie--

5 Rodríguez, Antonio. El Henequén, una Planta Calumniosa. Ed. Costa-Amic. México. p. 290.

6 Ibid. pp. 291- 292.



dades de Crédito, junto con todas sus servidumbres. Los fraudes en los ejidos siempre se ocultan y los únicos afectados son siempre los ejidatarios.

Ante esta problemática el antiguo gerente de "Henequeneros", Canto Echeverría afirmó:

"La rapiaña impera en todas partes y en todas las escalas...La impunidad cubre con su manto a todos los delincuentes que están asaltando y saqueando la riqueza pública de los yucatecos." 7

Difícil es en estas circunstancias exigir al ejidatario la disciplina, el esfuerzo prolongado, la rectitud y honestidad que los situados jerárquicamente arriba de él ignoran.

El campesino maya es honorable y trabajador, y no floje como se le ha hecho aparecer (ellos han sido y son los productores de toda la riqueza de Yucatán, a través del cultivo del henequén, riqueza que sin embargo se ha quedado en los bolsillos de los ladrones) las circunstancias, que le llevan a ser desobligado, irresponsable y desaliado en el ejido, le vuelven atento, disciplinado y activo en su parcela. Es por ello que el resultado de la producción y de la productividad sea diferente. El henequén ejidal produce menos kilos de fibra por millar de hojas, según estimación de los especialistas; que el de la pequeña propiedad y menos aún que el de la parcela.

7 Ibid. p. 294.

### 3.3.1. LA APARICION DE LAS FIBRAS SINTETICAS Y LA CRISIS DE 1965

En 1965, si bien es cierto que Cordenex logró mejorar la calidad de los productos manufacturados y constituirse en el único canal de comercialización de los mismos, para reorientar la industria cordelera de Yucatán; esta, sin embargo, debía enfrentar, ya no sólo la competencia de países referentes de otras fibras duras, sino también, la de los productos derivados de las fibras sintéticas.

Algunas firmas como la International Harvester, produjeron hilos sintéticos perfeccionados: de color blanco, muy atractivo, más firmes al nudo, fáciles de transportar y a precios de competencia. Estos hilos causaron la baja de consumo de fibras duras en las cordelerías norteamericanas en los años de 1964 y 1965. Por otra parte, los hilos sintéticos se enfrentaron al problema de los altos costos de su producción en los Estados Unidos, y los precios con que -- entrarían al mercado eran artificiales. Es decir, se vendieron a precios inferiores a su costo real, para desplazar a los hilos naturales. Con esto, se logró la baja de los precios, pero no la eliminación de las fibras duras.

En la década de los sesentas, los competidores más importantes del henequén yucateco son: la sisalana por su buena calidad; Tanzania por sus métodos mejorados que ha permitido abaratar sus costos; Brasil por el volumen de su -- producción que incorpora al mercado de las fibras. En el caso de Brasil, éste elevó su producción de 110 mil toneladas en 1958 a 220 mil en 1965. Yucatán en cambio, produjo para ese periodo un promedio de 131.5 mil toneladas de fibra. El año de 1965, fue el séptimo que acusó disminución en el volumen del comercio de fibras duras; debido en parte, a la competencia de productos derivados de las fibras sintéticas, y a las adversas condiciones meteorológicas que -- afectaron la producción en Norteamérica.

Las medidas protectoras para enfrentar esta crisis, fueron: México redujo los precios de sus productos con fines de exportación disminuyendo sus ganancias en una tercera parte. Además, la producción henequenera fue subsidiada con 100 millones de pesos, monto equivalente al ingreso que se dejó de percibir en

dicho año. Hasta 1960, la fibra hilable constituía el 75 % de la producción total que exportó Yucatán; pero en 1965 descendió al 63%, y, en 1968 bajó hasta el 55%. La calidad de la fibra hilable también ha descendido. La fibra no hilable es usada exclusivamente en la industria del acoginado, pero su consumo mundial es limitado, 200 mil pacas en el mercado mundial y 30 mil en el Mercado nacional; su precio es muy inferior a la hilable.

La crisis que padece la producción henequenera puede ilustrarse con los siguientes datos:

1) Cerró el año de 1968 con 450 mil pacas en existencia, de las cuales, 422 500 eran de fibra no hilable (94%), y sólo 27 500 de hilable (6%). Según el Banco Agrario, el costo de producción de un kilogramo de fibra en dicho año fue de \$3.50; por tanto, las 81 000 toneladas de fibra costó producir las 283.5 millones de pesos. Sin embargo, se vendió el kilogramo de fibra no hilable a \$ 1.00,

generando una pérdida del 71.5% al Banco, lo que se tradujo como una deuda de las sociedades, que llegó a la cifra de 102.7 millones de pesos.

2) En 1961, la zona henequenera representaba el 22.3% de la superficie total del estado. Y los rendimientos se distribuían así: ejido 750 kg/ha; pequeña propiedad 994; parcelarias 1131. Con una medida de 835 kg/ha. En aquel entonces, se tenían deslindadas sólo 286 390 has, es decir, un tercio de dicha zona, y 441 610 has. sin deslindar; hecho que representaba una contradicción entre la importancia económica del henequén, y la falta de atención en la evaluación legal de las tierras dedicadas a su producción.

La estructura de la tenencia de la tierra en la zona henequenera en dicho año, era la siguiente: plantaciones ejidales 72.78%; pequeña propiedad 18.17% y parcelarias 9.05%.

3) Ya para entonces, el aumento de la superficie cultivada con henequén, se consideraba superflua al crecimiento de la industria cordelera local, y al aumento de los precios de los productos manufacturados. Por otra parte, de 1970 a 1977 se había observado en el mercado mundial, una tendencia a la baja de la producción, de tal suerte que el grupo intergubernamental de fibras duras

de la FAO en reunión celebrada del 12 al 14 de marzo de 1977, declaró que: "La producción mundial de henequén y sisal en 1976 sufrió una disminución del 14%, que la producción mundial continuará descendiendo a ritmo acelerado, como consecuencia de la competencia de las fibras sintéticas, y que la producción de dichos cultivos continuará bajando a un ritmo de 3 a 4% anual." 8

4) Si la transformación de Cardemex en parastatal, ha tenido como objeto fundamental, alcanzar dentro de la esfera de la producción de hilas agrícolas y comerciales, una conducta económica racional en el mercado, ello no ha sido suficiente para enfrentar la crisis de la industria henequenera. Porque en los años de existencia de esta empresa agroindustrial, en algunos periodos, se ha visto sumamente presionada para adquirir la fibra, a pesar de su bajo costo y los altos precios que debía pagar por ella en el estado.

5) Relative al crédito agrícola, la situación ha sido la siguiente. El Banco es la institución que financia en su totalidad la producción ejidal. En 1962, otorgó por concepto de créditos 110.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 82.8 millones como crédito avío, del cual recuperó el 74.5%; 27.6% como crédito refaccionario, del cual recuperó el 67.2%. En 1974 otorgó créditos por 390.1 millones de pesos, de los cuales recuperó el 61.94% del crédito de avío, y el 97.4% del refaccionario; con 65% como promedio de recuperación del monto prestado en ese año. En 1977, otorgó créditos por 800 millones de pesos y recuperó el 50%.

En la transformación de este crédito como ingreso para los productores ejidales, J.M. Magaña Chan presenta el caso particular del ejido de Homún; "En el periodo de 1967-1970, el ejidatario recibía un ingreso nominal promedio de \$ 60.00 correspondiente a la limpieza de 12 mecates de chapeo a la semana, o sea, por media hectárea; en 1979 recibía \$ 150.00 por 6 mecates, es decir, por un cuarto de hectárea; y en 1981, recibía \$ 150.00 por 3 mecates de chapeo, o sea, por un octavo de hectárea. Nominalmente se ha incrementado el precio del chapeo, y aparentemente, también el ingreso, pero la elevación del ingreso nominal ha sido contrarrestada por la reducción de la superficie por campesino.

8 Magaña Chan, José María. Op.Cit. p.127.

Situación que se explica en base al aumento de la masa de obra, que presiona sobre las nóminas semanales de los grupos solidarios y sociedades locales de crédito, clientes del banco." 9

En el resto de los ejidos henequeneros, tanto el gobierno estatal como el banco, han adoptado como norma de su administración, el de mantener la subocupación henequenera con fuertes subsidios; y no considerando prioritario elevar la productividad de los grupos solidarios y sociedades locales de crédito; ni no únicamente, tratar de proporcionar un pequeño ingreso a los ejidatarios mediante cualquier actividad.

La declaración del gerente del Banco Agrario de Yucatán, a la prensa local en enero de 1966, confirma esa situación de bajos ingresos que priva entre los clientes del banco:

"El dinero del banco se invierte en mantener estática la miseria de 63 mil campesinos henequeneros, y lograr que se mantenga un estado burocrático de más de 3 mil personas que cuestan 7 millones de pesos al año; y para que el banco se mantenga operando en la entidad, no se permite entrar al fondo del problema: hacer trabajar a los campesinos, reducir costos, diversificar la producción, y evitar fraudes por 50 millones de pesos al año. Se gastan además 27 millones de pesos anuales en chapeos prematuros; 11 millones de pesos en cercas que no se construyen; y 7 millones en servicios sociales en los cuales comercia mucha gente. " 10

6) Persiste la distribución injusta del ingreso henequenero, pues en 1977 las haciendas yucatecos percibieron, por concepto de maquila, 124 millones de pesos, más 75 millones por su producción, y de esa manera se les beneficiaba más que a los inmiscuídos directamente en la producción, los campesinos henequeneros. Es obvio que las haciendas reciben más por maquilar que por producir; obtienen más beneficios netos como maquiladores, porque incurren en menos costos, y el ejido que arriega más, se beneficia menos.

9 Ibid. p. 129.

10 Ibid. p. 130.

8) Tecante a Cordermex, como el sector industrial de la producción henequenera, su problema fundamental es la constante operación con pérdidas. De tal suerte, que en sus años de existencia, en sólo 4 años produjo utilidades, y el resto ha operado con pérdidas que se han traducido en subsidios a los productores vía precios. En 1977 perdió 300 millones de pesos. Esto obligó al gobierno del estado a tratar de rescatar la administración de dicha paraestatal; pero por razones políticas no le fue entregada. El gobierno federal, a través del Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, ofreció impulsar acciones que tendieran a sanear la economía de dicha empresa, y avalar nuevas líneas de investigación relacionadas con el aprovechamiento integral del henequén. La producción henequenera de Yucatán en los últimos años, ha venido padeciendo una crisis, que se caracteriza por el descenso de los rendimientos por unidad de superficie, baja calidad de la fibra, tendencia a la baja de consumo de los derivados de la fibra, y el exceso de mano de obra que gravita en las nóminas del banco. Estas situaciones se deben en parte a la ausencia de adecuadas y oportunas prácticas de siembra, chapeo, corte de hojas, transporte y desfibración; relajamiento de la administración de los créditos, y escasas líneas de investigación, orientadas a la búsqueda de variedades rendidoras. En suma, hay una doble contradicción en el problema henequenero de Yucatán:

1) Existe una tecnología autóctona henequenera, que en nuestros días, desgraciadamente, está mal aplicada; 2) se mantiene el rete de las fuerzas internacionales del mercado mundial, en cuyo seno compete el henequén con mucha desventaja, y que urge enfrentar con nuevas estrategias de producción, administración y comercialización.

A lo anterior hay que agregar la ineficiencia y descoordinación institucional de las agencias del gobierno federal en la región, así como la poca capacidad de hacer un uso más eficaz de los escasos recursos con que cuenta el estado. Asimismo, las autoridades de Yucatán han decidido participar más en la actividad fundamental de la entidad, lo que ha llevado al gobernador de dicho estado a solicitar formalmente al gobierno federal que transfiera la planta industrial de Cordermex a la administración local. Para tal efecto se elaboró

un proyecto de ley henequenera, con respecto a las atribuciones del ejecutivo yucateco en las decisiones de la industria henequenera. Dicho proyecto se ha detenido en el Congreso Local, dada la reticencia de la federación a transferir - con dudosos resultados - la principal fuente de ingresos y empleos de la región y motor de la actividad económica.

Otro de los motivos que llevó al gobernador de Yucatán a demandar la administración de Cerdemex es resolver, a favor de las autoridades locales, la situación de los tres poderes que tradicionalmente han operado en esa entidad: Cerdemex, Banco Rural y gobierno del estado. Cerdemex y el Banco son los principales instrumentos del gobierno federal que determinan la actividad económica en el área henequenera. Entre ambas instituciones existían rivalidades y contradicciones, acentuadas de 1972 a 1974, que contribuyeron a retrasar e nulificar programas de éstos y otros organismos del propio gobierno federal. Contradicciones que revelan intereses distintos y la pugna de grupos con diversos objetivos dentro del aparato del estado, como expresión de la lucha de clases que se da en su seno.

En estos conflictos es necesario incluir al gobierno de Yucatán, carente de recursos económicos propios para orientar el desarrollo y en este período estrechamente vinculado al banco y a los pequeños propietarios. Además se consideran a otros organismos: La Secretaría de la Reforma Agraria, La Secretaría de Agricultura y Ganadería, los órganos financieros del gobierno federal, representados en los consejos de administración de Cerdemex y del Banco por Nacional Financiera, S.A y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo titular presidía el consejo de Cerdemex. La Confederación Nacional Campesina, La Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos de Yucatán, filial de la CNC y dependiente en lo económico del gobierno local, Banco y Cerdemex.

En las condiciones actuales, éste es el elemento económicamente más débil de esa relación triangular, complementaria, contradictoria e incapaz de generalizar el bienestar, impulsar el desarrollo y generar los empleos remunerados que la población demanda.

Aunado a ello " la deformación de la economía yucateca por efecto de la dependencia permite prever que a mediano plazo existirán pocas posibilidades de superar la crisis de producción en que se encuentran Yucatán y la industria henequenera, fortalecer la estructura productiva del ejido, fortalecer el mercado interno y diversificar la economía social. " 11

11 Menéndez, Iván. "Yucatán, la Doble Dependencia." Rev. Comercio Exterior, vol. 28, núm 8, México, agosto de 1978. p. 967.



#### 3.4. LA RELACION DE LOS EJIDATARIOS HENEQUENEROS CON EL ESTADO A TRAVES DEL BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR ( 1975-1978 )

En 1975 deja de operar el Banco Agrario de Yucatán, y con la fusión de la Banca Oficial Agropecuaria, entra en operación el Banco de Crédito Rural Peninsular (Banrural) refaccionando la producción ejidal y continuando con las mismas políticas esenciales que sus antecesores.

Durante 1974, 1975 y 1976, la producción henequenera fue de 111 983, 101 420 y 98 529 toneladas respectivamente, a las cuales el ejido contribuyó con algo más del 60%. Sin embargo, aunque los ejidatarios contribuyen con la mayor parte de la producción, la distribución del ingreso de la actividad se efectuó en una proporción inversa; los exhacendados recibieron cada uno ingresos promedio de \$ 667 500 al año, ya que como productores de hoja y de fibra obtuvieron en conjunto ingresos del orden de los 192 millones de pesos; como maquiladores de la hoja ejidal recibieron otros 75 millones, y, finalmente ingresos imposibles de cuantificar como resultado de su habilidad y sus alianzas con la corrupción. Por su parte, los ejidatarios como producto de su trabajo en el ejido recibieron, en promedio, ingresos anuales del orden de \$ 6 750.

Esta injusta distribución del ingreso va acompañada de una igualmente profunda disparidad en las condiciones de vida, en donde los ejidatarios llevan la peor parte. En 1977 la producción ejidal se realizó en 195 524 has. y existían en las nóminas del Banco 80 256 ejidatarios, pertenecientes a 291 ejidos, organizados en sociedades locales, grupos solidarios y grupos de trabajo. Todos ellos recibieron créditos de avío y refaccionarios (los créditos de avío se otorgan a un plazo menor de 2 años, y los refaccionarios a un plazo mayor) del Banco, los cuales sirvieron para pagar los trabajos de cultivo y explotación del henequén.

"En 1976 los créditos ejercidos por el Banco fueron 641 677 000 pesos, 537 millones para avío en 124 389 has. y 105 677 000 para créditos refaccionarios en 70 364 has. cubriendo una totalidad de 194 753 has. " 12

Formalmente, los ejidos colectivos constituyen unidades productivas autónomas que reciben créditos del Banco, al cual, como garantía, le entregan su producción. Pero, realmente, el Banco ha sustituido a los ejidatarios en la gestión del proceso productivo; es el Banco quien planifica, supervisa, administra y comercializa, reduciendo al ejidatario a un asalariado que semanalmente recibe un "adelanto crediticio" por trabajar determinado tiempo a la semana en el ejido. De aquí surge una de las grandes contradicciones de la producción ejidal, pues en la medida en que el ejidatario se da cuenta de que la cantidad y la calidad de su producción no determinan su ingreso semanal, deja de interesarse por el cuidado de los plántales y se preocupa únicamente porque sus ingresos semanales aumenten. En consecuencia, el Banco, más que presentarse como una institución financiera se ha constituido en una empresa productora de henequén, o, en otras palabras, en una empresa del capitalismo de estado. Sin embargo, esta "empresa" no ha sido capaz de garantizar a sus asalariados un empleo permanente y el ingreso mínimo necesario para cubrir su sustento. Los ingresos que obtienen los ejidatarios en su relación con el Banco no se acercan ni siquiera al salario mínimo rural. En 1976 el ingreso promedio fue de \$ 120 semanales, pero los parámetros de fluctuación eran muy grandes, \$ 225 el más alto y \$ 27.60 el más bajo. Ante esta situación, la mayor parte de los ejidatarios, que únicamente trabajan dos o tres días a la semana, tienen que dedicarse a otras actividades para complementar su ingreso, trabajando como jornaleros de los "pequeños propietarios", como pequeños horticultores, en la parcela henequenera, o como desfibradores ya sea en las plantas de Cordemex o en alguna desfibradora privada.

12 Menéndez, Iván. "El Estado y la Zona Henequenera de Yucatán 1970-1976." Rev. Comercio Exterior, vol. 27, núm. 12. México, diciembre de 1977. p. 1516.

### 3.4.I. LA REESTRUCTURACION HENEQUENERA

Los Estados Unidos fueron los que financiaron el cultivo del henequén y en la actualidad todavía continúan siendo el principal comprador: de 1971 a 1974, compraron el 83.5, 77,63.4 y 65.7% respectivamente del total de los productos exportados. Estas cifras cobran mayor importancia si se toma en cuenta que un porcentaje superior al 50% de la producción total se vende al extranjero; de 1971 a 1975 los porcentajes de la producción vendida al extranjero fueron: 61.13, 66.10, 63.81, 64.77 y 66.32 respectivamente.

Aunado a esto los precios de los productos derivados del henequén son fijados en el mercado exterior de acuerdo a las necesidades y presiones de los países compradores. Año con año, incluso semestre a semestre, los precios de los productos muestran variaciones muy por arriba y abajo de los indicados por la comisión que teóricamente debiera fijar los precios: La Comisión de Fibras Duras de la FAO-ONU. Estructuralmente, la presión de los países productores (países con economía como la mexicana) es limitada; sin embargo en el caso de México la situación es todavía más difícil, dada que nuestro país en 1976 únicamente participaba con aproximadamente el 12% del total de la producción de fibras duras en el mundo.

La fijación de los precios internacionales por debajo de los costos de producción internos ha hecho que Cardemex tenga pérdidas, de 1970 a 1976, de 133 millones de pesos, y sólo en 1977 (agudizadas por la devaluación), pérdidas del orden de los 938 millones de pesos. No obstante, esta situación de dependencia no es el único factor negativo; existen también factores internos que contribuyen a agudizar las condiciones críticas de la producción del henequén y que determinan que tendencialmente la actividad henequenera subsista en medio de una crisis permanente. Esta situación, que desde luego para los ejidatarios significa bajos ingresos, pobreza y problemas sociales, para el Banco de Crédito Rural y Cardemex significa pérdidas.

Según el banco, la producción de un kilo de fibra de henequén en 1977 representaba una pérdida de \$ 8.89, ya que el costo de producción era de \$ 15.32

y el precio de venta a Cordemex de \$ 6.43. Debido a esto, la tendencia, más o menos constante, ha sido la disminución del porcentaje en los créditos recuperados.

En 1974 el promedio de recuperación total de los créditos fue del 52% ( 59.0% en los de avío y sólo el 17% del refaccionario), lo que significó un déficit de los financiamientos totales de un 48%, cifra que traducida a números absolutos, representa una cantidad que, de 1975 a 1977, se acerca a los 1500 millones de pesos. Según los cálculos del banco, si no se modificara esta situación, la tendencia continuada de no recuperación, tomando como base los créditos no recuperados en el periodo de 1974 a 1977, llevaría al banco a perder, en el periodo 1974-1986, la cantidad de 8 876.9 millones de pesos, sin tomar en cuenta las pérdidas anteriores a 1974.

Las causas de este deterioro económico son atribuidas a varios factores:

- a) Las bajas recuperaciones se deben fundamentalmente a que los créditos para el cultivo del henequén son otorgados según el número de ejidatarios que aparecen en la nómina y no en función de la superficie cultivada, las actividades realizadas y la producción esperada.
- b) Los rendimientos por has. cultivada ha descendido de 355kg. por has, en 1955, a 463 kg. por has en 1976. Esta situación agrava las condiciones en el mercado mundial, pues mientras aquí se produce menos de media tonelada por has, en algunos lugares como Tanzania se obtienen hasta 5 mil kg.
- c) La disminución de kg/has ha sido acompañada por una disminución del rendimiento de kg por millar de pencas en un 21.7% en los últimos 22 años; en 1955 el rendimiento era de 25.55 kg. por millar de hojas y en 1976 de apenas 21 kg. La disminución del rendimiento kg/has se debe fundamentalmente a que en los plantíos se ha sembrado un número cada vez menor de plantas de henequén; mientras que la disminución del rendimiento de kg/millar de hojas puede ser atribuido a la disminución de la calidad de las hojas del henequén, como consecuencia de no darles el cuidado necesario.
- d) Mientras que los rendimientos han ido en descenso, el número de ejidatarios ha aumentado, pues si en 1955 había en nómina 44 911 ejidatarios, en 1976 a-

parecieron 80 020, razón por la cual la producción obtenida por ejidatarios en 1976 descendió a menos del 54% de lo logrado en 1962. Aunada a esta situación se presentó, a su vez, una disminución del área cultivada por ejidatario, pues mientras en 1966 era de 3.22 has por ejidatario, en 1976 apenas fue de 2.34.

Tal vez la crisis permanente de la actividad henequenera no se hubiese agudizado de no haber coincidido con la crisis coyuntural de la economía mexicana, la que, por las características intrínsecas de la actividad (deficitaria y subsidiada) tuvo consecuencias casi fatales para la industria henequenera. Las pérdidas de Cerdemex y del banco aumentaron tremendamente sin que las condiciones del mercado mundial mostraran visos de mejoría, haciéndose imposible de sostener el ritmo de las grandes pérdidas de la actividad. Máxima si se toma en cuenta que los créditos manejados por las instituciones encargadas del control de la actividad son obtenidos a través de préstamos internacionales concedidos por la banca mundial, que pone e impone condiciones para seguir los otorgando. En medio de la crisis nacional de septiembre de 1976, el gobierno firmó un acuerdo con el FMI, mediante el cual se terminaba con la etapa de la política económica basada en las fuertes inversiones estatales, y en su lugar fue aceptada una política de austeridad que, en términos generales, significaba una reducción en el gasto público, y en particular, una política tendiente a hacer rentables o bien liquidar las empresas estatales deficitarias. Dentro de esta última disposición destacaba la actividad henequenera, particularmente la gestión del Banco de Crédito Rural Peninsular, por las enormes pérdidas reportadas en los últimos años.

Como resultado de estas presiones, en 1977 el Banco elaboró un programa de reestructuración de la actividad henequenera tendiente a racionalizar todos los aspectos de la actividad, y, a fin de año, el propio presidente de la república anunció la nueva política.

En noviembre de 1977 José López Portillo visitó Yucatán, y en una reunión para evaluar la actividad henequenera hizo un llamado a solucionar el problema de la crisis permanente de dicha actividad mediante los siguientes puntos:

a) La clara diferenciación de lo que es subsidio y lo que es crédito, y la distinción entre éstos y el salario.

b) La optimización de la utilización de los recursos.

c) El abandono del monocultivo mediante la realización de un programa de diversificación. " 13

En realidad lo que se buscaba mediante la restructuración henequenera era racionalizar en un sentido capitalista los recursos utilizados por el banco. En decir, garantizar la recuperación del crédito, igualar su monto a las necesidades de trabajo existentes y vigilar que el cultivo del henequén se efectuara eficientemente.

En la práctica, la aplicación de estas disposiciones se concretaron en tres medidas que el director del Banco de Crédito Rural, Lic. Everardo Espino, resumió de la siguiente manera:

1. A partir del primero de enero de 1978, un fideicomiso manejará los recursos destinados al henequén en forma separada de las demás actividades de Banrural. Dentro del fideicomiso se separará lo que es el subsidio y lo que es crédito recuperable, es decir, que deben devolver los ejidatarios.

2. En la misma fecha se iniciará la depuración de las nóminas de ( 30 mil ) ejidatarios del Banco Rural Peninsular.

3. El mismo primero de enero se pondrá en marcha un programa de diversificación a fin de crear nuevas fuentes de trabajo en cultivos, ganadería, agroindustria y un plan de fomento pesquero, para dar ocupación al excedente de 30 mil ejidatarios que tiene el campo henequenero. A este programa se destinarán en 1978 quinientos millones de pesos. El programa se llevará el resto del sexenio del Lic. López Portillo y parte del siguiente. Todo aquel que no acepte su transferencia, automáticamente será dado de baja ( de las nóminas).

Desde el punto de vista del banco, la solución al problema henequenero parecía sencilla; bastaba decirles a los ejidatarios cuánto se les regalaba como sub-

13 Villanueva Mukul, Eric. Crisis Henequenera y Movimientos Campesinos en Yucatán 1966-1993. INAH, México 1985. p. 34.

sido y cuánto tenían que devolver para que el crédito se recuperara; bastaba decretar que 30 mil ejidatarios dejaban de laborar en el henequén para incorporarse a otras actividades y los ejidatarios aceptarían sin objetar nada. Sin embargo, la solución no era fácil, pues lo que el banco consideraba como causas de la crisis no eran más que efectos y consecuencias de problemas estructurales como los siguientes. Muchos de los problemas de la permanente crisis de la actividad henequenera tienen su origen en la contradicción existente entre la condición formal del banco como institución financiera y su funcionamiento real como gestor de la producción.

Jurídicamente Banrural tiene funciones similares a las de cualquier otra institución de carácter financiero, y su relación principal con los sujetos de crédito es apoyarles mediante el otorgamiento de créditos. Pero, como Banrural ha rebasado sus funciones de "simple institución financiera" para transformarse en una gran empresa productora de henequén, en la cual los ejidatarios se han convertido en sus asalariados. Sin embargo, pese a que en la realidad las relaciones laborales Banco-ejidatario se han convertido en una relación salarial, existen varias limitantes que impiden que esta relación se desarrolle como en cualquiera otra empresa de corte capitalista, y estas limitantes, más que de carácter jurídico, son económicas y estructurales. Ciertamente el banco puede actuar como empresario en lo que respecta al control sobre la gestión de la producción, pero, en principio, no dispone de la libertad de un empresario privado para adaptar la contratación de fuerza de trabajo al momento real de sus necesidades.

Los ejidatarios son legalmente dueños de su tierra y no pueden ser despedidos por más que los requerimientos laborales sean muy inferiores a la disponibilidad de fuerza de trabajo, de modo que el banco ha tenido que asumir una nómina desproporcionada, aun a costa de trabajar con pérdidas. En 1977 la situación hizo crisis, y el banco, como cualquier empresario, optó por una especie de ajuste de personal y decidió despedir, para empezar, a 30 mil trabajadores. Pero esta decisión empresarial, económicamente lógica, jurídicamente fue una monstruosidad y habría de representar un grave peligro político, de modo que

el banco encubrió el "desapido" tras una fórmula más adecuada a su condición formal de institución financiera, y demandó que el crédito recuperase su condición, abandonando su apariencia salarial, de ahí en adelante, se dice, el crédito se ajustará a las labores necesarias y no a los requerimientos de una nómina.

Sin embargo, a los ejidatarios poco les importa, y con justa razón, los fundamentos jurídicos de su relación con el Banco. Más bien, les interesa su manifestación cotidiana y diariamente la relación Banco-ejidatario se presenta como una relación salarial, a la que el ejidatario responde como un asalariado. Si el banco es el patrón y el ejidatario el asalariado, sus intereses son contradictorios; de parte del banco corre la preocupación del cuidado y la eficiencia de los trabajadores en los plantíos, y de parte de los ejidatarios luchar porque aumenten sus ingresos semanales; de ahí también que el descenso de la producción y de la productividad sea el problema del banco y no del ejidatario. Esta es la dificultad con que se tocan los funcionarios del banco al tratar de explicarles a los ejidatarios la diferencia existente entre crédito y salario.

Otra de las medidas, a saber, la depuración de las nóminas, tendría algunos inconvenientes que también se desprenden de la propia existencia contradictoria del banco. Como institución crediticia, teóricamente el banco debe proporcionar las ministraciones de crédito con base en un plan de operaciones elaborado anualmente o después de cada ciclo productivo, en una asamblea general y con base en una relación de labores a efectuar semanalmente. En la práctica, el banco, a partir de una nómina de ejidatarios ( y de acuerdo con las condiciones de cada sociedad) otorga una cantidad de dinero más o menos fija semanalmente, que se justifica mediante la elaboración de una relación de labores que nada tiene que ver con las que se efectúan en los plantíos, y, finalmente, con un plan de operaciones realizadas en oficinas centrales del banco, buscando únicamente que la cantidad otorgada coincida con la relación de labores detallada en el plan de operaciones, violándose totalmente la ley de crédito rural, en la que se fundamenta la operación de Bonrural, cuando menos



en los artículos 54, 120 y 121, en los cuales se especifica el proceso de extinción del crédito y el carácter de los sujetos de crédito.

Con base en el artículo 54 de la Ley de crédito, los sujetos de crédito son las sociedades y no los ejidatarios como personas físicas. Por otra parte, el artículo 157 de la Ley Federal de Reforma Agraria estipula claramente que: cuando el crédito se opere con las instituciones oficiales, no se extingirá en forma individual. Es evidente entonces que el banco no tiene por que cancelar nóminas, ya que las únicas que pueden tener nóminas de sus socios o sus asalariados son las sociedades; de tal manera que las únicas que pueden depurar dichas nóminas son las mismas sociedades.

Admitiendo que las listas de socios se hubieran recargado con gente sin derecho agrario, nuevamente los únicos que pueden iniciar un procedimiento de privación de derechos individuales son la Asamblea General del Ejido o el delegado de la Reforma Agraria, no pena de incurrir en la violación del artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que claramente establece: solamente la Asamblea general o el delegado agrario respectivo podrán solicitar a la Comisión Agraria Mixta que inicie el procedimiento de privación de derechos individuales de un ejidatario y, en su caso, la nueva adjudicación.

Como se desprende de lo anterior, la existencia misma del banco es irregular en cuanto a su desdoblamiento institución financiera-empresa, y en cuanto a la violación de varios artículos de la ley de crédito rural en la cual se sug

tenta.  
Las propuestas para la solución de los múltiples problemas que privan en la economía de Banrural, lejos de liquidar las causas verdaderas las agravarían, pues profundizarían aún más su existencia contradictoria, llevando incluso a nuevas violaciones no sólo de la ley de crédito, sino de la Reforma Agraria.

### 2.5 LA RELACION DE LOS FIDATARIOS HENEQUENEROS CON EL ESTADO A TRAVES DEL FIDECOMISO HENEQUENERO ( 1978-1987 )

El descenso sostenido en las superficies sembradas, volúmenes de producción, rendimientos y exportaciones, que originaban subsidios oficiales crecientes a los ejidos henequeneros y la cada vez más deficitaria operación de la banca oficial en la actividad henequenera (la recuperación de créditos vencidos bajó del 50 % en 1975 al 45% para el año siguiente) llevaron al gobierno federal a crear, en 1973, el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Henequenera, como un organismo especializado del Banrural para la actividad henequenera. El Fideicomiso opera como supuesta institución crediticia que otorga semanalmente "adelantos crediticios" iguales a las cantidades de trabajo realizadas por los asociados. El Fideicomiso presupuesta anualmente los montos de crédito y subsidio abierto que otorgará al sujeto de crédito, a cambio de que la unidad campesina proletarizada produzca un determinado monto de hojas y fibra, que al ser vendida directamente por el propio Fideicomiso garantice la recuperación de los créditos otorgados. El Fideicomiso programa anualmente los montos de chancos, cortas y demás trabajos que se deben realizar e incluso su distribución global semanal; dicho programa es entregado a los representantes del grupo colectivo ejidal.

El Fideicomiso también destina a un supervisor (el inspector de campo), encargado de observar que dichos trabajos se realicen y de administrar semanalmente los "adelantos crediticios". De esta manera el control que ejerce sobre la unidad productiva es total, convirtiéndose virtualmente en patrón y los campesinos en sus asalariados, que además asumen posiciones en ese sentido, mientras que los representantes asumen la posición de cuasos o supervisoras, que responden ante el Fideicomiso y no ante sus supuestos representantes.

Por esta vía el Fideicomiso controla la producción de la unidad campesina proletarizada, los montes de trabajo y su distribución y los montes de capital que va recibiendo; a pesar de otorgar el subsidio y que éste no sea, considerado como "crédito recuperable", el monto del valor de producción que está obteniendo esta unidad no alcanza a cubrir ni siquiera el monto del llamado "crédito recuperable", con lo que el subsidio real que está recibiendo es mucho mayor. Esta irracionalidad económica que implica el sostener la producción de una unidad que muestra grandes pérdidas y además crecientes, sólo puede hallar su explicación en la necesidad que el Estado tiene, por la vía del Fideicomiso, de mantener ciertos niveles mínimos de empleo y de ingreso, que a la vez que benefician a los capitalistas, en tanta fuerza de trabajo abundante y barata, están conteniendo la explosión de las profundas contradicciones de clase en la zona Henequenera, a la vez que evitan que se derrumbe la producción de henequén, de fibra y de los productos que elabora Cerdemex.

Según datos del Fideicomiso para el desarrollo de la zona henequenera en 1970 se produjeron 171,751 ton., para 1980 la producción fué de 72,205 ton., y para 1982 de 61,045 ton., lo que ha significado una reducción porcentual del 48%, en sólo 12 años, con fuertes tendencias a continuar descendiendo.

La superficie sembrada que en promedio corresponde a cada ejidatario varía no sólo de un ejido a otro, sino entre grupos de un mismo ejido, así para 1975 la distribución de la superficie de henequenerales por ejidatario en los sujetos de crédito del Banrural Peninsular presentaba una inequitativa situación.

Aún considerando que las cifras del número de ejidatarios están infladas, la situación es francamente deprimente, pues la mayoría de los ejidatarios está ubicada en sociedades que tienen menos de 3 has / socio. Por otra parte, muchos planteles están irregulares (muy grandes y chicos

en la misma plantación) y tienen partes des pobladas (zonas malas por unidad y superficial); además es muy común que estén lóbrigos. Desde el punto de vista técnico, las causas de que los plantales estén en semejantes condiciones provienen de la incorrecta e incompleta realización de los labores agrícolas así como a que se siembran vástagos - enfermos - de tamaño menor al requerido. (El mínimo debe ser de 42 cm). Sin embargo, esto no puede atribuirse a la negligencia o flojera de los campesinos ejidatarios pues es fácil observar cómo sus parcelas individuales de henequén están en perfecto estado, y es que son los mismos que trabajan en el ejido. La realidad es más compleja.

En buena parte la realización "incorrecta" de los labores tiene su origen en los problemas de ingreso y empleo que afectan al ejidatario.- Hasta 1979 las cuotas de crédito eran bajísimas respecto al salario mínimo rural.

Si a lo anterior se agrega que el proceso inflacionario ha hecho que el salario mínimo deje de ser referencia válida, la situación resulta más dramática. Además, en muchos ejidos sólo hay trabajo para 2 ó 3 días a la semana. Resulta, pues, que además del bajo ingreso por jornada, sólo hay trabajo para pocos días. Es obvio que el ejidatario tiene que verse obligado a buscar otras fuentes de ingreso por lo que realiza típicamente su trabajo o no lo hace del todo.

Estos problemas de empleo e ingreso se traducen en plantales irregulares, des poblados y lóbrigos que, en buena parte, son la causa de la baja en la producción y productividad que puede observarse en la actividad henequenera ejidal.

Los problemas de producción y productividad afectan a su vez la recuperación del crédito: del total de créditos vencidos solo se recuperó el 36% en 1970; para 1976 la recuperación sólo era de 45%. A fines de - 1975, el Gobierno Federal "condonó" 1,969 millones de pesos que los ejidatarios "señalan" desde 1960. Sin embargo, para 1979 ya existía una cartera vencida de 201,19 millones de pesos.

### 3.5.1 LA RESTRUCTURACION HENEQUENERA (1978 - 1983).

El programa de reestructuración henequenera planteó tres medidas : la depuración de 30,256 ejidatarios de la nómina, el cambio en la forma de operación del crédito con los ejidatarios que permanecieran en las nóminas, y un programa de diversificación agropecuaria.

El programa se concebía como el instrumento indicado para reestructurar toda la administración y la organización productiva del henequén, y tenía por objeto sanear su economía, eliminando de la nómina los nombres de las personas fallecidas, pero que seguían cobrando, así como a todos aquellos que no tuvieran derechos agrarios, y finalmente a los que, siendo formalmente ejidatarios, se dedicaban a otras actividades. Desde este punto de vista los afectados inmediatos deberían haber sido los miembros de la burocracia administrativa (gerentes locales, jefes de zona, inspectores de campo, etcétera) y los representantes legales del ejido, miembros de la estructura del control político del ejido (jocío delegado, comisariados, consejeros de vigilancia, escribientes, etcétera), pues éstos han sido los principales beneficiarios de las nóminas infladas e irregulares, de modo que la fuente de recursos y de control de la CNC se ponía en peligro. Sin embargo, esto era imposible -pues barrer con este sector, si bien por un lado significaba reducir en alguna medida el déficit existente en la actividad henequenera, por otro significaba para el Estado perder gran parte de la base material del control político de los ejidatarios.

Así pues, el primer paso de la reestructuración fue más bien demográfico y consistió en reubicar a todos los gerentes de las sucursales de la zona henequenera, con el fin de dar la impresión de una verdadera reestructuración que incluyera a todos los niveles de la burocracia administrativa, y secundariamente, debilitar en alguna medida los comomigos locales que hubiesen contraído los gerentes, aunque, naturalmente, sin ninguna garantía de que la corrupción no se restableciera sobre nuevas bases.

En los primeros días de enero se dio el segundo paso, el verdaderamente importante, que consistió en la entrada en funciones del Fideicomiso Henequenero, con notables variantes con respecto al funcionamiento tradicional del Banco:

a) Los nuevos créditos para las actividades henequeneras serían cargados de la siguiente manera: en los préstamos de refinanciamiento, 30% como crédito y 70% como subsidio, y en los préstamos de avío, el 70% como crédito y el 30% como subsidio.

b) La práctica del pago semanal quedaría modificada por el trabajo hecho, trabajo pagado.

c) Quedaban fuera de las nóminas henequeneras 30,256 ejidatarios que no aparecieron en el padrón del Seguro Social. Así, de un total de 61,843 ejidatarios en nómina, solamente quedaron 31,587.

El nuevo registro contable significaba que el subsidio sería absorbido por el Fideicomiso; es decir, la administración de Hencural como tal no seguiría teniendo déficit.

El nuevo tipo de pago modificaba la operación de las administraciones del crédito; desde la primera semana de enero las entregas de dinero se harían con base en una relación de labores semanal, con justificación en una nómina; relación de labores y nóminas que al final integrarían el plan de operación formulado en las oficinas del Banco.

La depuración de 30,256 ejidatarios se hizo cotejando las nóminas con el padrón de usuarios del Seguro Social, debido a que los censos que manejaba la Reforma Agraria no habían sido actualizados. En las listas del Seguro Social aparecían 61,305 asegurados, siendo dichas listas las más cercanas a la realidad, ya que se realizaron mediante inscripción personal de los ejidatarios y no con base en las nóminas del Banco. Así pues, los 61,305 ejidatarios que aparecieron en las listas del Seguro y los 31,343 de las nóminas del Banco fueron cotejados arrojando

una lista de 51537; también se determinó que 9,178 nombres que aparecían en las listas del Seguro no figuraban en las nóminas, y 39,256 que no aparecieron en las listas del Seguro sí figuraban en las nóminas.

Desde luego, la realización de la depuración de las nóminas y el cambio en la forma de operaciones del crédito lesionaban los intereses de todos los ejidatarios de la zona en dos sentidos, pues, por una parte, los depurados perdían un ingreso fijo, y por otra, los que continuaban en las nóminas se enfrentaban en lo inmediato a un aumento de trabajo sin remuneración alguna.

Aunque al principio se planteó que los 30,256 depurados serían transferidos inmediatamente a programas de diversificación agropecuaria, en realidad no ocurrió así, sino que fue exactamente lo contrario; se les dio de baja para luego llevar a cabo los programas, cosa que, como se comprobará después, tampoco ocurrió.

De acuerdo con el programa de Diversificación Agroindustrial para la Zona Henequenera Yucateca, elaborado por el Banco en noviembre de 1977, la diversificación debería culminar en 17 años, tiempo durante el cual se reduciría el número de ejidatarios dependientes del henequén hasta aproximadamente 8,871, sin disminuir el volumen de la producción, pero sí tecnificando e intensificando la producción hasta lograr que con sólo 42,925 has. se produjeran aproximadamente 60 mil toneladas. Al mismo tiempo se desarrollaría un programa de diversificación tendiente a crear 71,749 empleos que absorberían a igual número de ejidatarios desplazados por el henequén. Visto así, el planteamiento parece lógico; sin embargo, el hecho fue que al efectuarse la depuración de los 30,256 ejidatarios todavía no se había iniciado ningún programa que los absorbiera, y según declaraciones del gobernador Luis Ean: "Los campesinos que no tengan derecho a créditos tendrán que vivir como puedan".

### 3.5.1.1 EFECTOS SOBRE LOS TRABAJADORES

En la práctica, la reestructuración lo fue todo menos beneficiosa para los ejidatarios, pues además de una reducción en los costos de producción del Banco y finalmente de la nómina a aproximadamente 60 mil henequeneros, significó también, para los que se quedaron, un proceso mayor de proletarización.

La depuración no fue tan justa como se pretendía presentar. En principio, no fueron depurados de las nóminas aquellas personas que efectivamente cobraban sin trabajar y que se valían de infinidad de ardides - para lograrlo; tampoco aquellas cuyos nombres aparecían en varias nóminas de diferentes sociedades, ni los que cobraban los salarios de personas inexistentes, o bien los que pese a haber fallecido el ejidatario, hacían aparecer su nombre en la nómina para seguir cobrando como si todavía existiera; y si éstos no fueron depurados fue porque la administración ejidal está en manos de las camarillas burocráticas y políticas de control del Banco y la CNC.

En el proceso de depuración fueron dados de baja muchos de los auténticos ejidatarios, todos con derechos agrarios y varios de ellos fundadores del ejido en la etapa cardenista. También fueron depurados los jubilados y las viudas, que dejaron de percibir los \$0, 40 o \$ 50 que semanalmente recibían, viéndose en la necesidad de continuar efectuando sus respectivos trabajos si pretendían seguir recibiendo el sueldo por sí mismo ingreso semanal. A todo esto se agregó, para hacer más difícil la existencia de los ejidatarios y su familia, que todos aquellos que quedaron fuera de las nóminas también quedaban fuera de los servicios del Seguro Social, llegandose al extremo de que se les negara la atención médica aun en casos de emergencia.

Para los que se quedaron en las nóminas del Banco, el efecto inmediato fue el aumento de sus ingresos en términos absolutos, aunque en relación



al trabajo realizado disminuía, ya que si antes un ejidatario ganaba, por ejemplo, \$140 semanales trabajando tres días a la semana, ahora ganaba \$ 160 semanales, pero trabajando 5 o 6 días. Sin embargo, esta nueva forma de operar el crédito intensificando las labores, llevó a que, a mediano plazo, disminuyeran los trabajos de campo, de modo que el aumento inmediato fue un espejismo que en pocos meses mostró su verdadera naturaleza. Así para 1973 hubo lugares donde los trabajos se pararon hasta un mes o más.

Con las medidas adoptadas, lejos de sentarse las bases para la diferenciación entre crédito, subsidio y salario, y de crearse la condición para eliminar su existencia contradictoria, el Banco continuó su consolidación como empresa capitalista que busca el aumento de la producción y la obtención de ganancias, pero sin abandonar su ropaje de institución crediticia.

La sustitución del acostumbrado pago de jornales semanales por el de trabajos efectuados, lo único que hizo fue remodelar la relación salarial existente entre el Banco y el ejidatario, manteniendo su esencia, pues la nueva forma de pago, lejos de constituir un auténtico crédito representaba un salario a destajo.

Otro de los recursos empleados por el Banco para asumir un control todavía más riguroso sobre la calidad de los trabajos efectuados, fue la imposición del "Reglamento de trabajo sobre el cultivo y la explotación del henequén". Este reglamento tenía por objetivo agilizar toda supervisión y fiscalización de la calidad de los trabajos en el cultivo y explotación del henequén. El reglamento establece una serie de derechos y obligaciones; el único derecho es el de recibir alguna retribución por el trabajo efectuado. En cuanto a las obligaciones, establece las normas para realizar los trabajos con sus respectivas especificaciones en cuanto a la calidad de los mismos. El incumplimiento de las normas del reglamento, motiva infinidad de sanciones que van desde la suspensión

del pago del trabajo efectuado hasta la suspensión del pago correspondiente a un mes de trabajo, y multas desde dos mil hasta 20 mil pesos. La reducción de los costos de producción del Banco, además de provocar la suspensión del servicio del Seguro Social a los viudas, jubilados y sus familiares, también afectó a los que siguieron trabajando con el Banco. Por acuerdo firmado entre los directores del Banco de Crédito Rural y el del Seguro Social, quedó prohibido conceder incapacidad por enfermedades a los ejidatarios. Quedaba prohibido para los ejidatarios enfermarse en días de trabajo.

En vista de todo lo anterior, era prácticamente imposible que los ejidatarios henequeneros no contestaran de alguna forma la agresión recibida por parte del Estado. De una u otra manera todos los ejidatarios habían salido perjudicados con el programa de reestructuración henequenera; los despedidos, porque se quedaban sin trabajo, y los no despedidos, porque aumentaba su dependencia hacia el Banco y porque sus condiciones de trabajo empeoraron. No obstante, y pese a todos los recursos utilizados - para engañar y mediatizar a los ejidatarios, ellos manifestaron su descontento y lucharon en contra de las disposiciones del Banco.

Los encargados de llevar a cabo el programa de reestructuración fueron Banrural y el gobierno del estado, detrás de los cuales se agruparon todas las dependencias del Gobierno Federal: SRA, SARNI, INSS, Cordemex, la Policía, etcétera; todas ellas, como era de esperarse, apoyaron el programa. Los diferentes sectores de la burguesía local también lo apoyaron, algunas organizaciones de control político como la UGOCEN y la CUC y la prensa.

La prensa local emprendió una campaña de sensibilización a la opinión pública, mediante la cual se trataba de inculcar a los trabajadores del campo y la ciudad la opinión de que los responsables de la crisis henequenera y de la corrupción eran los ejidatarios.

Durante los momentos más álgidos casi nunca se dio la información correcta e imparcial; siempre se callaron los hechos, se minimizaron o se tergiversaron; mientras en toda la zona henequenera existía justificada agitación y descontento; miles de ejidatarios protestaban a través de todos los medios a su alcance en contra de las medidas adoptadas por el Banco.

La Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos (CNC), antes de iniciarse el programa encabezó una campaña de convencimiento para que los ejidatarios aceptaran el plan de reestructuración.

El mismo secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, Rubén Calderón Cecilio, y numerosos funcionarios del Banco, la SRA y el gobierno del estado, visitaron población por población tratando de convencer de los beneficios que traería la reestructuración henequenera. Durante el proceso de depuración, además de hacer todo lo posible por mediatizar y controlar la respuesta campesina, Calderón Cecilio desarrolló toda una campaña de desorientación valiéndose de sus vínculos con sectores campesinos, sus eternos instrumentos de control: los comisarios ejidales, los socios delegados y los comités regionales campesinos de la CNC. Con ellos se realizó una campaña de desplegados en la prensa apoyando la reestructuración en nombre de todos los ejidatarios de la zona.

La resistencia, a todas estas medidas por parte de los ejidatarios, si bien no logró detener el programa de depuración de las nóminas, consiguió varios objetivos. Además de que se resolvieron varios problemas locales, como el pago a viudas y jubilados y la atención en el Seguro Social, entre los días finales de enero y los primeros días de marzo se logró que de los 30 256 ejidatarios depurados de la nómina, la Comisión Dictaminadora de Inconformidades reincorporara a más de 10 mil, y que las nóminas registraran un número superior a los 61 mil ejidatarios.

En este mismo periodo, ante el reflujo de las grandes manifestaciones y movilizaciones en las zonas en donde el henequén aún es casi la única actividad, y donde históricamente se han dado las mayores manifestaciones de -

lucha, apareció otro tipo de lucha que el Estado trató de combatir y de mediatizar: el movimiento de los "autónomos". Ante la imposibilidad de negociar el precio de su fuerza de trabajo, los ejidatarios optaron por salirse del Banco con sus tierras y henequenerales, para dividirse el ejido colectivo en parcelas y convertirse en pequeños productores minifundistas. La movilización en respuesta al programa de reestructuración, si bien es cierto que no logró detener totalmente el programa, sí tuvo varias implicaciones, entre las cuales las más importantes fueron:

1. Modificó el programa original de reestructuración henequenera.
2. Redujo la depuración de las nóminas, de más de 30 mil a aproximadamente 20 mil.
3. Consiguió un aumento de tarifas en los precios a los trabajos realizados.
4. Se continuó pagando el sobrecrédito por kilo de fibra producida.
5. La más importante, que fue un movimiento sustraído del control oficial.

Después del programa de reestructuración, para todos los ejidatarios se había hecho evidente la incapacidad de la CNC para representar sus intereses. Pero también se hizo evidente la gran capacidad de movilización de los ejidatarios, como lo habían demostrado en los momentos más álgidos de la lucha, logrando movilizar varias decenas de miles.

Como es claro, las medidas adoptadas por el Estado hicieron entrar en efervecencia a toda la zona, pero la participación activa de miles de ejidatarios hizo retroceder, revisar y modificar el programa que el Estado tenía previsto para la zona henequenera.

Lo más importante del movimiento fue que demostró que los ejidatarios pueden movilizarse y luchar por sí solos, sin la mediación de ningún instrumento de control oficial, y esto preocupó bastante al Estado.

### 2.5.1.2. EL MOVIMIENTO DE AUTONOMIZACIÓN

La respuesta general de los ejidatarios al programa de reestructuración impuesto por el Banco, se caracterizó por el unánime rechazo a las medidas oficiales, y fue un movimiento unitario y más o menos cohesionado en

torno a unas cuantas demandas. Sin embargo, en lo que respecta a las alternativas se presentaron diferentes tendencias.

En el transcurso del movimiento por frenar la acción de la institución se dejaron ver por lo menos dos tendencias importantes: una que concibe la lucha como una negociación en el terreno de la venta de la fuerza de trabajo y que para esto demanda un tabulador más favorable, y otra que plantea retomar el ejido como base de lucha, presionando a la institución a jugar realmente su papel como simple agente de crédito, reservando para la comunidad agraria las funciones de organizar la administración del crédito, la gestión de la producción, la comercialización, etcétera.

De estas dos tendencias, la primera que busca identificarse con posiciones de clase de tipo proletario, resulta claramente dominante y mayoritaria, mientras que la segunda, que se identifica con una alternativa de corte campesino, es netamente minoritaria y se desarrolla a contracorriente de la tendencia principal. Se trata, sin embargo, de un movimiento significativo por cuanto es un indicador de la vitalidad de la opción campesina dentro de sectores de los trabajadores rurales, tan proletarizados como los henequeneros, que desde hace más de un siglo han carecido de auténtica autonomía como productores independientes, ya que pasaron de peones acasillados a ejidatarios, como quien cambia de patrón.

El movimiento autonomista de 1978 se caracteriza porque no son los ejidatarios autonomistas quienes toman la iniciativa para independizarse del banco, sino que es esta institución la que fuerza su salida al intentar implantar la política de depuración de las nóminas henequeneras. Naturalmente, el banco no estimula a los autónomos y mucho menos las modalidades que adopta su alternativa, pero lo cierto es que la restructuración representa una especie de "reajuste de personal", y ante este despido real o potencial, inmediato o en perspectiva, un sector de ejidatarios se ve orillado a luchar por su supervivencia a través de una opción campesina impulsada de manera más o menos beligerante.

El movimiento autonomista se define porque sus miembros toman la decisión

de asumir el control sobre su producción henequenera, buscando garantizar la subsistencia con base en la venta del producto y no dependiendo del crédito-salario del banco. En principio, no se trata de abandonar el cultivo del henequén, e incluso se desearía seguir contando con financiamiento bancario, siempre y cuando esto no implicara más compromisos que el pago del crédito otorgado. Se incorporaron a este movimiento algunos miles de ejidatarios, todos afectados por la restructuración.

En el transcurso de unos cuantos meses rompen su relación crediticia con el banco grupos de ejidatarios de Mesatunich, Motul, Suma, Sinanché, Ixil y posteriormente Muxupip y Sanactá. En total se autonomizan cerca de 2 mil ejidatarios. En algunos casos se trata de ejidos casi completos como el de Sinanché, en el que se autonomizan cerca de 1 700 trabajadores que constituyen el grueso del movimiento, mientras que en otros ejidos abandonan el banco pequeños grupos: algo más de 500 en Motul, cerca de 200 en Suma, etcétera.

Sin embargo, el reparto de la tierra entre los autónomos se realiza de manera heterogénea, tanto por los distintos criterios de distribución que aplican los grupos como por la diferente cantidad de tierra que le corresponde a cada campesino autónomo en los diferentes ejidos y en los distintos grupos. Aunado a esto el notable mejoramiento en el ingreso de los autónomos era ilusorio, ya que se basaba en la sobre explotación de los plantales, trayendo como consecuencia, a mediano plazo, la ruina del pequeño productor. Sin embargo, esta pequeña mejora tuvo otra consecuencia, la desmovilización de los autónomos y el reflujo. Y además la represión por parte del banco y el gobierno estatal no se hizo esperar. En febrero de 1978, cuando aún no se apagaban los ecos de las grandes movilizaciones del mes anterior, las autoridades del banco adoptaron una posición conciliadora y hasta favorable a las tendencias autonomistas, por cuanto éstas representaban una alternativa que disminuía la presión sobre el banco, acocada por la demanda de aumento de los tabuladores, reincorporación de depurados, etcétera. Así el 18 de febrero, Homero Gómez Pérez, gerente del Banrural, declaraba que se --

debía de instrumentar la salida del banco de quienes desearan ser autónomos, sugiriendo que buscaran la asesoría del gobierno del estado para esto. Pero de ésta posición se pasó a una actitud mucho más intransigente, ahora expresado por el gobernador Luna Kan, el cual advierte que el gobierno del estado: "de ninguna manera apoya las peticiones de independizarse del banco."

También el banco, que inicialmente había admitido la opción de autonomizarse, declara en marzo que no ha concedido la autonomía a ningún grupo ejidal, - pues "no han cumplido los requisitos". Las palabras se transforman pronto en acciones represivas; el 16 de marzo de 1978 son detenidos en Motul 5 ejidatarios autónomos, acusados de corte ilegal de 12 mil pencas.

A principios de 1979 la prohibición a la vía autonomista se hace tajante; el gobierno del estado y el banco declaran que sólo reconocen como productores henequeneros a los "pequeños propietarios" (exhacendados), a los ejidatarios acreditados y a los parcelarios, siempre y cuando llenen determinados requisitos, como el registro de sus plantales y de la cantidad de su producción. Al mismo tiempo exigen a los transportistas de hojas de henequén que toda carga esté documentada con guías en donde conste el ejido o productor de procedencia, el destino y la cantidad.

La represión contra los autónomos, aunada a los embargos de penca, las dificultades para vender su producción y la falta de fuentes alternativas de financiamiento, hacían evidente que la mayoría de los autónomos no lograrían establecerse como pequeños productores de henequén con una economía de subsistencia, y que sólo una minoría, que disponía de más tierras, tenía alguna posibilidad de consolidar su condición de campesino henequenero independiente.

En conclusión, el esfuerzo de recampesinización al que se vieron empujados los autónomos, como única respuesta digna a las nuevas reglas del juego del banco, lejos de conducir a la configuración de un nuevo sector de trabajadores estables y distintos de los demás, condujo a una polarización que en su extremo minoritario se fundió con los parcelarios y cuyo extremo mayorita-

rio se desintegró en una depauperación diversificada pero inevitable. La restructuración henequenera realizada en 1978, aunque logró la disminución de las pérdidas y los gastos, no solucionó la crisis, ya que las modificaciones administrativas no alteraron ninguna de las causas estructurales de los grandes problemas de la producción henequenera.

Para el Banrural y la política estatal la restructuración fue en términos globales un éxito, sin embargo, los ahorros y la disminución de las pérdidas no fueron los únicos resultados. También se provocó una modificación en la composición de los diferentes sectores de trabajadores y, en términos generales, una mayor depauperación de los mismos.

De la nómina total de 81 843 ejidatarios existentes en 1977, finalmente lograron depurar a más de 20 mil ejidatarios, los cuales estaban integrados por los que fueron eliminados de las nóminas y los que se habían salido de las nóminas antes de la depuración. En abril de 1980, prácticamente de los autónomos los menos se incorporaron, nuevamente a las nóminas, otros se empobrecieron al extremo de perder su parcela y depender completamente del jornal o, en última instancia, de emigrar, como lo hizo la gran mayoría de los denudados.

Así es que, por un lado, la depuración disminuyó el número de ejidatarios dependientes de la nómina del banco, y por otro aumentó en una pequeña cifra el sector de los parcelarios y acrecentó de manera considerable el grupo de los jornaleros, con lo que abarató aún más la mano de obra en la zona, aumentando el desempleo y subempleo. Con esta modificación el único sector que salió beneficiado fue el de los pequeños propietarios o exhacendados, a quienes se les abarató aún más la fuerza de trabajo para las labores agrícolas, de desfibración y cordelería. En los primeros meses de 1980, según declaraciones de su representante cerca de 22 mil jornaleros trabajaban de manera eventual o permanente en sus propiedades.

Por otra parte, la actividad henequenera subsiste en condiciones cada día más difíciles, aunque en determinados momentos presenta visos de mejoría,



por ejemplo, después de la crisis estructural de la actividad henequenera durante la década de los setentas, a principios de 1980 se anuncian nuevos precios para el henequén. Los conflictos en el Medio Oriente habían hecho subir los precios del petróleo, los hilos sintéticos e inmediatamente la fibra del henequén.

Son las condiciones en el mercado internacional las que han determinado que la producción caiga de manera alarmante. Pero, se ha asegurado que esta caída se debe a la falta de planificación y al descuido de las autoridades, principalmente del Banrural. Ha existido un gran descuido y falta de planificación, pues hasta 1980, después de 42 años de la intervención del Estado en la actividad henequenera, y de controlar la producción ejidal, no se contaba con estadísticas que mostraran las edades de los plántulos y permitieran la planificación de nuevos sembradíos.

En los primeros días de enero de 1980 hubo un incremento del 100%, que elevó el ingreso promedio de los ejidatarios a aproximadamente \$400.00 semanales. Sin embargo, este ingreso se mantuvo por debajo del salario mínimo de la región, que para 1980 era de \$ 105.00 diarios, o sea \$3 150.00 mensuales, aproximadamente el doble de lo que en promedio recibieron los ejidatarios.

### 3.5.1.3 CONTRADICCIONES EN LA COYUNTURA DE 1980

Las pugnas durante los primeros meses de 1980, entre el gobierno del estado y Cordemex, se originaron desde finales de 1977, cuando el gobernador Luna Kan solicitó al presidente de la república la autorización para que Cordemex pasara a formar parte de una "gran empresa agroindustrial". Esta empresa integraría las actividades tanto agrícolas como industriales. La administración recaería fundamentalmente en el gobierno local, aunque tendrían participación las diferentes secretarías e instituciones del gobierno federal que tienen relación con la actividad henequenera. Esta empresa tendría un carácter estatal, pero también participarían como socios los "pequeños propietarios", los parcelarios y los ejidatarios.

En esta ocasión, al parecer, la cuestión terminó cuando el presidente informó que aceptaba ceder la administración del proceso industrial, siempre y cuando cesaran los subsidios del gobierno federal. El gobierno local no aceptó.

Durante 1979, con motivo del surgimiento del proyecto de establecimiento de la empresa productora de celulosa, nuevamente la disputa volvió a surgir. Ya que el gobernador manifestó su deseo de que el proyecto fuera una empresa del gobierno local. Sin embargo la cuestión no trascendió. En noviembre, durante una visita de López Portillo, Luna Kan recaló la necesidad de una restauración de Cordemex, argumentando que "no cumple cabalmente con sus -- funciones", y que en un año había despedido a más de 1 200 obreros. Nuevamente no pareció tener mayores repercusiones.

Pero el 15 de marzo de 1980, apenas unos días después del anuncio del nuevo precio del henequén, Luna Kan anunció que el presidente había acordado realizar una profunda reestructuración de Cordemex. La reestructuración comprendía esencialmente la autorización para que las actividades de defibración se separaran de Cordemex, y junto con la empresa de celulosa se constituyera la ansiada "gran empresa agroindustrial", bajo la administración del gobierno del estado. Esta empresa también se haría cargo de los proyectos de esteroides, la cuenca lechera y la fábrica de aglomerados. En esta ocasión se dejó entrever la existencia de corrupción e ineficiencia en Cordemex y su carácter de "elefante blanco", al no hacer uso de su capacidad instalada. Cuatro días después el director general de Cordemex declaró que los acuerdos con el presidente de la república no eran los que había dicho el gobernador, si no los propuestos por Cordemex durante la última reunión del consejo de administración en la ciudad de México. Los acuerdos se resumieron en los siguientes puntos :

1. Estrechar aún más la coordinación entre los sectores agropecuario e industrial dentro de las estructuras existentes, reforzándolas en lo necesario.
2. Racionalizar el cultivo del henequén con técnicas modernas y productivas,

para asegurar el abastecimiento de la industria cordelera.

3. Acelerar el programa de aprovechamiento integral del henequén con la producción de forraje para ganado, leche y esteroides, y explorar la posibilidad de otros subproductos adicionales.
4. Impedir la salida de fibra de henequén del estado de Yucatán y cerrar o legalizar las desfibradoras y cordelerías llamadas "piratas".
5. Utilizar nuevas materias primas para la fabricación de hilos, jarcias y tejidos, para reconquistar nuestros mercados tradicionales que han sido invadidos con cordelería fabricada con otros materiales.
6. Utilizar el henequén, además, en nuevos productos ajenos a la cordelería, como son la pulpa papelera, el rayón viscosa, tableros aglomerados, etcétera.
7. Llevar a cabo la reestructuración financiera de Cordemex. <sup>14</sup>

Con esta información, Cordemex contradecía abiertamente al gobernador y se dio inicio a la lucha aparentemente "técnica" por el control de la producción e industrialización del henequén.

Es evidente que el planteamiento del gobierno del estado no tenía ninguna "racionalidad técnica", y que el cambio de administración de la actividad henequenera no traería ningún cambio en la situación crítica en que se encontraba, pues, la crisis permanente tiene raíces estructurales. Sin embargo, Luna Kan contaba con el apoyo de los pequeños propietarios y de la prensa local para presentar los problemas de la industria cordelera como consecuencia de la mala administración y la corrupción existente en Cordemex. Sin embargo, no se puede afirmar que no haya habido corrupción y mala administración, pero estos fenómenos tenían un carácter secundario, y para lograr un cambio en las condiciones estructurales de la actividad henequenera había que hacer cambios en la estructura productiva y no en la administración. Aunque el real interés del gobierno del estado, no era precisamente la solución de la problemática henequenera, sino su control para aprovechar el "boom" henequenero que permitiera a los pequeños propietarios aumentar sus ganancias disminuidas por la crisis, y a la burocracia política aumentar su poder

14 Ibid. p. I22.

político y económico en la región.

En este sentido el planteamiento de Cordemex coyunturalmente se presentaba como un proyecto más racional, técnicamente hablando, en cuanto que planteaba algunas modificaciones a la estructura productiva actual; mientras que el proyecto presentado por el gobierno local no tenía ninguna fundamentación técnica, presentándose únicamente como la posibilidad de los pequeños propietarios de recuperar el terreno perdido en la actividad henequenera regresando a un esquema parecido al de Henequeneros de Yucatán. Dentro de ese mismo proyecto se empezó a insistir en la necesidad de que las desfibradoras pasaran a ser propiedad de los ejidos. El gobierno local y la CNC insistían en que la entrega de las desfibradoras a los ejidatarios era una "reivindicación" que en "justicia" les correspondía a los ejidatarios.

No obstante, la realización de esta iniciativa, impulsada por el gobierno local y la CNC pero nunca por los ejidatarios, poco podía influir en la solución de la crisis henequenera y a elevar el nivel de vida de los ejidatarios; más bien parecía ser un objetivo de tipo político que vendría a beneficiar a los pequeños propietarios y a la burocracia política.

Las desfibradoras ejidales han reproducido las relaciones de producción existentes en el ejido henequenero, de tal manera que, aunque formalmente — las desfibradoras son propiedad de los ejidatarios, realmente son administradas por la burocracia al servicio de Banrural. Con esto la entrega de las desfibradoras no era más que un planteamiento demagógico, y a que los ejidatarios no sólo no pueden administrarlas, sino que no los deja el Banrural, y aun suponiendo que los dejaran administrarlas, estarían sujetos a las condiciones de la producción henequenera, de tal manera que la entrega de las desfibradoras no representaría alguna mejoría económica y social para los ejidatarios, ni para los obreros desfibradores. Con el desdoblamiento patrón-obrero que sufren los ejidatarios, se les impediría sindicalizarse para defender sus intereses, reproduciéndose las relaciones de producción existentes en las actuales plantas desfibradoras de Banrural.

Como se ve, la entrega de las desfibradoras beneficiaría directamente a la burocracia y a los pequeños propietarios y no a los ejidatarios, ya que siendo más de 57 mil los ejidatarios y únicamente 1 500 los obreros desfibradores, estos empleos serían ocupados por una pequeña minoría que sustituiría a los obreros, en su gran mayoría ejidatarios también. Además, estos nuevos obreros estarían en condiciones mucho peores, porque los salarios pagados a los obreros desfibradores del banco son mucho más bajos y porque es casi imposible la lucha sindical en esas condiciones. En cambio, la administración de la empresa de celulosa y la entrega de las desfibradoras a los ejidos, permitiría a la burguesía local y al gobierno del estado el control absoluto de la actividad henequenera, incluso de Cordemex, ya que siendo la desfibración la etapa que permite la diversificación industrial del henequén, estando ésta bajo el control del banco, Cordemex quedaba sujeto a fabricar productos de cordelería, cuando son precisamente estos productos cuyo mercado es adverso permanentemente. Bajo estas circunstancias la economía de -- Cordemex quedaba prácticamente condenada a disminuir su producción hasta el 50% de la producción de los últimos años, producción que se destinaría principalmente al mercado nacional, ya que tendencialmente el mercado internacional ha sido adverso, máxime cuando recientemente se han inventado máquinas cortadoras y embaladoras que desplazan la cordelería.

Así pues, los proyectos presentados por el gobierno del estado en lo que se refiere a la creación de la "gran empresa agroindustrial" y a la entrega de las desfibradoras, no solamente no representaban ningún avance en la solución de la crisis henequenera y de los problemas de los diferentes sectores de trabajadores, sino que incluso amenazaban los intereses de los obreros de las desfibradoras.

Sin embargo, a finales de 1980, la realidad poco había cambiado; las condiciones estructurales seguían siendo las mismas y las condiciones en el mercado internacional, que habían propiciado el aumento de los precios, poco habían variado. Internamente la lucha por el control de la actividad henequenera había cesado o cuando menos adquirido características más ocultas.

Públicamente no se había vuelto a plantear ninguna modificación al aparato administrativo ni sobre el control del mismo.

#### 3.5.1.4 LA CRISIS DE LA ACTIVIDAD HENEQUENERA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Después del breve periodo de relativo auge a finales de 1979 y principios de 1980, nuevamente la crisis se hizo presente en la actividad henequenera. Su coincidencia con la crisis de la economía nacional y mundial contribuyó a agudizar sus efectos e hizo especialmente difíciles las condiciones económicas y sociales de todos los sectores de trabajadores ligados al henequén. Uno de los sectores que más resintió los efectos de estas crisis fue el de los campesinos, particularmente los ejidatarios. Esto motivó que durante 1982 y principios de 1983, resurgiera el movimiento campesino y se viviera una etapa álgida de movilizaciones y de luchas reivindicativas que culminaron con la toma de las oficinas de Banrural en enero de 1983 y el aumento general de las cuotas crediticias en un 50%.

Los primeros años de la década de los ochenta sorprendieron a la industria henequenera en general y a la industria cordelera en particular, con los mismos problemas estructurales de la última década.

Tal como había ocurrido en los setentas, en los primeros años de los ochentas la actividad henequenera en su conjunto siguió contrayéndose; todos los rubros de la actividad continuaron su tendencia a la baja: disminuyeron las ventas en el mercado internacional, la producción industrial, la producción agrícola y aun los precios.

Los factores que en la coyuntura de finales de 1979 y principios de 1980 permitieron un respiro en medio de la crisis, en 1981 y 1982 se modificaron radicalmente y contribuyeron a recrudecer la crisis. Si el aumento de los precios del petróleo a finales de 1979 permitió un salto de los precios de las fibras duras en el mercado internacional, pasando de 575 a 700 dólares

la tonelada métrica en marzo de 1980, las presiones a la baja durante 1981 y la caída de los precios del petróleo en 1982 hicieron disminuir los precios de las fibras sintéticas y con esto los precios de las fibras duras naturales.

En realidad, aunque durante 1981 y 1982 las presiones hacia la baja fueron constantes, los países productores lograron sostener el precio indicativo de 700 dólares la tonelada métrica hasta finales de 1982, fecha en que se logró un ligero aumento para el mercado de Estados Unidos. No obstante, los precios reales durante 1981 y 1982 estuvieron siempre por debajo de los 700 dólares, lográndose fijar, hasta septiembre de 1982, un precio aproximado de 940 dólares por tonelada para los Estados Unidos y Canadá.

Durante este periodo, 1981 y 1982, el mercado internacional continuó su contracción y los volúmenes de venta continuaron su caída. A la contracción de la actividad económica general por la crisis mundial, se sumó la baja de los precios de las fibras sintéticas y las innovaciones tecnológicas a la maquinaria para la recolección de las cosechas, que ya no requieren hilos sintéticos ni naturales, motivándose una disminución de la demanda de fibras naturales.

El mercado nacional, aunque más benévolo que el internacional, también continuó su tendencia a la contracción. En general, tanto el mercado nacional como el internacional, así como las ventas globales de Cordemex, han continuado con la tendencia hacia la contracción registrada durante la década de los setenta, llegando incluso a registrarse una disminución entre 1979 y 1982 - de más de 24 mil toneladas. Si en 1979 se vendieron en total 85 768 toneladas, en 1980 fueron 56 101, en 1981 63 885 y en 1982 únicamente la cantidad de 61 084.

A los factores anteriores, que influyeron de manera determinante para que el mercado tendiera a la baja, tales como la competencia de las fibras sintéticas y sobre todo el uso de maquinaria para embalar que no requiere de hilos, hay que agregarle otros factores muy importantes, como lo son el fuerte proceso inflacionario que vive el país, y que deja en condiciones poco

competitivas a los productos de Cordemex, por los altos costos de producción, en relación a los otros países productores y en relación a las fibras sintéticas.

Las perspectivas a corto y mediano plazo no parecen ser favorables a la recuperación de los mercados y los precios de las fibras duras naturales. Los Pronósticos más moderados señalan que en los próximos tres años el petróleo continuará con una ligera tendencia a la baja. Esto plantea en perspectiva que los hilos sintéticos de polipropileno tendrán precios más accesibles y atractivos para los compradores. En la última década, no obstante los aumentos en los precios del petróleo, los costos de los hilos sintéticos han disminuído respecto a los hilos de fibra natural. En 1982 la bala de hilo agrícola se cotizó en el mercado internacional a 19.50 dólares en tanto que su equivalente en polipropileno, mantuvo un precio de 14 dólares.

Por otro lado, la nueva maquinaria para embalar pastos, que no utiliza hilos, irá desplazando a las antiguas engavilladoras, ocasionando una mayor restricción en el mercado de los hilos agrícolas, principal producto de Cordemex.

Por otra parte, la producción agrícola continuó su descenso durante los primeros años de la década de los ochenta. La caída de la producción en los Petates, agudizada a partir de 1976, después de un breve respiro en 1980 y 81, se recrudeció alarmantemente en 1982.

Correlacionada con la disminución de la producción también se manifestó una disminución en las superficies sembradas, así como en la productividad de kilogramos por hectárea y kilogramo por millar de hojas. En lo relativo a las superficies sembradas, en 1979 fue de 135 mil hectáreas; en 1980 y 1981 la superficie se mantuvo sin variación, pero en 1982 disminuyó hasta las 121 553 has. cifra menor en 13 447 has. con respecto a 1981. La productividad de kilogramos por hectárea pasó después de una leve recuperación en 1980 y 1981, de 520 kilos por hectárea en 1979, a 483 en 1982. La productividad de kilogramos por millar de hojas mostró un ligero descenso entre 1980 y 1982, pasando de 22.2 a 21.3 kg. por millar de hojas.

El descenso de la producción agrícola puede atribuirse, en su causa inmediata



a la falta de planteles fomentados que sustituyan a los que llegan a la decadencia. Sin embargo, la causa última debe ser atribuida al largo periodo de contracción del mercado y a las difíciles condiciones de los precios en el mercado internacional, factores que han desalentado las inversiones de los pequeños propietarios, las siembras de los parcelarios y la otorgación de créditos por parte de Banrural para fomento de nuevos planteles ejidales. La producción ejidal disminuyó de 44 178 toneladas en 1979 a 37 mil en 1982. Los incrementos al precio por millar de hojas y a las cuotas de crédito para los ejidatarios, poco pudieron hacer para evitar la disminución de la producción y la productividad del henequén. Cordemex elevó los precios del millar de hojas calidad "A", de 300 pesos en 1979, a 500 pesos en 1981 y a \$575 en enero de 1982. El millar de la "B" se elevó hasta \$450 en 1981 y a \$ 504 en 1982. Las cuotas crediticias, por su parte, se elevaron, después del incremento del 100% en 1980, en un 23% en 1981 y en un 26% en enero de 1982. Incrementándose las cuotas en los trabajos más importantes de la siguiente manera:

Trabajo	Medida	1981	1982
Chapeo	Mecate	50.00	63.00
Tumba	Mecate	105.00	132.30
Corte	Millar	80.00	98.80

Sin embargo, pese a estos aumentos y a que en términos absolutos los ingresos de los ejidatarios aumentaron, en términos relativos sus ingresos disminuyeron y sus condiciones de vida se hicieron más difíciles. Los incrementos otorgados hicieron aumentar los ingresos promedio de los ejidatarios de aproximadamente 400 pesos semanales en 1980, a \$ 492.00 en 1981 y a \$619 en enero de 1982. No obstante, en enero de 1980 los ingresos de aproximadamente 1600 pesos mensuales representaban aproximadamente el 50% del salario mínimo de la región, y en enero de 1982, los 2 476 pesos mensuales apenas al-

canzaban el 41% del salario mínimo. Así, lejos de acercarse al salario mínimo los ingresos de los ejidatarios se alejaron en un 7%.

Pese a todo esto, en enero de 1982 Banrural anunció que el número de sociedades que habían obtenido ganancias durante 1980 y 1981 no había incrementado. En 1979 se otorgaron créditos a 487 sociedades ejidales y únicamente 78 obtuvieron remanentes; en 1980 se trabajó con el mismo número de sociedades, pero en cambio 176 alcanzaron utilidades, número que significaba un 36% del total; en 1981 el número de sociedades acreditadas se elevó a 493 y 208 obtuvieron utilidades, representando un 42% del total. La existencia de un porcentaje muy elevado de sociedades acreditadas con números rojos, hizo que se acumulara una cartera vencida, de 1978, fecha de la creación del Fideicomiso Henequenero, a enero de 1982, de 425 millones de pesos. Las pérdidas resultaban de la diferencia existente entre el costo de producción por kilogramo de fibra ejidal y el precio de venta a Cordemex. El costo de producción en 1981 había sido de \$20.10 por kilogramo. El precio de venta en el mismo año fue de \$16.55. La pérdida fue de \$3.55 por kilogramo. Durante 1982, el déficit se incrementó hasta alcanzar, en agosto, \$ 11.10 por kilogramo producido, ya que el costo de producción fue de \$28.60 y el precio de venta de \$17.50; aunque, en septiembre del mismo año, se incrementó el precio de venta a Cordemex hasta \$20.50 por kilogramo.

Aunado a ello la reducción del gasto público a nivel nacional, del orden del 8%, en abril de 1982 tuvo también su repercusión en la actividad henequenera. El presupuesto de Banrural para Yucatán se redujo en 400 millones de pesos, y a su vez el Fideicomiso Henequenero, organismo encargado de administrar los recursos para la zona henequenera con un presupuesto de \$ 3 400 millones de pesos para 1982, se redujo en aproximadamente 272 millones, hecho que contribuyó a agudizar aún más las ya de por sí difíciles condiciones de vida de los campesinos henequeneros.

Esta serie de factores contribuyeron a que en la región y particularmente en la zona henequenera, se desatara, por parte de los obreros y campesinos, una etapa de lucha que abarcaría todo 1982, y que, a principios de 1983, se

movilizaran varios miles de campesinos hacia las oficinas de Banrural, en Mérida, para exigir un aumento generalizado del 100% de las cuotas crediticias. La movilización dio como resultado un aumento general del 50%.

Después de 1978, como producto de la agudización de las condiciones económicas, la erosión de los instrumentos de control (CNC y banco), y también de la lucha y las grandes movilizaciones, surge la lucha en los ejidos y comunidades. Así por ejemplo, durante 1979, en Soyé, municipio del mismo nombre, importante ejido henequenero con más de 1 500 ejidatarios, surge la lucha por la democracia y la conquista del comisariado ejidal. Después de más de dos años de lucha en contra de la estructura de control mantenida por el banco, la CNC y la Secretaría de la Reforma Agraria, finalmente la corriente democrática obtuvo la presidencia del comisariado ejidal. Para lograr este objetivo se tuvo que dar la batalla al interior de los "grupos económicos", eternos mediatizadores de las buses, logrando la movilización de grandes grupos a las asambleas locales, hacia la ciudad de Mérida para presionar a la SRA, y hacia Banrural para efectuar auditorías a los diferentes grupos, auditorías que demostraron la existencia de fraudes millonarios con la colusión de los representantes de los grupos e inspectores de campo de Banrural. En 1982, la asamblea logró el reconocimiento del comisariado ejidal representado por la corriente democrática del ejido. También en 1980 el ejido de Hubilá, municipio de Tixkokob, inició la lucha por la recuperación de 50 hectáreas de tierra sembradas de henequén en producción, que mañosamente el propietario de la ex hacienda y pequeña propiedad del mismo nombre mantuvo en su poder desde 1937. La lucha los llevó a enfrentarse a todas las instituciones del Estado y al gobierno local, quienes otorgaron todo su apoyo a los propietarios, ya que se trataba nada menos que de la familia de Andrés Solís Preciat, presidente de la Unión de Pequeños Propietarios Productores de Henequén. Después de más de dos años, y solamente con el empuje y apoyo de la movilización de enero de 1983, el ejido logró recuperar completamente los terrenos.

Otro elemento importante a destacar es que después de 1978, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos ( CIDAC) logró cierta presencia en los ejidos ubicados en los municipios de Maxcanú y Malucó, ejidos que desarrollaron también pequeñas luchas reivindicativas contra Banrural y que posteriormente jugaron un papel importante en las movilizaciones de 1982 y 1983.

La lucha en las comunidades introdujo una transformación cualitativa al movimiento campesino y fueron las que posteriormente le dieron dirección y - continuidad a las luchas de carácter general y masivo de los ejidatarios de la zona henequenera.

A principios de 1982, los rigores de la crisis henequenera presionaban fuertemente sobre las condiciones de vida de los campesinos henequeneros. En febrero, la crisis nacional se hizo presente nuevamente mediante la primera devaluación del año, acelerando la inflación y restringiendo el gasto y las inversiones del Fideicomiso Henequenero. Estos factores fueron determinantes para que se iniciara una serie de reuniones de representantes de varios - ejidos y sociedades de la zona henequenera, a fin de discutir y adoptar algunas medidas favorables a los ejidatarios.

En esas reuniones se discutió la necesidad de efectuar presiones para lograr el aumento generalizado de las cuotas crediticias, para los ejidatarios de la zona henequenera.

Una comisión de la CIOAC se presentó ante el Fideicomiso Henequenero para hacer la solicitud del aumento del 75% de las cuotas crediticias, al mismo tiempo que enviaba un escrito a la prensa local donde se informaba de la solicitud, señalando que era motivada por el encarecimiento de los productos básicos, a consecuencia de la reciente devaluación.

Las autoridades de Banrural, Fideicomiso Henequenero y gobierno del estado, enseguida se aprestaron a contestar negativamente la solicitud, señalando que, como es costumbre en estos casos, la solicitud tenía orígenes políticos, instigados por la CIOAC central vinculada al PRUM. Con estas declaraciones las autoridades pretendían desviar la atención pública, atribuyendo la solicitud

únicamente a motivos políticos y soslayando completamente el verdadero origen que era la agudización de las condiciones de vida de los campesinos henequeneros.

Ante la posición de las autoridades de no ceder a las presiones de los ejidatarios y los desencuentros sobre la táctica a desarrollar por el movimiento, éste se fraccionó y dispersó. Además la entrada en escena de la CNC ayudó a lograr el retiro de los ejidatarios, aprovechando la ocasión para hacer ofrecimientos y contradecir la táctica de la CIOAC de permanecer en el movimiento.

La debilidad cuantitativa de los participantes, más las diferencias en la dirección del movimiento y los errores en las tácticas utilizadas, permitieron en un determinado momento a la CNC reasumir el control sobre grupos que conjuntamente simpatizaban con el movimiento, pero que no tenían una posición clara frente a las instituciones y los aparatos de control del Estado. La retirada en desbandada dejó la sensación de una derrota total. Mas sin embargo el movimiento tuvo sus frutos, pues además de las experiencias que se acumularon, contribuyó a poner al orden del día la necesidad de otorgar un aumento a las cuotas y a crear el clima necesario para que posteriormente las autoridades relacionadas con la actividad henequenera otorgaran un aumento del 30%.

Finalmente la lucha de los ejidatarios, junto con los parcelarios, y la permanencia de la demanda por más de tres meses, hizo que al final se tuviera que autorizar un aumento al precio de las hojas y de las cuotas crediticias.

La iniciativa tomada por el movimiento campesino en su conjunto, ejidatarios y parcelarios, había dejado completamente a la zaga a la CNC, al jugar un papel completamente secundario y aun mediatizador del movimiento. La CNC se había limitado a responder a las iniciativas de los productores y a tratar únicamente de no perder aún más el control que ejercía sobre ellos, ya de por sí bastante desgastado.

Ante esta situación, y en un intento por recuperar su presencia y legitimidad ante los diferentes sectores de productores, la CNC realizó una tibia

presión sobre las autoridades estatales y federales vinculadas a la actividad henequenera. Las presiones, que fueron desde pequeñas movilizaciones y peticiones en la ciudad de México ante la SARH y Bembrural, hasta declaraciones de los "diputados campesinos" de la CNC, hizo que dos meses después se anunciara un aumento generalizado de las hojas y las cuotas crediticias. El 30 de septiembre se dio a conocer que por instrucciones del presidente de la república, se autorizaba un aumento del 30% al precio del millar de hojas, alcanzando un precio de \$ 747.50 el millar de calidad "A", \$655.20 en la "B" y \$ 422.50 la "C"; aumentos superiores a los que en un principio solicitaban los parcelarios. El precio del kilo de fibra pasó de \$ 20.90 a \$ 27.17.

A los ejidatarios se intentó escamotearles este aumento, pero bastaron algunas presiones para que finalmente se les autorizara, con la característica de que los aumentos serían cubiertos mediante la entrega de maíz por las cantidades equivalentes.

Al parecer, la CNC había logrado lo que el movimiento campesino en su conjunto no había podido. Los aumentos generales a las hojas, a la fibra y a las cuotas crediticias, habían sido otorgados por las autoridades a la CNC. Pero en realidad los incrementos conseguidos eran un triunfo del movimiento campesino henequenero en su conjunto, que había obligado a la CNC a manifestarse favorablemente y a las instituciones a ceder, aunque sea de manera mediana, a las presiones. Este era un triunfo inobjetable del movimiento, y cuando menos para un gran sector de los ejidatarios, este hecho quedaba muy claro. El gobierno del estado anunció que solicitaría que los aproximadamente 17 mil ejidatarios que serían jubilados por el Seguro Social durante 1982 y 1983, no fueron sustituidos por otros, y que los nuevos ejidatarios jóvenes se integrarían a los programas de diversificación.

La propuesta del gobierno del estado parecía lógica. Pero en realidad significaba adoptar la salida fácil de depurar las nóminas ejidales como se había hecho en enero de 1979 y que dejó aproximadamente 20 mil ejidatarios fuera de las nóminas. La propuesta, al igual que la anterior depuración, fue

incorporar a los nuevos ejidatarios a los programas de diversificación. Lo cierto, también como en 1978, era que los programas de diversificación eran inexistentes. De un total de 63 602 ejidatarios activos, registrados en las nóminas de Banrural en julio de 1982, únicamente 6 658 aparecían en programas de diversificación. Cifra poco significativa ante la magnitud del problema y que representaba únicamente el 10.4% del total de los ejidatarios en las nóminas de Banrural. Además, después de 1978 el número de ejidatarios en programas de diversificación agropecuaria apenas había aumentado un poco más de 1000, ya que antes de la depuración, en 1976, ya existían aproximadamente 5 mil. La depuración más parecía un nuevo intento por reducir los déficits o los costos de producción, por la vía típicamente empresarial y -- capitalista, de reducir los costos variables despidiendo trabajadores. La primera en oponerse, a la depuración, cuando menos declarativamente, fue la CNC. La anterior depuración la había llevado no sólo al desgaste y la erosión de su hegemonía y control, sino incluso al desprestigio y al enfrentamiento con la mayoría de los ejidatarios henequeneros. Una nueva depuración de la magnitud de la planeada la pondría en condiciones muy difíciles y podía llegar a significar su desaparición total en la zona. Por supuesto que, la oposición realmente verdadera estuvo por parte de los ejidatarios, quienes ante la amenaza de una nueva depuración, decidieron reunirse para analizar las condiciones y las posibilidades de realizar acciones con el fin de impedir que se llevara a efecto. Después de varias reuniones de sociedades y grupos ejidales, en que se analizó la situación económica de los ejidatarios henequeneros, se acordó llevar al cabo una serie de movilizaciones para luchar por : a) Que la depuración de 17 mil ejidatarios no se efectuara y que los puestos que dejaron los jubilados fueran ocupados por los hijos de ejidatarios con derechos ejidales, y b) Luchar por conseguir un aumento generalizado del 100% en las cuotas crediticias de los trabajos en los plantíos de henequén. Asimismo, se acordó adoptar una táctica más flexible y no cometer los mismos errores que se habían cometido anteriormente.

En la última reunión se había acordado efectuar una primera presión, consistente en que, el 4 de enero, comisiones de todos los ejidos y sociedades se presentarían ante Banrural para exigir el aumento del 100% de las cuotas crediticias, impedir que se efectuara la depuración y denunciar que no se les estaba pagando el 30% que se había autorizado en septiembre de 1982.

Tal como se había planeado, ese día por la mañana cerca de 300 ejidatarios, representantes de aproximadamente 30 ejidos y sociedades, se presentaron a exigir lo acordado.

Las comisiones denunciaron las diferentes anomalías como la de no recibir el pago del 30% y únicamente recibir maíz y frijol por concepto de excedentes de sobreproducción. Después de varias horas de discusión, la respuesta de Banrural fue negativa y el gerente únicamente ofreció que el aumento se daría a conocer hasta el día 12 de enero.

En una reunión posterior se acordó ratificar las demandas y se les agregó exigir un mejor trato y servicio en las clínicas del Seguro Social. Además, se acordó formar el Comité de Representantes Ejidales de la Zona Henequenera, integrado por todos los comisarios y representantes de los ejidos y sociedades participantes. Ese Comité se constituiría en la dirección del movimiento y coordinaría la movilización. Otro acuerdo fue el de hacer una invitación a que el 12 de enero, fecha en la que se daría la respuesta, se enviaran comisiones ante Banrural.

El día 12, a partir de las 10 de la mañana se inició la concentración a las Puertas de Banrural hasta alcanzar un número aproximado de 300 ejidatarios, representantes de aproximadamente 50 comunidades. Aunque el número era relativamente pequeño en comparación con el número total de ejidatarios de la zona, el que fueron sólo comisiones y representantes de aproximadamente 50 ejidos y sociedades le daba un peso específico bastante importante. Sin embargo, el gerente de Banrural se negó a atender a los ejidatarios, que se quedaron ahí en plantón.

El gobernador del estado también se negó a atender las demandas de los ejidatarios.



Finalmente, ese mismo día, el gobernador y el gerente de Banrural se reunieron con los ejidatarios, iniciándose una larga asamblea y debate de los múltiples problemas de los ejidos y la industria henequenera. Casi todas las argumentaciones en contra de los aumentos y las demandas fueron respondidas y defendidas por los ejidatarios. Durante toda la asamblea, que duró más de dos horas, se expusieron denuncias en contra de los empleados de Banrural, sobre todo inspectores de campo, la CNC, el aumento desmedido de los precios de los productos básicos, etcétera.

El gerente de Banrural anunció que, aunque no era oficial, se podía contar con un aumento del 25% de las cuotas, incremento similar al autorizado para los salarios de la clase trabajadora del país. Los ejidatarios manifestaron su desacuerdo, la no aceptación de la propuesta, y comunicaron que permanecerían en el local hasta que se les diera una respuesta favorable a sus demandas. Acto seguido, las autoridades dieron por terminada la reunión y abogaron el local.

También los ejidatarios se retiraron organizadamente. Nuevamente se reunieron los representantes de los ejidos y sociedades y acordaron:

- a) Ratificar y formalizar al Comité de Representantes como la dirigencia del movimiento.
- b) Llamar a una movilización masiva a todos los ejidatarios de la zona henequenera, para el día 24 del mismo mes, previniendo sobre el intento de "cerrar" las carreteras y llamando a llegar a la ciudad como se pudiese, sortando todos los obstáculos.
- c) Realizar un volanteo masivo en toda la zona henequenera, llamando a la movilización.
- d) Se ratifican y mantienen las demandas.

Por su parte, la CNC intentó, por todos los medios, sobre todo por la prensa, desprestigiar al movimiento atribuyéndole causas ideológicas y políticas. También trato de evitar la movilización a toda costa, amenazando a los ejidatarios mediante la presión económica a través de las nóminas de pago, y amenazas de represión física.

A pesar de todo eso, el 24 de enero los ejidatarios se dirigieron al Banrural, y ante el gerente del Fideicomiso Henequenero, el coordinador del Consejo Consultivo del Henequén y el gerente de Banrural, ratificaron sus demandas:

- a) Aumento del 100% en las cuotas crediticias.
- b) Que no se efectúe la derogación de más de 17 mil ejidatarios de las nóminas henequeneras.
- c) Que el Seguro Social otorgue un mejor servicio en las clínicas de campo. Finalmente, el 25 de enero, y después de una larga discusión entre autoridades y ejidatarios, el gobernador y las autoridades de Banrural informaron que el gabinete agropecuario había aprobado un alza del 50% retroactivo al primero de enero. La primera reacción fue de rechazo generalizado, pero posteriormente, luego de una larga discusión con las autoridades, en la que se logró que los apoyos otorgados en maíz y frijol fueran pagados en efectivo, el incremento fue aceptado.

El incremento significaba un gasto adicional de 190 millones de pesos por el aumento de las cuotas y 264 millones por el pago de los estímulos, sobre un presupuesto de 2 468 millones para 1983 del Fideicomiso Henequenero. Las cuotas a su vez quedaban de la siguiente manera en los principales trabajos:

Trabajo	Medida	1982 \$	1983 \$
Chapeo	Mecate	63.00	93.75
Tumba	Mecate	132.00	189.00
Corte	Millar	98.80	150.00

Sin embargo, estos incrementos no sirvieron de mucho a los ejidatarios, ya que sus ingresos seguían siendo raquíticos, ubicándose por debajo del salario mínimo rural y mucho menos lograba satisfacer sus necesidades básicas de sobrevivencia.

En 1983 el padrón de usuarios del Fideicomiso Henequenero registró un total de 55 500 ejidatarios. De este total, 49 013 se dedicaban a la explotación de henequén y 6 487 a actividades de diversificación agropecuaria.

En 1983 se estima que en Yucatán se produjeron 68 000 ton. de fibra, que equivalen a 2 915 millones de pencas con rendimientos aproximados de 23.3 kg. de fibra por millar de hojas y un rendimiento anual de 60 000 pencas por hombre acupado. El descenso en la productividad tiene su origen en los problemas de organización social, en el bajo ingreso que perciben los productores y en una relación inadecuada entre el productor agrícola, la industria y la fuente financiera.

La producción ejidal para el mismo año ascendió a 38 597 ton. con un rendimiento promedio por hectáreas de 452 kg.

Durante los últimos años los campesinos han tenido que realizar actividades diferentes al cultivo del agave para asegurar la reproducción de su fuerza de trabajo. La actividad henequenera ya no es la ocupación principal de la mayoría como muestra el hecho de que, en la actualidad, de los campesinos -- que registra el padrón del Fideicomiso, 15% están ausentes, 60% trabajan en forma parcial y el resto, 25%, está dedicado de tiempo completo a los trabajos agrícolas. No obstante, todos perciben un ingreso permanente por el sistema de jornales establecido, lo que representó en 1983 un pago semanal promedio de 900 pesos por persona. Los ingresos que obtienen los campesinos henequeneros siempre han sido menores que el salario mínimo rural. En 1983, el jornal medio de los campesinos representó el 48%, lo que propicia la migración rural-urbana y agrava los problemas de desempleo y subempleo. En 1980 la tasa de desocupación en la zona henequenera fue de 6.4%, alcanzando en algunos lugares un nivel de 13.5%, y el subempleo se elevaba a 48.6%. Del total de la población ocupada el 64.9% percibía ingresos inferiores al salario mínimo.

En la zona henequenera el 38% de la población total es menor de 15 años, lo cual significa que a corto plazo el área se verá afectada por presiones de

nuevas demandas de trabajo. Se estima que para el periodo 1984-1988 se requerirán aproximadamente 15 000 nuevos empleos.

El nivel de ingreso de los campesinos también está determinado por las tendencias de los costos y los precios. En los dos últimos años la producción ha evolucionado hacia un rápido desequilibrio del valor entre la fase industrial y la fase agrícola.

De 1978 a 1983, se observa que el precio medio rural del kilogramo de fibra se incrementó de 6.69 pesos a 22.36 pesos, es decir, 3.3 veces, mientras que el precio promedio de venta de kilogramo de producto manufacturado creció de 14.99 pesos a 36.79 pesos, es decir, 2.4 veces.

Estos movimientos en los precios de la materia prima agrícola y en la manufactura dieron lugar a que la participación de la primera en la segunda - fuera de 44.6% en 1978 y 43.9% en 1979, habiendo subido significativamente en 1980 hasta alcanzar el 51.9%. En el último trienio, sin embargo, se registra un deterioro progresivo, al contraerse dicha proporción al 49.9% en 1981, 38.4% en 1982, y 25.6% en 1983. Esto revela el deterioro de la relación de precios entre el campo y la industria, al considerar que en el año de 1978, el volumen de ventas de la producción ejidal a Cordemex representó el 53% del total de producción de manufacturas ( 47 389 ton. contra 89 302 ton.) con un valor de 317 millones de pesos, equivalente al 23.7% del valor de la producción industrial ( 1 338.6 millones). Sin embargo, para 1983 la participación de la producción ejidal en el total, aumentó a 72.8% ( 38 597 ton. contra 52 900 ton.), mientras que la parte relativa en el valor se contrajo de 23.7% a 18.8%. Por otra parte, el valor de la producción ejidal bajó en relación al total de recursos ministrados de 49% en 1978 a 26% en 1983; en consecuencia, las pérdidas de este sector aumentaron de 631.4 millones de pesos en 1980 a 1 296 millones en 1982, y 25.6% en 1983.

Con la creación del Fideicomiso Henequenero en 1978 se inicia la modalidad del subauido que se estableció en 30% para los créditos de avío y 70% para los refaccionarios, considerando la tasa de irrecuperabilidad de los créditos, que en el periodo 1970-1977 fue de 40% en promedio.

De acuerdo a lo anterior, en el cuatrienio 1980-1983 se ministraron 8 176.2 millones de pesos, con un contenido de 55% de crédito ( 4 491.8 millones) y de 45% de subsidio ( 3 685.1 millones). En el ejercicio real, sin embargo, de acuerdo a las recuperaciones efectivamente registradas—recepción de fibra y penca de los acreditados para su entrega a Cordemex —, el crédito fue de sólo 37% mientras que el subsidio subió a 63%. El primer año de operación del FIDHEM registró una cartera vencida de 212.6 millones de pesos, que al cierre de 1983 ascendió a 1 264.9 millones. La proyección para 1984 es de 1 838.4 millones de pesos y de 3 199.4 millones en 1985. Como resultado de la operación deficitaria de la entidad el apoyo fiscal aumentó de 149.2 millones de pesos en 1979 a 4 430.8 millones en 1983.

En el periodo 1980-1982 el costo de la administración del Fideicomiso Henequenero, en función de los créditos y subsidios otorgados en henequén y diversificación agropecuaria, se incrementó de 9 a 17 centavos por cada peso ministrado. En 1983 se frenó la tendencia para finalizar en 15.3 centavos, abajo del nivel con el cual opera en Barrural, que en 1982 fue de 13 centavos.

En la industria cordelera se refleja en forma directa la problemática de la agricultura henequenera. Desde la década de los años setenta han disminuido gradualmente los volúmenes de materia prima suministrados a la planta industrial, con la consecuente reducción de la producción de manufacturas — de 117 800 ton en 1970 a 61 000 ton en 1982, lo cual afectó el nivel de las ventas que descendieron de 115 000 ton en 1976 a 57 513 ton en 1982, a una tasa media anual del 11%.

Por tal razón, la planta industrial manufacturera funcionó en los últimos años al 50% de la capacidad instalada que asciende a 115 500 ton anuales. Las plantas de la empresa tienen capacidad para procesar hasta 60 000 ton de fibra, pero en 1983 solo se procesaron 30 000 ton, lo que representa el 50% de la capacidad de defibración de las instalaciones.

El comportamiento errático del mercado externo, la declinación de la produc-

ción agrícola mundial, los altos costos de la producción industrial, así como los fenómenos de sobrepoblación en relación al capital invertido y a los recursos en la zona henequenera, han llevado al gobierno federal a subsidiar crecientemente la actividad.

El subsidio, canalizado a mantener la economía henequenera durante 1983, ascendió a cerca de 7 000 millones de pesos. Este nivel de apoyo financiero, sumado al monto de las inversiones federales asignadas a través de los programas normales y regionales, así como el total de recursos que fluyen en forma de participaciones fiscales, constituyen en conjunto el mecanismo mediante el cual se ha contribuido en forma significativa a mantener el dinamismo de la economía estatal. Si se considera que en 1983 las inversiones públicas alcanzaron un monto de 10 000 millones de pesos y que el subsidio se elevó a cerca de 7 000 millones de pesos se realiza una transferencia de 17 000 millones de pesos que representa aproximadamente la tercera parte del PIB estatal.

### 3.5.2 EL PROGRAMA DE REORDENACION HENEQUENERA Y DESARROLLO INTEGRAL DE YUCATAN ( 1984- 1987 )

En la década de los ochenta la crisis henequenera ha continuado profundizándose, con algunos factores conyuntivos, como una fuerte contracción del mercado internacional de los hilos agrícolas de sisal y henequén y una fuerte caída de los precios internacionales; todo lo cual se ha combinado - hacia un deterioro creciente de la estructura productiva, principalmente en la producción ejidal, que ha llevado a nuevas modificaciones en las políticas estatales hacia la agroindustria, en tanto que el Estado (sus agentes: Cordemex y la banca oficial) es el principal protagonista en lo económico y político dentro de la misma.

A partir de 1984 los gobiernos federal y estatal han estado impulsando un programa de reordenación henequenera que declarativamente pretende una mayor racionalización de la actividad henequenera, lo cual seguramente significa nuevos y mayores reajustes de ejidatarios y privilegios para el capital privado que aún opera en el henequén.

El Programa de Reordenación Henequenera presupone que la solución al problema de Yucatán no está en el henequén, sino en el desarrollo integral, en especial la expansión selectiva de la industria, pero mientras haya henequén el gobierno de la república atenderá la actividad con un propósito social: mantener los empleos y la seguridad social, en tanto se va teniendo éxito en la diversificación de la economía yucateca.

Respecto a la reordenación de la actividad henequenera, existe acuerdo sobre la necesidad de evitar a corto plazo que continúe el deterioro de la actividad y aumentar a mediano plazo la producción y la productividad. Para ello, se adoptarían decisiones administrativas de fondo que modifiquen las relaciones del sistema crediticio con los campesinos, al interior de los ejidos, en las fases de industrialización y de comercialización, y en la coordinación y funcionamiento de las instituciones públicas ligadas a la

actividad. Asimismo, se brindará amplio impulso a la investigación científica, tecnológica y social referente a la actividad henequenera.

Dentro del Programa de Reordenación Henequenera la diversificación de la economía es fundamental para el futuro del estado, pues aunque la actividad henequenera tiene todavía un ciclo importante de vida, no alcanza a satisfacer las crecientes necesidades de empleo y de ingreso de la población asentada en la zona henequenera. Por ello, la economía estatal deberá sustentarse gradualmente en otras actividades industriales, agropecuarias y de servicios.

Dentro del Plan de Desarrollo Integral de Yucatán, una de las medidas tomadas se refiere a la profundización de la diversificación agropecuaria en la zona henequenera ( consolidación de actividades porcícolas, avícolas, avícolas, cítrícolas, hortícolas, así como de yuca, cocotero y maíz) y fomento a agroindustrias e industrias rurales ( rastros, fábricas de alimentos balanceados y unidades de materiales de construcción).

En cuanto a la Reordenación Henequenera se plantearon los siguientes puntos:

I. Impulso a la producción de henequén, para evitar que continúe la caída de la producción y aumentar la productividad, con el propósito de resolver el problema social y productivo de la actividad y que el país mejore su posición en el mercado internacional de fibras duras.

- Programa de producción de henequén, para incrementar los volúmenes de fibra de 67.4 miles de ton en 1984 a 97.5 miles de ton en 1995. En 1988 se alcanzará una producción de 70 000 ton. De estos totales, 30 000 ton anuales serán aportadas por parcelarios y pequeños propietarios.

- Programa de siembra de henequén para fomentar 63 000 has, en el periodo, 1984-1990. En los primeros dos años se sembrarán 6 500 has y 10 000 has anuales en los siguientes años.

- Programa de producción de vástagos en 500 has, en 25 módulos de 20 has. Durante 1984 se establecerán 100 has y en 1985 un total de 400 has.



- Portalecimiento del plan de operaciones de crédito del Fideicomiso Henequenero, mediante un ejercicio financiero que asciende a 7 262.9 millones de pesos en 1984.

- Restructuración del proceso de desfibración, con el propósito de aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de la fibra, mediante la sustitución gradual del abastecimiento a las plantas ejidales y particulares obsoletas por el abastecimiento creciente a las plantas modernas de desfibración de Cordemex.

- Reorganización administrativa del Fideicomiso Henequenero, para separar las actividades de diversificación agropecuaria, trasladándolas al Banco de Crédito Rural Peninsular, con la finalidad de sujetar el financiamiento a las normas de operación de crédito y la evaluación sistemática de los proyectos.

2. Sustitución del sistema de pago por jornales por una nueva relación económica fundada en normas de operación de crédito y /o anticipos al precio de la fibra, para retribuir a los campesinos su participación en la producción, mediante las siguientes acciones:

- Otorgamiento de cuotas de crédito por unidad de superficie para restablecer la relación crediticia, diferenciando los recursos crediticios para la explotación de los apoyos financieros que deban seguirse proporcionalmente a la fuerza de trabajo excedente. El proceso se iniciará en 50 ejidos, que serán organizados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

- Fijación de precios a la penca, con base en normas de calidad dentro de rangos aceptables para el campo y la industria, en condiciones de eficiencia media en la zona, y establecimiento de un canal único de compra y manejo de la penca para todo el sector oficial.

- Selección de ejidos con capacidad real de producir los volúmenes de fibra que la industria demanda para su operación. Estos ejidos conservarán una adecuada relación henequén-hombre, cuyas plantaciones en etapa de cultivo no exceden la superficie en explotación.

- Transferencia gradual a actividades de diversificación agropecuaria y económica de los productores henequeneros que constituyan la fuerza de trabajo excedente de la agroindustria.

3. Fortalecer al ejido como la unidad fundamental de producción henequenera, de diversificación rural y de crédito, mediante la organización para la producción, sustituyendo gradualmente a las sociedades locales de crédito y los grupos solidarios, a través de la siguiente medida:

- Rehabilitación agraria y organización de los 309 ejidos que conforman la Zona henequenera, en un periodo de 4 años. El programa integrará 50 ejidos en 1984, 100 en 1985, 100 en 1986 y los 59 restantes en 1987.

4. Reestructuración administrativa, financiera, industrial y comercial de - Cordemex, a partir de la adecuación de su planta industrial y laboral conforme a derecho, y cambio en las relaciones laborales para impulsar la productividad mediante las acciones siguientes:

- Programa de producción de manufacturas de henequén de mediano y largo plazo, para incrementar los volúmenes de 57 000 ton en 1984 a 87 000 ton en 1995.

- Establecimiento de una relación más equilibrada entre disponibilidad de materia prima, capacidad industrial instalada y fuerza de trabajo necesaria, con el propósito de mejorar los índices de productividad y eficiencia de la industria cordelera.

- Coordinación con el Fideicomiso Henequenero, para lograr la sustitución gradual de las plantas desfibradoras con altos costos por plantas más eficientes, con la finalidad de mejorar la calidad de la fibra y los rendimientos.

- Ampliación de las actividades de investigación para el aprovechamiento de derivados del henequén, en especial para la obtención de esteroides.

- Fortalecimiento de la política de ventas, para lograr la recuperación parcial del mercado internacional y la consolidación del mercado local.

- Reestructuración de las actuales líneas de manufacturas, eliminando las que no tienen mercado o cuyos precios son menores a los costos de producción.

- Racionalización de la comercialización de manufacturas especialmente de sacos de henequén, con nuevos esquemas para la fijación del precio de los sacos.
- Reestructuración financiera, mediante un adecuado equilibrio entre los gastos de producción y de comercialización, con acciones de mejoramiento de la programación de ventas y la reestructuración de la deuda.

Sin embargo, en general las metas del Programa de Reordenación Henequenera se quedaron en frases demagógicas y estimaciones de cifras carentes de todo sentido. En la realidad del impulso a la producción de henequén, no se ha cumplido nada, y cada vez se van perdiendo más hectáreas de henequén con la consecuente escasez de vástagos y fibra que también ha llevado a la ruina de los ejidatarios, que al no tener un empleo, ni un ingreso tienen que buscar otras opciones de sobrevivencia. En algunas ocasiones emigran a otras zonas y se emplean en lo que puedan; la industria, construcción, servicios, etcétera, y esto no forma parte de la diversificación productiva.

Como se mostrara a lo largo de los años posteriores a la implantación del Programa de Reordenación Henequenera, éste solo ha perjudicado a los ejidatarios, ya que han sido deparados de las nóminas del banco, y a los que quedan ahora ya no se les paga por jornada sino a destajo, lo que implica una mayor explotación. Este punto del programa si se llevará a cabo así como la compactación de la zona henequenera, que no es más que la desaparición del cultivo henequenero en los municipios con menos índices de "productividad". La diversificación agropecuaria no pasaría de simple proyecto demagógico, ya que no se lleva a cabo, y mucho menos genera empleos.

Y en cuanto a la reestructuración de Cordemex, planteado como último punto del programa, tampoco se realizó nada, terminándose hasta por importar henequén de Brasil.

Durante 1985 comenzó a hacerse más evidente la crisis en la actividad henequenera y en la industria cordelera.

Los reducidos niveles de producción y productividad en la industria henequenera

nera y el deterioro creciente de las actividades agrícolas pone en peligro la subsistencia de miles de ejidatarios dedicados al henequén. Mientras que el programa de diversificación de cultivos en el campo henequenero está paralizado por la falta de fondos para el otorgamiento de créditos, tanto por parte del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Henequenera como del Banrural.

Por lo que el Programa de Reordenación ha sido aplicado sólo en lo que es su objetivo principal: el recorte de campesinos henequeneros de las nóminas de Banrural. Para este año, las autoridades del Banrural previeron depurar a 70 mil ejidatarios y reducir en 50 por ciento la superficie destinada al cultivo del henequén. Desde luego esta medida también afectará, en lo inmediato, a la industria henequenera, ya que Cordemex anunció también cerrar las plantas Lourdes y Mayapán con el consecuente despido de 500 trabajadores. El gerente del Fideicomiso Henequenero Sergio C. Robledo anunció que apesar de que campesinos de por lo menos 40 ejidos tienen hechas solicitudes de crédito para fruticultura, avicultura, ganadería y horticultura, no se les otorgará ningún crédito, debido a que el Fideicomiso sufrió un recorte presupuestal de 600 millones de pesos.

Por otra parte, el gerente de Banrural Península, Máximo Garza, declaró que las inversiones para el Programa de Reordenación se harán con criterio "empresarial", es decir, donde sean redituables, por lo que Banrural ha canalizado los créditos no a la zona henequenera, donde son urgentes, sino a la zona sur de Yucatán.

Ante esta situación, la implantación del Programa de Reordenación Henequenera no es más que un mecanismo para dejar a más ejidatarios sin el mísero salario del banco. Y el Programa de Diversificación es sólo un medio de engaño para justificar los despidos.

Por otra parte, el diputado local de Mérida José Zacarías, en un artículo publicado por Excelsior, declaró estar totalmente en desacuerdo con lo propuesto por el director de Cordemex Juan Duch Gary, de comprar henequén en el extranjero.

Duch Gary culpo a los ejidatarios de no abastecer los requerimientos de Cordemex, no pudiendo ésta atender satisfactoriamente a sus clientes extranjeros, quedando fuera de la competencia en el mercado internacional y teniendo millonarias pérdidas. Acusó también a las 30 cordelerías piratas que compran miles de toneladas de henequén, no permitiendo que este llegue a Cordemex. Ante esto José Zacarías declaró que "ni los funcionarios ni los dirigentes de productores publicaron nombres ni explicaron cómo se pueden evadir las leyes, no obstante que estos industriales, por lo visto, trabajan en contra de los intereses de Yucatán. También se preguntó Zacarías Alejo ¿quién protege a los dueños de esas treinta cordelerías? ¿Acaso el director Duch Gary no tiene medios para enterarse de quienes son los que hacen la ilegal competencia?" 15

No cabe duda que sería desastroso y hasta vergonzoso comprar henequén a Brasil o Tanzania, no claro está, por culpa de los ejidatarios, a quienes los funcionarios siempre culpan, sino por la política del Estado de proteger a la burguesía local y por sus pugnas interinstitucionales, ( Cordemex v.s. Banrural ) ¿ porque acaso no es Banrural el encargado de abastecer a Cordemex de henequén ?

Durante 1986, a pesar de la crisis henequenera y la falta de producción el Banrural se empeña en terminar con el cultivo henequenero e impulsar la diversificación agropecuaria. En marzo de ese año el gerente general del Banco de Crédito Rural Peninsular, Máximo García anuncia que se emitirá, en forma periódica, los estados de cuenta de los ejidatarios henequeneros acreditados. Además de que se habilitaran cerca de 300 mil hectáreas con un presupuesto de alrededor de 32 mil 500 millones de pesos, de los cuales el 89% será para cultivos básicos. "Al dar a conocer los estados de cuenta de los ejidatarios se pondrá fin a una situación que se vivía en Yucatán, mediante la cual los campesinos no sabían cuánto debían, por lo que estaban

15 "Total Oposición Yucateca a Importar el Henequén". Excelsior. 30-Enero-1986.

permanentemente endrogados con la institución." 16

En realidad al banco no le preocupa que los ejidatarios estén endrogados sino desligarse de ellos, como ya no tienen una deuda con el banco es más fácil despedirlos, pero primero que paguen.

El 2 de abril de 1986, el nuevo gerente general del Banco de Crédito Rural Peninsular, Manuel Licona Franco dio a conocer que se dará un mayor impulso a la diversificación agropecuaria y se reducirá el apoyo para la producción de henequén. Esto significa que el Banrural sigue empeñado en acabar con el henequén a costa de los ejidatarios henequeneros, con nuevas depuraciones de las nóminas y cobrandoles la cartera vencida. Sin embargo, los ejidatarios saben perfectamente que los cuatro o cinco mil pesos que reciben cada quincena del Banrural no representan un crédito sino el pago del trabajo que realizan. Por ello, dicen los campesinos "no le debemos un solo centavo a la institución bancaria."

Más que nadie, el propio banco sabe la pobreza y miseria en que viven los ejidatarios henequeneros y todavía pretende cobrarles los "créditos otorgados", que para empezar ni son créditos, sino salarios, y mucho menos otorgados, sino miserablemente pagados.

En julio de 1986 se contemplan, nuevamente, la adopción de medidas "drásticas" para resolver la crisis henequenera. Nuevamente se anuncia la política de entregar estados de cuenta a cada uno de los ejidatarios que adeudan préstamos a Banrural.

El director de Banrural Peninsular, Manuel Licona Franco y el gobernador de Yucatán, Víctor Cervera Pacheco declararon que era necesario efectuar una depuración de la nómina de 57 mil campesinos, ya que sólo son necesarios 25 mil. Y además Licona Franco estableció que otra de las medidas que se tomaran será que los campesinos henequeneros "dependan más de su patrimonio directo que del crédito". En concreto estos funcionarios esbucaban una depuración de más de la mitad de los ejidatarios henequeneros. Y además 16 Roberto Fuentes. "Elevaré su Eficiencia Banrural de Yucatán." La Jornada 15- Marzo de 1986.

que estos ejidatarios no dependen del crédito sino de su patrimonio, si su patrimonio son los henequeneros. Si su único patrimonio se los han quitado esos funcionarios estatales y la burguesía a la que han apoyado siempre. Más que recurrir a su patrimonio directo, los ejidatarios tendrán que recurrir a la venta de su único patrimonio, que todavía les queda, que es la venta de su fuerza de trabajo.

Más bien estas declaraciones son una forma muy "diplomática" de echar a 32 mil ejidatarios de sus propios henequeneros al desempleo abierto de la región, ya que el programa de diversificación agropecuaria tampoco ha dado resultado y muy difícilmente dará, porque sólo se ha quedado en un intento y los problemas de financiamiento son los mismos que se enfrentan para el henequén, sólo que los funcionarios estatales y federales "piensan" que el problema está en el cultivo en sí, cuando el problema está en todos los mecanismos de funcionamiento del financiamiento, la forma en que se manejan los procesos productivos etcétera. Y además como siempre los funcionarios estatales se complacen en culpar a los ejidatarios y al henequén de la crisis de la actividad, mientras ellos se hacen milloneros con sus fraudes y su gente corrupta y la burguesía estatal se enriquece a costa de la explotación de los trabajadores agrícolas.

El 29 de septiembre de 1986 en una reunión del Consejo Administrativo de Cordemex se anunció que la empresa se encuentra ahogada por una deuda contraída en dólares desde hace 11 años por los funcionarios de la descentralizada. Y que la condición para que la parastatal sea transferida al gobierno del estado de Yucatán es que la Federación absorba el monto total de dicha deuda. Nuevamente ahora como en 1964 se requería la intervención del gobierno federal, pero no para seguirse haciendo cargo de la actividad, sino para que nuevamente la saqué del hoyo, pague su deuda y se la entregue al gobierno estatal.

En noviembre de 1986 nuevamente anuncian, Manuel Licon Franco, gerente de Banrural, José del Carmen Lugo delegado de la SARH y el gobernador Servera Pacheco, a la prensa, la depuración de ejidatarios de las nóminas del Seg

rural y la compactación de la zona henequenera. De 45 municipios productores de henequén se retirarán 15 para que se dediquen a otras actividades productivas.

En su quinto informe de gobierno, en enero de 1987, el gobernador de Yucatán Cervera Pacheco habló de seguir adelante con el programa de reordenación henequenera, en cuanto a la compactación de la zona henequenera y la diversificación agropecuaria, implementando nuevos cultivos como: cítricos, hortalizas, maíz, sorgo, cacahuete y arroz, la ganadería y la leche, la miel de abeja, la introducción de maquiladoras y hasta el turismo.

En marzo de 1987, Juan Duch Gary, director de Cordemex, declaró nuevamente a la prensa que " si el gobierno federal absorbe su deuda de 12 mil millones de pesos, antes de 1988, la empresa paraestatal logrará el equilibrio financiero." 17

Finalmente el 10 de junio de 1987 la empresa paraestatal Cordemex es transferida oficialmente al gobierno del estado de Yucatán, en una sesión de consejo y administración, en donde se explicó que el traslado se hizo de jondo libre de todos sus adeudos al consorcio cordelero, pues el gobierno federal absorbió las deudas, que por más de 12 mil millones de pesos acarrea-be la entidad paraestatal desde hace más de 12 años.

En la junta fue acordada una reestructuración del consejo de administración que estará integrado por 9 miembros, de los cuales 5 son parte del ejecutivo estatal y 4 representando a Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Recursos Hídricos y Programación y Presupuesto.

También fue autorizado un incremento en el capital social de la empresa, en su parte variable, que pasó de 500 a 6 mil 700 millones de pesos, la mayor parte proporcionados por el gobierno federal y endosados inmediatamente al ejecutivo estatal.

17 Roberto Fuentes Vivar. "Prevé Cordemex ventas récord al exterior de 40 mil millones en 87 ". La Jornada. 3-marzo-1987.



En el acuerdo para formalizar la transferencia, firmado por Miguel de la Madrid, los 4 secretarios y la Contraloría de la Federación, se explica que los objetivos que se persiguen tienden a "incrementar la industria henequenera".

Otro de los objetivos de la transferencia es rehabilitar financieramente a Cordemex para dotarla de capital de trabajo adecuado- sin cargas financieras- para "evitar la distracción de recursos propios de la entidad". También fue ratificado el director de Cordemex, Juan Bach Gary y una comisaría que será ejercida por la Contraloría General de la Federación. Por fin se lleva a cabo lo tanto esperado por el gobierno yucateco, por primera vez se ejerce una transferencia de una empresa paraestatal a un gobierno estatal.

Otra vez el gobierno federal rescata a Cordemex ahora para el gobierno estatal, sus funcionarios corruptos y su burocracia, pagando ahora la cantidad de 12 mil millones de pesos. Cordemex está otra vez lista para ser succionada por la "canta divina yucateca", gracias a los subsidios del gobierno federal. Y no decía el gobernador Cervera Pacheco y el director de Cordemex que el gobierno subsidia a los ejidatarios y los culpaban por absorber dichos subsidios, y son siempre los excluidos de todo plan y de todo, en general, siempre son los olvidados pero también siempre los culpables de la crisis henequenera.

En las etapas de crisis no sólo ha necesitado, la burguesía yucateca, sino que incluso ha solicitado la intervención del Estado. Esto no significa que únicamente por etapas la burguesía haya logrado obtener altas tasas de ganancias generadas por la actividad henequenera; por el contrario, es precisamente la intervención estatal a través del gobierno federal la que ha garantizado su acumulación, a pesar de que esto se traduzca en déficit y subsidios a la actividad henequenera.

En otros momentos ha sido a través de su asociación con el capital estatal ( sea gobierno del estado o gobierno federal), como ha garantizado sus

ganancias. O sea que la burguesía, el capital privado, nunca ha visto disminuir sus ganancias; en etapas de crisis los únicos que siguen acumulando y ganando, mientras los trabajadores se pauperizan, son los "pequeños propietarios". En etapas de auge, mientras la riqueza generada aumenta y se acumula en manos de la burguesía local, los diferentes sectores de trabajadoras no reciben más que migajas y siguen sumidos en la miseria.

De ahí también que los hacendados o pequeños propietarios yucatecos hayan presionado para que la administración recayera bajo el control del gobierno local. Ya que surgieron contradicciones entre el gobierno del estado y Cordemex; contradicciones que aparentemente surgen entre la burocracia que administra Cordemex y el gobernador del estado, cuando en realidad son originados por los intereses de la burguesía local, que se mueven a través del gobierno local, y los intereses de Cordemex, que responden de manera más directa a la política de los capitales nacionales y a la política global del Estado mexicano. En otros momentos la contradicción se ha manifestado Banco-Cordemex, siendo el Banco coyunturalmente el portador de los intereses de los "pequeños propietarios".

Desde 1984 el programa de Reordenación Henequenera ha venido compactando la zona henequenera hacia el oriente y nor-oriente de la zona actual ( donde se ha concentrado el 60% de la producción agrícola en los últimos años, y donde se concentran el mayor número de desfibradoras privadas, "ejidales" y de Cordemex); ha venido depurando lentamente las nóminas oficiales, integrando formalmente los ejidos henequeneros, "intensificando" la diversificación productiva y ha llevado a la depuración del Fideicomiso Henequenero, en abril de 1987, sustituido por el Fondo de Apoyo para las Actividades Productivas de Yucatán ( FAAPY ), bajo el control del gobierno local, así como la transferencia de Cordemex a este último, con estas medidas la actividad henequenera queda a cargo del gobierno estatal.

Sin embargo, todos estos cambios no han servido de nada. Los viejos sistemas de corrupción, los vicios económicos y el envejecimiento de los funcio-

narios henequeneros ha cambiado de ropajes, pero en el fondo siguen siendo los mismos, ahora agudizados por la hipocrecia con que se manejan y la demagogia con que se difunden.

En la industria henequenera yucateca al final de una cadena de despidos, robos y fraudes se encuentra siempre el mismo personaje: el campesino con su hambre y su desesperanza e inerte para defenderse de sus "protectores". El subsidio a Cordemex sigue con las mismas características de antes y los créditos que se otorgan a los campesinos henequeneros - cifras proporcionadas por el Ing. Abelardo Conde Medina, gerente del Fondo de Apoyo para las Actividades Productivas de Yucatán (FAAPY) - (y antes gerente del Fideicomiso Henequenero) sobrepasa 14 000 millones de pesos al año, de los cuales no pueden recuperarse 9,000 millones que en los libros simplemente se asientan como "subsidios del gobierno".

El henequén continúa como el principal cultivo de Yucatán. En 1986 representó 35 por ciento del valor total de la producción. Hay cultivadas 123, 000 hectáreas, de las cuales 61,000 están en proceso de crecimiento - necesitan siete años para producir - y 67 000 en explotación.

Para este año (1987) se espera una cosecha de 1,200 millones de hojas de henequén en el sector ejidal - integralmente financiado por el gobierno - que producirán 28 000 toneladas de fibra para surtir las necesidades industriales de Cordemex.

Por su parte el FAAPY se ha encargado del control y subordinación de la producción agrícola y de los ejidatarios. La estructura de la otorgación de los créditos ha sido el mecanismo para la subordinación de la fuerza de trabajo ejidal.

El capital estatal a través de Banrural, ha completado su intervención de manera directa en el proceso productivo y actualmente los ejidos, las sociedades de crédito ejidal, los grupos solidarios o los grupos de trabajo, no constituyen unidades de producción autónomas. Muy a pesar de que la propiedad jurídica de los medios de producción, tierra, etc, pertenecen a los ejidatarios, la propiedad económica se la ha apropiado el estado a través

de Banrural. En la actualidad, son el Banrural o el FAAPY quienes organizan la producción, planifica, administra, controla el proceso productivo, fija - las remuneraciones a la fuerza de trabajo y vende el producto, fibra y hojas a Cordemex.

Banrural se ha convertido en una gran unidad de producción con una lógica empresarial, en la que los ejidatarios cumplen con el papel de fuerza de trabajo asalariada al servicio del capital.

Sin embargo, pese al control general del proceso productivo y la hegemonía del capital estatal, existen ciertos factores que han impedido que los ejidatarios sean despojados y proletarizados totalmente. Por ejemplo, la propiedad jurídica de los ejidos que aunque en el papel, todavía sigue siendo de los ejidatarios, ha hecho que conserven algún grado de control sobre el proceso productivo y los medios de producción y ha evitado que la proletarianización sea un hecho total. Por otro lado, aunque si bien es cierto que Banrural es el que dirige en general el proceso productivo y es una relación salarial, el que Banrural no le brinde a los ejidatarios la cantidad de trabajo y de ingresos que permita la reproducción integral de su fuerza de trabajo y la de su familia, hace que los ejidatarios tengan que recurrir a una estrategia diversificada de subsistencia, en la que la economía de tipo campesino todavía juega un importante papel. Este último aspecto, es otro elemento que hace que los ejidatarios se resistan a la subordinación total con respecto al banco y al capital estatal.

Además los campesinos henequeneros - 44,598 en el estado - tienen que apoyar sobre sus espaldas un andamiaje de 331 empleados del FAAPY, más otra cifra similar de técnicos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que perciben espléndidos salarios a costo de su miseria.

Cuando el Fideicomiso Henequenero cambió de nombre por el de Fondo de Apoyo para las Actividades Productivas de Yucatán, se dijo que todo sería diferente, que el cambio tenía que ser radical. Por ello se despidió en abril la totalidad de los 458 empleados que había y se les indemnizó con cantidades superiores al millón y medio de pesos.

Sin embargo los procedimientos para regular la administración de las sociedades de crédito a los campesinos, no han cambiado. Persisten los vicios de siempre y la corrupción se incrementó desde el momento mismo en que fueron recontratados la mayor parte del personal y los técnicos a quienes se liquidó acusados de negligencia, de irresponsabilidad y corrupción.

El ejidatario sigue pidiendo lo que por derecho le corresponde: el otorgamiento de créditos oportunos. Ya que no les llegan a tiempo, ni los necesitan porque existen manipulaciones para desviar esos fondos hacia actividades destinadas al fracaso, como ha sido el caso de la pesca en los cenotes, los pastizales de Santa Rosa y las obras hidráulicas del Plan Chac.

Las sociedades de crédito son manejadas al antojo de los gerentes de las sucursales del FAAPY, coludidos con los socios delegados-líderes de henequeneros-inspectores de campo, chequeadores y escribientes. Todos lucran ilícitamente con la miseria del campesino. El henequenero a su vez, después de tantos años de explotación y engaños, se ha vuelto desconfiado de cualquier actividad o programa en el que se encuentre de por medio el gobierno.

Los funcionarios encargados de poner en práctica de manera limpia y honesta la restructuración de la industria henequenera, no lo han hecho, debido a su incapacidad y corrupción. Por ejemplo, el 14 de julio de 1937 los ejidatarios henequeneros de Cansahacab denunciaron que funcionarios del FAAPY les rebajaron sus ministraciones aunque el monto de recursos asignados fue entregado para su distribución, por lo cual presumen un fraude en su contra. Los afectados son cerca de 726 campesinos que por esta situación están recibiendo entre 3 y 5 mil pesos semanales como parte de las ministraciones crediticias del FAAPY.

Los ejidatarios denunciaron que el gerente de esa sucursal, Eric Gil Sosa en coordinación con el comisario ejidal Juan B. May está sustrayendo parte de las ministraciones que les corresponden. Indicaron que la nómina quincenal asciende a 6 millones 676 mil pesos y que en esta ocasión aunque se entregó completo ese dinero a ellos solamente les pagaron 2 millones 297 mil pesos, o sea que ignoran el paradero de los restantes 3 millones 779 mil

Pesos.

De esta manera la creación del PAAPY no había cambiado en nada la situación como se había hecho creer, ya que continuaban los fraudes en contra de los campesinos.

Ninguno de los puntos del Programa de Reordenación del quejuno se ha cumplido. Desde que fue creada Cordemex el gobierno estatal comenzaron las maniobras para reprivatizar la industria henequenera, mediante un reajuste de personal que contempla el cierre de varias cordelerías y desfibredores, el despido de cientos de trabajadores cordeleros y la entrega de los hitos lecheros de la parastatal a la quejuna "La Peregrina" propiedad del gobernador Víctor Cervantes Pacheco.

Se espera que también Benrural sea entregado a la burguesía yucateca, pero ya "depurado" y sin un solo campesino cobrando en las nóminas.

En julio de 1988 se anunció en la prensa que Cordemex está importando henequén de Brasil y que se planea comprar otras ocho mil toneladas.

Después de ser Yucatán el único y primer productor de henequén del mundo, ahora lo tiene que importar y la actividad henequenera también está floreciente ahora está en ruinas, gracias a exfuncionarios de Cordemex, inspectores de campo y empleados de Benrural quienes en conjunto han hundido a los ejidatarios henequeneros en su miseria, debido a violaciones y corrupciones en el campo, tales como alterar las nóminas de empleados, castigar a los campesinos dándoles menos crédito del que solicitan y otras muchas argucias.

Y mientras todos estos personajes disfrutaban sus grandes riquezas, alrededor de 40 mil ejidatarios henequeneros están desempleados o perciben alrededor de siete mil pesos a la semana.

La diversificación agropecuaria es igualmente un espejismo, no se ha hecho nada, y por tanto no hay un sólo resultado, ni tampoco se han generado empleos. Es desconcertante el panorama para miles de campesinos sin trabajo, sin recursos y con muy pocas perspectivas de empleo y sobrevivencia.

Por otra parte, la sincronización de la crisis henequenera con la crisis actual de todo el sistema capitalista no ha hecho más que agudizar y

profundizar a la primera, donde se observan otras expresiones dramáticas como la caída de los ingresos reales de los ejidatarios, y el aceleramiento del proceso de descapitalización de la agroindustria, así como del éxodo del capital privado, quien sin embargo aún permanece dentro de la agroindustria, en buena medida gracias a los apoyos oficiales y a la impunidad con la que violan la legislación fiscal, laboral y mercantil, lo cual les ha permitido seguir obteniendo a los pocos que aún están presentes, altos niveles de ganancias, que van transfiriendo a otras ramas económicas más lucrativas y con mayores perspectivas.

Hasta la fecha, las únicas acciones evidentes del Programa de Reordenación han consistido en el reajuste selectivo y paulatino de ejidatarios henequeneros, fusión de los grupos acreditados: el interior de los ejidos ( pero como siempre por mandato e imposición oficial ) y la de continuar con la compactación de la zona henequenera ( en la porción nororiental ).

Tal parece que la crisis henequenera continuará sin que haya avisos reales de solución, con toda la cauda de mayor miseria y explotación de los campesinos henequeneros proletarizados y el agudizamiento de las tensiones sociales.

### 3.6. EL CONTROL POLITICO EN LA ZONA HENEQUENERA

En la zona henequenera se puede hablar de la presencia de seis grupos locales de poder: el Banco de Crédito Rural Peninsular, Cordemex, la Liga de Comunidades Agrarias, los exhacendados, el gobierno del estado y los ejidatarios.

La fuente de poder más evidente de esos grupos podrían resumirse así:

- a) El Banco la obtiene de su posición en el manejo de amplios volúmenes de fondos federales ( créditos e inversiones ); de una gran autonomía para aplicarlos y distribuir entre grupos, líderes campesinos de toda estatura y funcionarios.
- b) Cordemex, por ser el principal empleador de fuerza de trabajo obrera y por haberse hecho de una clientela de exhacendados y pequeños propietarios, a quienes prefiere en la compra de hoja para desfibrar.
- c) La Liga de Comunidades Agrarias tiene el control político de los ejidatarios; actúa como intermediario en sus demandas y los usa para sus propios fines, su fuerza económica proviene de la sobrenómina pagada por el banco en la que están incluidos los dirigentes de todos los niveles.
- d) Gobierno del estado y liga representan una unidad por tener similitud de intereses; los dos se benefician del control que ejercen sobre los ejidatarios, del que hacen una vía para escalar posiciones. Tradicionalmente se han intercambiado los cargos en el gobierno estatal con los de dirigentes campesinos.
- e) Los ejidatarios constituyen una fuerza en sí mismos por la alta conciencia de solidaridad que manifiestan cuando se trata de defender su subsidio.
- f) Los exhacendados obtienen su poder de la posición que guardan en el desfibrado, el que realizan con serias irregularidades e ineficiencia. Su influencia se completa por la ingerencia que manifiestan en los cuadros administrativos de Cordemex.



Un grupo se encuentra organizado alrededor del gobernador del estado. Este grupo lo forman los grupos del propio gobierno estatal, los del Banco de Crédito Rural Peninsular, los de la Liga de Comunidades Agrarias y los de los exhacendados. Es éste un grupo de bastante solidez y es sobre el que se sustenta la estructura del poder político de la entidad. Cada uno de los participantes en esta alianza aporta y obtiene de la misma la base de su forma de operación.

La Liga de Comunidades Agrarias es la que aporta los contingentes con los que se controla a las amplias masas de trabajadores así como la responsabilidad del "sofocamiento popular" del régimen. Esta organización extiende su presencia en todo el campo yucateco y muy especialmente en la zona henequenera. Los líderes naturales de las comunidades son cooptados, coaccionados o reprimidos por esta organización. Es a través de ella que se expresan las "demandas de la revolución" o lo que es lo mismo, los intereses de la clase gobernante vestidos de fraseología revolucionaria.

A cambio de los servicios prestados a la estructura del poder, los dirigentes de esta organización son ampliamente recompensados no solamente con remuneraciones y canonjías sino con poder político que los eleva en la escala de poder y riqueza.

Evidentemente el funcionamiento de una organización como la Liga es costoso. Gastos administrativos, locales, vehículos, remuneraciones, transportes para acarreos, etcétera. Estos recursos son obtenidos del Estado y, especialmente, del Banco de Crédito Rural Peninsular, mediante el pago de honorarios, locales, transportes, viáticos, etcétera. Existe una aportación de Cordemex, S.A. decretada por el presidente Echeverría y que es proporcional al volumen de operaciones de esta empresa.

El Banco de Crédito Rural Peninsular, S.A. es una institución dedicada a financiar la "paz social" y la estructuración del poder. El Ing. Santiago Cruz, quien fué gerente del Banco durante varios años asienta en un informe confidencial al Consejo de Administración: " quien considere que en-

ta es una institución de crédito no comprenderá al Banco; nada más apartado de la realidad." 18

En efecto, el Banco no es una institución de crédito aunque para sus fines requiera otorgar créditos. Es fundamentalmente, el brazo financiero del poder político local. De las erogaciones del Banco depende el funcionamiento del aparato de poder, la paz social y la posibilidad de realización de la plusvalía obtenida a los obreros del sector manufacturero de la entidad. A una institución que se le ha encomendado esta función no se le puede exigir honestidad y, evidentemente, el Banco es una institución muy corrompida. El 11 de octubre de 1972 Tinajero Miramontes, gerente del Banrural declaró: "Por delitos de fraude y otros semejantes en perjuicio del Banco y los propios ejidatarios quedan impunes y esto ocasiona que estos ilícitos proliferen...son pocos los casos en que ha habido castigo y que se recuerda nunca por más de tres a seis meses de prisión. Además los campesinos que denuncian esos delitos son amenazados y golpeados, no cuentan ni ellos ni el Banco con el apoyo de las autoridades agrarias ni judiciales. Y son muchos los casos que se han denunciado pero las investigaciones nunca llegan a una solución." 19

Evidentemente, la corrupción debe entenderse como una consecuencia del papel que se le ha encomendado a esta institución y de la forma concreta en que opera a nivel de la estructura del poder político. Los problemas que surgen como efecto de la corrupción son atendidos por otro de los grupos de esta alianza. El gobierno del estado aporta la legalidad y la responsabilidad política global de esta forma de operar.

18 Montalvo, Jorge. "Notas sobre las Clases y la Lucha de Clases en la Zona Henequenera" 2a. parte (última). Rev. Yucatán: Historia y Economía. Núm. 1. p.4.

19 Vera Abad, Luis. Rev. Yucatán :Historia y Economía. Núm. 1. pp.15-17. Citado por Jorge Montalvo. Op Cit. p.5.

El gobierno del estado es el líder natural de esta amplia alianza. En él recae la responsabilidad política ante el gobierno federal y en sus manos está la legalidad.

Las múltiples interpretaciones de la ley y de los "intereses de la revolución mexicana" se dan en el sentido en que él lo señale y, por tanto, su voluntad, su poder y las reglas del juego del aparato nacional de poder le permite decidir qué es legal y qué es ilegal, qué es correcto y qué es incorrecto. Esta potente arma que es la legalidad se fortalece por la forma de operar de los tribunales que actúan a nivel regional en función de los intereses del gobierno estatal. El gobierno del estado es, de esta manera, quien da recompensas, quien castiga, quien manda a hacer, quien exige agradecimiento y reconocimiento y todo esto lo convierte en el líder natural de la alianza. Las únicas cuentas a rendir a nivel regional sería a la burocracia representada por los hacendados y, a estos, se les compra con los 120.14 millones de pesos que el Banco les entrega por su participación en la alianza ( por concepto de maquila y venta de fibra).

Cordemex no ha sido incluida en esta alianza y, de hecho, el grado de solidaridad de los demás participantes Cordemex no participa. Esta empresa participa a un nivel más amplio y general, más a largo plazo y más directamente vinculado a la dominación misma de las clases populares. A corto y medio plazo, sobre las cuestiones políticas y económicas un complejo industrial de la talla de Cordemex no puede coincidir con las prácticas en que se sustenta el poder de la alianza anterior. Y no puede coincidir por razones técnicas; porque la forma de operación del poder regional exige ineficiencia y corrupción en niveles que una empresa de 7,500 empleados y obreros no puede tolerar. En esta empresa la ineficiencia, las canonjías y la corrupción se da a otro nivel, en un nivel más "civilizado" así se le puede calificar de algún modo

en un nivel que las "reestructuraciones financieras" ( cuando la empresa funciona con números rojos a causa de las deudas y quebrantos de años anteriores, solicita al gobierno federal que se le anulen sus deudas y, desde

luego, desaparecen los números rojos) de la empresa borran del mapa; es una ineficiencia y una corrupción más elitista y que abarca a un reducido número de personas.

La contradicción principal entre Cordemex y los grupos de la alianza señalada surge del hecho de que la forma de operar de esta alianza ha conducido a un deterioro de la producción misma de fibra que pone en peligro la posibilidad de operar de la empresa. Por otro lado, los intentos de mejorar la situación financiera del banco sólo se pueden hacer con cargo a quien compra el producto que los ocasiona, es decir Cordemex. Una situación similar de contradicción de intereses existió entre hacendados y cordeleros hace algunos años antes de que Cordemex existiera y fuera propiedad estatal. El simple hecho de que el banco entregue a los hacendados 75 millones de pesos por concepto de pago de maquila cuando las desfibradoras de Cordemex trabajan muy por debajo de su capacidad instalada es un ejemplo de como las reglas del juego de la alianza entran en contradicción con Cordemex. Desde luego estas contradicciones desaparecen ante un orden presidencial o ante una amenaza popular.

Las pérdidas del gobierno federal a través de la operación del Banco y Cordemex, no son capaces de garantizar la paz social, proveer divisas, mejorar o mantener cuando menos el nivel de vida de los productores o cualquier otro de los objetivos que pudieran convencer al Estado de la eficiencia de las pérdidas y del déficit creciente. Los niveles de ineficiencia imposibilitan el buen éxito de acciones en el campo de la diversificación de actividades, refuncionalización administrativa y modernización de la producción.

También han surgido contradicciones importantes en el seno mismo de los miembros de las clases dominantes ligadas al henequén. De hecho la solicitud del gobierno estatal de que toda la actividad henequenera fuera organizada bajo la dirección del gobierno del estado y la aparente negativa del gobierno federal, en un principio, demuestre la aparición de fisuras que se profundizan, hasta que finalmente se transfiere la actividad henequenera

al gobierno estatal.

En la actualidad, la disociación entre los medios de producción y sus supuestos propietarios, los productores, ha surgido como consecuencia de la intervención del Estado y del desarrollo del capitalismo monopolista de Estado en el campo.

Si bien el usufructo real de la tierra le daba y le dió a algunos ejidos colectivos, la oportunidad del dominio absoluto del proceso productivo, articulándose a la totalidad del modo de producción capitalista a través del mercado, el control monopolístico de la actividad por el Estado a través de la planificación de la producción, los créditos y la comercialización, ha suprimido la propiedad real de la tierra de los ejidatarios, para convertirlos en simples asalariados del gran monopolio que representa el Banco de Crédito Rural Peninsular y Cordenex.

Los mecanismos de control político fundamentales son: la operación de los "créditos" a los ejidos colectivos, por medio de sus representantes, en una forma que garantiza no solo el cumplimiento de las medidas dictadas por el banco, sino el manejo de dichos recursos para mediatizar, corromper y utilizar a la gran masa de ejidatarios hacia los fines políticos del Estado y de la burocracia oficial, como el financiamiento de las campañas políticas y electorales para cominarios ejidales, alcaldes, diputados locales y federales, senadores, gobernadores, e incluso presidenciales, como la mediatización de cualquier intento de lucha, como el enriquecimiento personal, y otros. Si bien es cierto que la corrupción es un hecho generalizado y muy arraigado, también resulta cierto que no es sino un mecanismo más de control político ejidal.

Otro aspecto, que ha facilitado la transformación de las relaciones de producción interna y externamente del ejido ha sido que la propiedad colectiva ejidal no es enajenable, o sea, que los ejidatarios no pueden vender su supuesta propiedad, teniendo que quedar sujetos a las disposiciones de los organismos encargados del control.

La burguesía explota a los ejidatarios a través de la explotación de su

fuerza de trabajo y como consecuencia de la gran intervención de instituciones burocráticas del Estado que controlan la actividad del henequén.

" Como consecuencia de una creciente intervención del Estado en las actividades productoras, para controlar política y económicamente el campo, se ha desarrollado todo un cuerpo burocrático encargado de la gestión y administración. Esta fracción la constituyen los altos jefes burócratas y políticos que hacen posible la producción henequenera y la reproducción de las condiciones de producción y que tienen relación directa o indirecta con la actividad." 20

El socio delegado, los checadores, los escribanos, el consejo de vigilancia, el comisario ejidal que son las autoridades ejidales, constituyen al mismo tiempo una especie de personal de confianza de las instituciones estatales en el agro. Los inspectores del Banrural, semana a semana, junto con el socio delegado y los checadores, deciden los tipos de tareas que han de efectuarse en los planteles de las sociedades de crédito ejidal o en su caso del grupo solidario.

El Banrural es de hecho la gran empresa agrícola productora de fibra de henequén que vende a Cordemex y los ejidatarios la fuerza de trabajo, de sus asalariados. Este ejercicio económico cumple una función principalmente política. El Banco tiene una postura oficial de respetar las decisiones internas de los ejidos, por tal motivo los cuadros dirigentes de los propios ejidos son sus mejores agentes para influir desde fuera. A los socios delegados, checadores, consejeros y escribanos se les confiere funciones y poder de decisión en el manejo de los recursos económicos con tal de que sean incondicionales. Estos personajes son los políticos del ejido, que constituyen una especie de dirigencia profesional, manejan las nóminas y a la gente de acuerdo a sus intereses personales, no son cuestionados mientras no entran en contradicción con el Banco o con otra institución. Estos gru-

20 Villanueva Mukul, Eric. "Clases Sociales y Relaciones de Producción en la Zona Henequenera Yucateca." Rev. Yucatán: Historia y Economía. No. 4 p. 19.

Los dirigentes se fortalecen en la medida que tienen más y mejores relaciones con las instituciones, es decir, estos políticos ejidales no llegan a hacer una carrera política con la sola alianza del Banrural, tienen que vincularse más directa y orgánicamente al partido oficial, de hecho todos ellos son militantes de la CNC.

El poder de estos políticos ejidales, obviamente no se basa en una representación auténtica de sus bases sino de su relación con las instituciones, tanto el Banrural como las demás instituciones, la SRA, SARH, incluso el propio gobierno estatal tratan solamente con estos cuadros dirigentes de las sociedades ejidales y de los grupos solidarios. Ellos son en teoría los representantes de la voluntad de las mayorías expresada en las asambleas ordinarias. Como es de suponer, la democracia en la zona henequenera es un asunto bien controlado. En estas circunstancias es fácil comprender el peso que tiene la CNC en la Delegación Regional del partido oficial y en la política en general de la entidad. De ahí que otro aparato de control político de los ejidatarios son las estructuras organizativas de los ejidos colectivos, integradas a los comités municipales de la CNC y del PRI, con lo cual el Estado reproduce las condiciones políticas que afianzan su control económico y lo complementan.

Se puede decir que este esquema político es efectivo para contener y controlar las demandas campesinas, sin embargo con frecuencia surgen verdaderos movimientos políticos de base. Las mayorías suelen rebasar los controles corporativos del partido y se lanzan generalmente contra el Banco en demanda de mejores pagos por las tareas en los planteles.

Las bases campesinas mediante sus luchas han conquistado reconocimiento y respeto, pero ideológicamente no tienen otra perspectiva diferente a la del partido oficial. Los partidos de oposición no tienen una importancia de peso dentro del contexto político rural de Yucatán, y son los movimientos espontáneos - y en algunas ocasiones no tan espontáneos - de las propias bases los que llevan a los campesinos a posiciones a veces antagónicas fren-

te al gobierno local y las instituciones federales. Esto es lo más preocupante para la burocracia política; mantener el orden social en el campo a como de lugar.

Históricamente la burocracia política se convierte en la aliada y en la rival simultáneamente, de la burguesía, pero sin confundirse enteramente - con ella. Se proclama heredera y continuadora del movimiento revolucionario. Esta posición la fortalece en los espacios regionales donde a través de la inversión pública mantiene bajo su control a las masas populares sin el peligro de acudir a la represión de otro tipo. El Estado solamente así tiene posibilidades de mantener el consenso y de ejercer en una forma más importante la rectoría de la economía del país.

En estas condiciones el Estado acude, por un lado, con la burguesía oposición/alianza y, por otra, con las masas represión/alianza.

"El Estado está condenado a la contradicción que consiste en apoyarse en las masas y en controlarlas; el Estado se apoya en las masas contra o frente a la burguesía y el imperialismo, el Estado las controla para convivir o pactar con ellos." 21

En la zona henequenera yucateca se observa claramente esta situación, todas las políticas del Estado van encaminadas al beneficio de la burguesía local ( en algunas ocasiones extranjera) y la burocracia. El Estado actúa como regulador de la lucha de clases, cuando se presentan protestas de los ejidatarios, los reprime, o de algunas concesiones sólo para controlarlos, pero nunca resultan ser los beneficiados.

21 Beños, Othón. "El Estado y la Cuestión Campesina de Yucatán ( 1940-1980)". En Rev. Textual. UACH. p. 21.



#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Muchos esperabamos que la actividad henequenera en Yucatán se salvara, pero nuevamente triunfa el capital privado gracias a las políticas y beneficios del Estado. Burguesía y funcionarios gubernamentales se la cargaron culpando de la crisis a los ejidatarios y al henequén y tratan, hasta la actualidad, de acabar con ellos y tal parece lo están logrando.

Sabemos que esto es una total falsedad, los ejidatarios siempre estuvieron en crisis, aún en las épocas de auge henequenero, los beneficios nunca fueron para ellos, sino para los capitalistas privados y para los miembros de la burocracia estatal, que hicieron sus grandes fortunas.

El henequén es la planta más pródiga de Yucatán, y no solo eso, es originaria de ahí, Yucatán fue durante mucho tiempo el único productor de henequén hasta que fue robado y llevado a otros países ( Tanzania y Brasil principalmente), en donde floreció su cultivo y supieron aprovechar sus múltiples beneficios. Actualmente Brasil es el principal productor de henequén en el mundo y domina el mercado internacional de esta fibra dura.

En México burguesía y gobierno se dedicaron a saquear y enriquecerse de la actividad henequenera llevándola a la ruina. Se estableció tal vez el arma más mortal contra el henequén y los henequeneros, la corrupción, de la que se encargó el Estado y todo su aparato burocrático.

Las tierras de la zona henequenera yucateca son totalmente aptas para el cultivo del henequén y no permiten muchos usos agrícolas alternativos, de ahí que la diversificación agropecuaria que puso en práctica el gobierno fracasara. Pero además otros factores determinantes para el fracaso de la diversificación fueron los mismos que los del henequén: la carencia de políticas apropiadas de organización social y para la producción, la insuficiente asistencia técnica, la desviación de los créditos, la corrupción, los robos, el comulcar del Estado al capital privado, entre otros.

Es totalmente viable el aprovechamiento integral del henequén y sus derivados, de forma tal, que pueda darse una mayor utilización al suelo de la zona henequenera, y elevar los niveles ocupacionales.

En la actualidad se sabe que del henequén pueden obtenerse diversos sub-productos: esteroides, alcohol, ceras, gomas, alimento para ganado, materia orgánica como mejorador del suelo, y celulosa. La producción de celulosa es la única que exigiría la apertura de nuevas tierras de cultivo y, por tanto, permitiría la generación masiva de empleo agrícola. Los otros productos como ceras, gomas y esteroides pueden obtenerse como derivados del método Cordemex e incluso de la industria de la celulosa.

Desde luego estos usos alternativos del henequén, estarían fundamentados de acuerdo a las perspectivas del mercado de las fibras duras y de otros mercados como el de la industria farmacéutica, papalera y alimentos balanceados. Ya se han realizado algunas investigaciones al respecto pero no han fructificado porque tal parece que no son los mismos planes del Estado y mucho menos del capital privado, que se empeña en acabar con el henequén. Ya que han decidido dedicarse a actividades más "rentables".

Y mientras tanto los ejidatarios henequeneros siguen sumidos en la miseria viviendo en condiciones de infrasubsistencia, desempleados ó subempleados, migrando a otras regiones o estados y esperando cuales serán las nuevas políticas del gobierno estatal y el capital privado para seguirlos arruinando, después de que durante siglos han producido la riqueza de Yucatán, fruto de su trabajo en los henequenales, pero riqueza que nunca fue para ellos.

## 5. CONCLUSIONES

El carácter hegemónico del Estado en la actividad henequenera y su relación directa, constante y fundamental con los ejidatarios henequeneros data, en sentido estricto, de 1955 cuando la banca oficial se hace cargo del control de los ejidos colectivos. Cuando se implementan las formas de organización de los ejidatarios, como sujetos de crédito - Sociedades Locales de Crédito Ejidal y Grupos Solidarios - y cuando el "crédito" se constituye en el mecanismo y medio fundamental de relación, subordinación y control de los ejidatarios por parte del Estado.

Este carácter hegemónico del Estado se consolida hacia 1964, con la compra de las cordelerías privadas, la modernización productiva de Cordemex y la transformación de esta en empresa estatal.

Con este hecho, el gobierno federal se hace cargo por completo de la actividad henequenera yucateca, a través de sus organismos oficiales; la banca que se hará cargo del proceso agrícola para la producción del henequén y la desfibración y la empresa estatal Cordemex que se encargara de la desfibración, industrialización y comercialización de los productos henequeneros tanto al mercado nacional como internacional.

Sin embargo, hay que tener presente que la intervención estatal significativa se inició desde 1915, cuando el régimen Alvaradista fortalece a la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, y en 1937 cuando Cárdenas ejecuta el reparto agrario de los henequenerales.

Durante el periodo 1955-1987, en el que el gobierno federal se hizo cargo de la actividad henequenera, hubo cambios en cuanto a la forma de accionar del Estado y llevar a cabo los procesos henequeneros, hubo cambios en cuanto a los bancos encargados de la actividad henequenera. Sin embargo estos cambios fueron de forma, la intervención del estado en la actividad y su relación con los ejidatarios no tuvieron cambios esenciales o de fondo.

El Estado siempre favoreció y subsidió a la burguesía local, al capital privado, y a la burocracia oficial (funcionarios gubernamentales) y siempre mantuvo a los ejidatarios bajo su control económico mediante salarios miserables, y bajo su control político, por medio de todo el equipo de funcionarios y representantes de sus instituciones y aparatos políticos oficiales.

El Estado mexicano en consonancia con sus nuevas políticas de reconversión industrial y eficientismo económico ha venido ajustando su papel en la agroindustria henequenera, en los últimos años. Ajustes que no modifican la esencia de su intervención histórica en la misma, sino que la adecúan a las nuevas condiciones prevalentes. Ajustes que de manera alguna no podrían ser calificados como de beneficio social, sino por el contrario, de beneficio directo e indirecto para el capital privado agrario, industrial y comercial que opera en la agroindustria o en relación con ella, tanto nacional, como transnacional.

En una misma lógica global (económica y política), aunque con sus contradicciones internas no muy significativas, el Estado opera como el agente hegemónico que domina toda la estructura productiva y social de la agroindustria henequenera, presidiendo su reproducción y subsistencia, permitiendo y fomentando la actuación de algunas fracciones del capital agrario, industrial y comercial privado que ocupan espacios significativos, aunque marginales, y manteniendo espacios, en reducción, para la subsistencia de los campesinos (como un mecanismo cada vez menos efectivo, de freno a la creciente proletarianización).

Si bien es cierto que la intervención estatal en la agroindustria henequenera ha adoptado diversas formas a lo largo de la historia, también es cierto que dichas formas son producto combinado de las transformaciones estructurales que ha ido sufriendo la agroindustria y el mismo Estado, pero marcadas por una misma línea esencial: la defensa de los intereses globales - económicos y políticos - de la clase dominante; el capital privado (agrario, industrial y comercial); a la par que en su accionar como agente hegemóni-

co, ha surgido y se ha consolidado la burocracia oficial, que detenta posiciones de poder económico y principalmente, político, para sus fines de reproducción y permanencia en las esferas de las decisiones gubernamentales. Esta burocracia oficial, parte integrante del Estado mexicano corporativizado, ha venido consolidando sus posiciones y su poder, a raíz de la mayor ingerencia estatal en la agroindustria.

El incremento de la intervención estatal no es decisión de la burocracia oficial, sino del capital privado en su éxodo a otras ramas más rentables, ante el agotamiento de los modelos de desarrollo y de acumulación de capitales, de las décadas anteriores; por lo que el Estado ha tenido que ir cubriendo esas evocaciones económicas y políticas que la burguesía privada ha ido abandonando.

Es en el manejo político, en el mover los hilos económicos de las instituciones y dependencias gubernamentales, donde sustenta su poder y predominio la burocracia oficial, en permanente lucha interna de fracciones; lucha que sin embargo tiene claros límites: nunca poner en juego seriamente la estabilidad política de dichas instituciones; fuera de esto todo se vale.

En los últimos años, ante la profundidad de la crisis henequenera, sincronizada con la crisis nacional, se empiezan a denotar síntomas de recquebrajamiento político ante la creciente irracionalidad productiva y la drástica caída del empleo y del ingreso. Ello ha llevado al Estado, a las fracciones tecnocráticas de la burocracia oficial, y poniéndose a tono con las políticas nacionales de reconversión industrial y eficientismo económico a "reordenar" a la agroindustria. Desde 1984 se puso en marcha el Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán, que empieza ya a ajustar a la agroindustria y a fomentar abiertamente la instalación de maquiladoras con capital extranjero, el desarrollo pesquero privado y la ganadería bovina privada, así como mantener los apoyos a la industria de transformación de la entidad, entre otros.

En este programa se reordena a la agroindustria, en consonancia con un nue-

vo impulso económico oficial hacia el capital privado nacional y extranjero. Parece ser, por las medidas adoptadas ya, que se pretende reducir a la agroindustria henequenera a niveles productivos y de eficiencia económica que permitan su permanencia, pero los costos sociales de ello son muy elevados. El hecho de haber transferido el control de los ejidos colectivos y de Cordemex al gobierno local, parece indicar que se quiere sujetar a la agroindustria toda a los intereses inmediatos del capital privado que opera en la región. Incluso se ha llegado a pensar en que se pretenda reprivatizar Cordemex, aunque para ello habría que dismantelar a los sindicatos; esto también significaría reducir los espacios de la burocracia oficial. En los momentos presentes se está viviendo cambios y transformaciones importantes en el accionar económico y político del Estado, sobre todo en cuanto a la agroindustria henequenera. El sentido de los mismos está muy claro, sujetar más el desarrollo económico regional a los intereses directos del capital privado.

## BIBLIOGRAFIA

## 1. Libros

- Barjau, Luis. "Yucatán: Trabajo y Explotación Económica" en Capitalismo y Campesinado en México. Estudios de la Realidad Campesina. CIS. INAH. Ed. Sep. INAH. México. 1976.
- Benítez, Fernando. Mi: El Drama de un Pueblo y una Planta. Lecturas Yucatanas Núm 78. Ed. FCE. Cultura SEP. México. 1985.
- Bustillos Carrillo, Antonio, Durán Rosado, Estebán. Felipe Carrillo Puerto. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México 1974.
- Echeverría, Pedro. La Política en Yucatán en el Siglo XX. (1900-1964). Maldonado Editores. Colección Historia y Sociedad. Mérida, Yucatán, México 1985.
- , Los Cordeleros 1933-1980. Sindicato de Cordeleros de Yucatán y Universidad de Yucatán. México 1981.
- González Marín, María Luisa. "Las Rebeliones Indígenas Durante la Colonia" en Del Arbol de la Noche Triste al Cerro de las Campanas. (Lecturas de Historia de México). Tomo I. Ed. Pueblo Nuevo. México 1974.
- González Navarro, Moisés. Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el Henequén. Ed. El Colegio de México. México 1979.
- Hamilton, Nora. México: Los Límites de la Autonomía del Estado. Ed. ERA. México 1983.
- Katz, Friedrich. La Servidumbre Agraria en México en la Época Porfiriana. cuarta edición. Ed. ERA. México 1984.
- Kenneth Turner, John. México Bárbaro. Ed. Costa-Amic. México 1980.
- Landa, Diego de. Relación de las Cosas de Yucatán. Biblioteca Porrúa. Núm 13 Ed. Porrúa, duodécima edición. México 1982.
- Monénder Rodríguez, Mario. Yucatán o el Genocidio. Ed. PCP. México 1965.

- Voretz Sánchez, Jesús Carlos. Agroindustria y Agricultura de Contrato en México. Universidad Autónoma Chapingo. Ed. Pueblo Nuevo. Chapingo. México 1937.
- Paoli, José Francisco, Montalvo, Enrique. El Socialismo olvidado de Yucatán. tercera edición. Ed. Siglo XXI. México 1987.
- Paoli, José Francisco. Yucatán y los Orígenes del Nuevo Estado Mexicano. Ed. ERA. México 1984.
- Reed, Nelson. La Guerra de Castas de Yucatán. Ed. ERA. México 1964.
- Rodríguez, Antonio. El Henequén, una Planta Columniada. Ed. Costa-Amic.
- Shulgovski, Anatoli. México en la Encrucijada de su Historia. (Trad. Armand de Martínez Verdugo). séptima reimpresión. Ed. Fondo de Cultura Popular. México 1980.
- Suárez Molina, Víctor. La Evolución Económica de Yucatán a Través del Siglo XIX. Tomos I y II. Ediciones de la Universidad de Yucatán. México 1977.
- Villanueva Mukul, Eric. "Subempleo y Trabajo Asalariado en la Zona Henequenera Yucateca." en Grammont, Hubert C. (coordinador). Asalariados Agrícolas y Sindicalismo en el Campo Mexicano. Ed. Juan Pablos-Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1986.
- . Crisis Henequenera y Movimientos Campesinos en Yucatán 1966-1983. Colección Divulgación. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México 1985.
- . Añí Tomamos las Tierras. Henequén y Haciendas en Yucatán durante el Porfiriato. Ed. Maldonado. INAH, Mérida, Yucatán 1984.



## 2. Folletos

Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán. Bases que se discutieron y aprobaron. Cuadernos Obreros Núm. II. segunda edición, México 1977.

--, Segundo Congreso Obrero de Izamal. Convocatoria a las ligas de Resistencia por el Partido Socialista del Sureste, segunda edición. Cuadernos Obreros Núm 12, México 1977.

Martínez Saldaña, Tomás. "El Estado-Burocracia: Ecología en Yucatán." Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán. Vol. 12. Núm 72. Mérida, Yucatán 1985.

Villanueva Mukul, Eric. "Los Campesinos Henequeneros". Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán. Vol 8. Núm 45, noviembre-diciembre. Mérida, Yucatán 1980.

## 3. Documentos Oficiales

Agenda Técnica Agrícola. Yucatán, SARH, Subsecretaría de Agricultura y Cooperación. Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal. Yucatán, Chapingo, México 1978.

Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. "Programa de Actividades Para la Zona Henequenera de Yucatán". agosto de 1977.

--, "Algunos Planteamientos Sobre el Problema en Torno a Yucatán y la Problemática Henequenera".

--, "Programa de Actividades Para la Zona Henequenera. Créditos Para Heng quén Otorgados por la Banca Oficial". agosto de 1977.

--, Diagnóstico del Sector Agropecuario de Yucatán. Departamento de Análisis Agropecuario Regional. Núm 271, noviembre de 1983.

Banco de Crédito Rural Peninsular S.A. Fideicomiso Henequenero. "Necesidad de un Plan Henequenero a Largo Plazo". Mérida, Yucatán, diciembre de 1979.

Banco de Crédito Rural Peninsular S.A. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Henequenera. "Principales Indicadores de la Actividad Henequenera 1978-1983".

--, "Principales Indicadores de la Producción Henequenera 1978-1983."

Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán. CICY. "Características del Desarrollo Regional y sus Interrelaciones con los Factores Demográficos." Vol. 2, Mérida, Yucatán.

Dirección General de Economía Agrícola. SARH. Análisis Agropecuario y Forestal del Estado de Yucatán. Vol. III. Núm 8, agosto de 1979.

Mesa Andraca, Manuel, Villanueva, Rogelio. "La Producción de Fibras Duras en México". Monografías Industriales del Banco de México. S.A. México 1948.

Plan de Desarrollo Estatal. Gobierno del Estado de Yucatán. 1982-1988. Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán. Gobierno Federal, Gobierno del Estado. mayo de 1984, México D.F.

SARH. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Centro de Investigaciones Agrícolas de la Península de Yucatán. "Logros y Aportaciones de la Investigación Agrícola en el Estado de Yucatán". Campo Experimental Agrícola de la Zona Henequenera. Mérida, Yucatán, marzo de 1981.

#### 4. Estudios, Ponencias y Tesis

Lerner, Susana, et. al. "Análisis de los Datos del Estudio Sociodemográfico de la Población de la Zona Henequenera del Estado de Yucatán." Colegio de México. México, marzo de 1982.

- Macoassy Vallado, Mauricio. "Notas Sobre la Intervención Estatal en la Agroindustria Henequenera." Ponencia presentada en el Primer Seminario Nacional Sobre la Agroindustria en México. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México 1987.
- , "El Ejido Colectivo Henequenero. Notas Acerca de su Reproducción." Seminario Internacional de Investigación. Universidad Autónoma Chapingo y Universidad Humboldt de Berlín. RDA. Chapingo, México, septiembre de 1986.
- , "La Producción Henequenera en Telchac Pueblo, Yucatán." UACH. Centro Regional Universitario, Península de Yucatán. Temozón Norte, Yucatán, agosto de 1985.
- Magaña Chan, José María. "El Origen, Desarrollo y Perspectivas de la Explotación Comercial del Henequén en Yucatán." Tesis Profesional. Departamento de Economía Agrícola. Chapingo, México. 1983.
- Martín Castillo, Manuel. "El Problema Henequenero de Yucatán. Una Aproximación Global." Tesis Profesional. Escuela de Economía. Universidad de Yucatán. Mérida, Yucatán. 1981.
- Morett Sánchez, Jesús Carlos. "La Articulación Agricultura-Industria en México." en la Agroindustria en México. UACH. Programa Integración Agricultura-Industria. Vol. I. Chapingo, México. 1987.
- Pazos Peniche, Manuel. La Intervención Estatal en la Industria Henequenera. Mérida, Yucatán, México. 1951.
- Villanueva Mukul, Eric. "El Subsistema Henequenero y su Relación con la Economía Regional". en El Henequén en Yucatán, Industria, Mercado y Campesinos. Mérida, Yucatán, enero de 1985.
- , "La Organización Económica de los Productores: Límites y Posibilidades. El Caso del Sureste". Ponencia presentada al IX Coloquio Las Sociedades Rurales Hoy. octubre 21 a 23 de 1987, Zamora, Michoacán.

## HEMEROGRAFIA

## 1. Revistas

- Askinsky, Siegfried. "El Problema Agrario de Yucatán". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura. Núm 5-3, julio de 1983-enero de 1984. Universidad Autónoma Chapingo.
- Baños Ramírez, Othón. "El Estado y la Cuestión Campesina en Yucatán (1940-1980)". Rev. Textual. Universidad Autónoma Chapingo. Vol.5 Núm 17, septiembre de 1984.
- , "Economía Mixta y el Problema Regional de Yucatán". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura. Núm 5-6 junio de 1983-enero de 1984. Universidad Autónoma Chapingo.
- Bollo Osés, Jorge. "Hacia una Historia del Poblamiento y la Urbanización de la Península Yucateca". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura. Núm 5-6 junio de 1983-enero de 1984. Universidad Autónoma Chapingo.
- Iglesias, Esther. "Dificultades y Posibilidades de Cordemex". en Rev. Momento Económico. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Núm 22, febrero-marzo de 1986.
- Joseph, Gilbert, Wells, Allen. "Verano de Descontento: Rivalidad Económica entre las Facciones de las élites durante los últimos años del Porfiriato en Yucatán". Rev. Región y Sociedad. Departamento de Estudios Económicos y Sociales. Universidad Autónoma de Yucatán. septiembre-diciembre 1986.
- Mancera, Salvador. "A quién beneficia el sistema ejidal henequenero de Yucatán". Rev. Yucatán: Historia y Economía. año I. Núm 2 julio-agosto 1977.
- Mendoza, Rodrigo. "Primero Cordemex, ¿Ahora Banrural? El Gobierno saca todo a venta de garaje" Rev. Por Esto; 22 de julio de 1987.
- Menéndez, Iván. "Yucatán, la Doble Dependencia" Rev. Comercio Exterior. Vol. 28, Núm 8. México, agosto de 1978.

- , "El Estado y la Zona Henequenera de Yucatán, 1970-1976." Rev. Comercio Exterior. Vol. 27. Núm 12. México, diciembre de 1977.
- , "Yucatán: la Crisis" en Rev. Por Esto; Núm 7. agosto 13 de 1981.
- Mesa Andraca, Manuel. "La Situación Henequenera en Yucatán" en Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, Vol. VII, Núm. 2 abril-junio de 1955.
- Morett Sánchez, Jesús Carlos. "La Subordinación de la Economía Campesina al Capital". Rev. Textual. Vol. 2, Núm. 7 abril-junio de 1981. Universidad Autónoma Chapingo.
- Montalvo, Jorge. "Notas Sobre las Clases y la Lucha de Clases en la Zona Henequenera". 2da parte. (última) Rev. Yucatán: Historia y Economía. Núm I DEES-UDY. Mérida, Yucatán.
- Paoli, Antonio. "Movimientos Político-Sociales y Definición Geo-Histórica de la Península de Yucatán". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura. Núm 5-6 julio de 1983 enero de 1984. Universidad autónoma Chapingo.
- Rubio Z, Andrés, Villanueva Mukul, Eric. "La Respuesta de los Trabajadores Henequeneros a la Nueva Política de Banrural". Rev. Cuadernos Agrarios Núm 10-11. Universidad Autónoma Chapingo.
- Valladares Arjona, Rubén, Duch Gary, Jorge. "La Agricultura en la Península de Yucatán". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura Núm 3 julio de 1982. Universidad Autónoma Chapingo.
- Vera Pren, Jorge Tomás. "Estructura de la Industria Henequenera en Yucatán (hacia 1979)". Rev. Yucatán: Historia y Economía. Núm 36. marzo-abril de 1983, año 6. Mérida, Yucatán.
- , "La Agroindustria Henequenera, su Espacio de Influencia y su Problemática Actual". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura. Núm 5-6 julio de 1983-enero de 1984. Universidad Autónoma Chapingo.
- , "Labores Agrícolas en las Plantaciones Henequeneras". Rev. Yucatán: Historia y Economía. Núm 2. DEES-UDY. Mérida, Yucatán. 1977.

Villanueva Mukul, Eric. "Clases Sociales y Relaciones de Producción en la Zona Henequenera Yucateca". Rev. Yucatán: Historia y Economía. Núm. I DEES-UDY, Mérida, Yucatán.

--, "Campesinos y Conflicto Político en Yucatán". Rev. Textual. Vol. 5 Núm 17. septiembre de 1984. Universidad Autónoma Chapingo.

--, "Notas Sobre la Acumulación de Capital y la Regionalización". Rev. Geografía Agrícola. Análisis Regional de la Agricultura. Núm 5-6 julio de 1983-enero de 1984. Universidad Autónoma Chapingo.

## 2. Periódicos

El Día, 6 de mayo de 1978  
Uno más Uno, 26 de noviembre de 1985  
La Jornada, 29 de Octubre de 1985  
La Jornada, 9 de septiembre de 1985  
La Jornada, 5 de agosto de 1985  
La Jornada, 17 de julio de 1985  
Uno más Uno, 15 de julio de 1985  
La Jornada, 12 de julio de 1985  
Uno más Uno, 11 de septiembre de 1985  
Uno más Uno, 26 de noviembre de 1985  
Uno más Uno, 10 de septiembre de 1985

Excélsior, 30 de enero de 1986  
La Jornada, 15 de marzo de 1986  
La Jornada, 3 de abril de 1986  
La Jornada, 7 de junio de 1986  
La Jornada, 19 de junio de 1986  
La Jornada, 10 de julio de 1986  
Uno más Uno, 11 de julio de 1986  
Excélsior, 30 de enero de 1986  
La Jornada, 30 de septiembre de 1986  
La Jornada, 10 de diciembre de 1986  
La Jornada, 28 de noviembre de 1986  
Excélsior, 4 de septiembre de 1986  
Excélsior, 10 de septiembre de 1986  
Excélsior, 8 de julio de 1986  
Excélsior, 27 de octubre de 1986

Excélsior, 3 de septiembre de 1986

Excélsior, 17 de noviembre de 1986

El Universal, 22 de enero de 1987

La Jornada, 26 de enero de 1987

Excélsior, 2 de febrero de 1987

La Jornada, 3 de marzo de 1987

Uno más Uno, 28 de marzo de 1987

Uno más Uno, 19 de marzo de 1987

Uno más Uno, 18 de abril de 1987

La Jornada, 11 de junio de 1987

Excélsior, 29 de junio de 1987

El Diario de Yucatán, 3 de julio de 1987

El Diario de Yucatán, 15 de julio de 1987

Excélsior, 16 de julio de 1987

Novedades de Yucatán, 14 de julio de 1987

Novedades de Yucatán, 18 de julio de 1987

El Universal, 12 de septiembre de 1987

Excélsior, 12 de septiembre de 1987

La Jornada, 29 de septiembre de 1987

La Jornada, 6 de octubre de 1987

La Jornada, 14 de julio de 1987

El Sol de México, 4 de octubre de 1987

Excélsior, 16 de junio de 1987

La Prensa, 6 de julio de 1988

Excélsior, 7 de abril de 1988